



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN SOCIAL



PÁGINAS WEBS Y REDES SOCIALES DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN DE LA REGIÓN DE PUNO Y SU
CONTRIBUCIÓN A LA DEMOCRACIA

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. TANIA LUZMILA QUISPE PALOMINO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

SOCIAL

PUNO – PERÚ

2022



DEDICATORIA

A Dios, por acompañarme y guiarme, también a mi familia por su apoyo incondicional.

Tania Luzmila Quispe Palomino



AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional del Altiplano.

A su plana docente por su apoyo incondicional durante los ciclos de estudio.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ANEXOS

RESUMEN 12

ABSTRACT..... 13

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 16

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 21

1.2.1. Problema General..... 21

1.2.2. Problemas Específicos 21

1.3. LA JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 22

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 24

1.4.1. Objetivo General 24

1.4.2. Objetivos Específicos..... 24

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION..... 26

2.2. MARCO TEÓRICO 28

2.2.1. La democracia: una visión y concepción general 28



2.2.2. Formas de democracia	29
2.2.3. Democracia y medios de comunicación.....	35
2.2.4. Democracia 2.0. y comunicación: una prospección general	37
2.2.5. Los rasgos elementales de la democracia y su dinámica	40
2.2.6. Expresión de valores democráticos y garantía de derechos	41
2.2.7. Descentralización	52
2.2.8. Participación política y responsabilidad civil	56
2.2.9. Respeto a la Constitución.....	58
2.2.10. Las páginas web y las redes sociales como espacios de fortalecimiento de la democracia desde la comunicación.....	61
2.2.11. Las redes sociales: ¿qué son? ¿cómo se caracterizan?.....	64
2.3. MARCO CONCEPTUAL	66
2.3.1. Democracia	66
2.3.2. Medios de comunicación	66
2.3.3. Redes sociales	66
2.3.4. Facebook	66
2.3.5. Twitter	66
2.3.6. Plataformas digitales	67
2.3.7. Contribución.....	67
2.3.8. Democracia directa.....	67
2.3.9. Democracia deliberativa.....	67

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. ENFOQUE Y MÉTODO.....	68
3.2. TIPO O NIVEL DE INVESTIGACIÓN	69



3.3. CATEGORÍAS Y DIMENSIONES	70
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	71
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	73
3.6. ÁMBITO Y CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	75
3.6.1. Región de Puno	77
3.6.2. Radio Onda Azul.....	77
3.6.3. Diario Los Andes	78
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1. RESULTADOS GENERALES.....	80
4.1.1. Tipo de plataformas digitales que utiliza la Radio Onda Azul	80
4.1.2. Tipo de plataformas digitales que utiliza el Diario los Andes.....	81
4.1.3. Tipo de contenido y frecuencia de difusión de noticias por página web y redes sociales de los medios de comunicación: Radio Onda Azul y Diario los Andes	83
4.1.4. Información cuantitativa de notas difundidas por los medios de comunicación: Onda Azul y Diario los Andes	84
4.2. CONTRIBUCIÓN EN LA PROMOCIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS Y LA GARANTÍA DE DERECHOS POR PARTE DE LAS PÁGINAS WEBS Y REDES SOCIALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA REGIÓN DE PUNO	87
4.3. LAS PÁGINAS WEBS Y REDES SOCIALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA REGIÓN DE PUNO BENEFICIAN A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA.....	96



4.4. FAVORECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA POR PARTE DE LAS PÁGINAS WEBS Y REDES SOCIALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA REGIÓN DE PUNO.....	103
4.5. FORMA EN QUE FOMENTAN AL RESPETO DE LA CONSTITUCIÓN POR PARTE DE LAS PÁGINAS WEBS Y REDES SOCIALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA REGIÓN DE PUNO	114
4.6. DISCUSIÓN GENERAL	124
4.6.1. La relación de las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación con la democracia.....	124
4.6.2. Las estrategias que deben ponerse en marcha para que las plataformas digitales sirvan como un medio que contribuya a la democracia	132
V. CONCLUSIONES.....	136
VI. RECOMENDACIONES	138
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	140
ANEXOS.....	147

Área : Comunicación para el desarrollo

Tema : Estrategias de comunicación

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 04 de octubre del 2022



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Página web de radio Onda Azul.....	80
Ilustración 2 Red social Facebook de Radio Onda Azul.....	81
Ilustración 3 Página web de Diario los Andes	82
Ilustración 4 Red social Facebook de Diario los Andes.....	82
Ilustración 5 Contribución en la promoción de valores democráticos y la garantía de los derechos en la página web de radio Onda Azul.....	87
Ilustración 6 Contribución en la promoción de valores democráticos y la garantía de los derechos en la página web del diario los Andes	90
Ilustración 7 Contribución en la promoción de valores democráticos y la garantía de los derechos por la red social Facebook de radio Onda Azul.....	91
Ilustración 8 Contribución en la promoción de valores democráticos y la garantía de los derechos por la red social Facebook de diario los Andes	94
Ilustración 9 Beneficia a la distribución del poder y la diversificación en la toma de decisiones mediante la página web de radio Onda Azul.....	96
Ilustración 10 Beneficia a la distribución del poder y la diversificación en la toma de decisiones mediante la página web del diario los Andes.....	99
Ilustración 11 Beneficia a la distribución del poder y la diversificación en la toma de decisiones mediante la red social Facebook de radio Onda Azul.....	101
Ilustración 12 Beneficia a la distribución del poder y la diversificación en la toma de decisiones mediante la red social Facebook del diario loa Andes	102
Ilustración 13 Favorece la participación política al garantizar el derecho a elegir y ser elegido mediante la página web de radio Onda Azul	103



Ilustración 14 Favorece la participación política y la responsabilidad civil al garantizar el derecho a elegir y ser elegido mediante la página web del diario los Andes	105
Ilustración 15 Favorece la participación política y la responsabilidad civil al garantizar el derecho a elegir y ser elegido mediante la red social Facebook de radio Onda Azul	108
Ilustración 16 Favorece la participación política y la responsabilidad civil al garantizar el derecho a elegir y ser elegido mediante la red social Facebook del diario los Andes.....	111
Ilustración 17 Fomenta el cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales a través de la página web de radio Onda Azul	114
Ilustración 18 Fomenta el cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales a través de la página web del diario los Andes	117
Ilustración 19 Fomenta el cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales a través de la red social Facebook de radio Onda Azul ..	119
Ilustración 20 Fomenta el cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales a través de la red social Facebook del diario los Andes..	122
Ilustración 21: Distribución de información Diario los Andes	130



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cuadro de categorización y procesamiento de la información documental	70
Tabla 2 Las plataformas digitales de Radio Onda Azul	80
Tabla 3 Las plataformas digitales de diario los Andes	81
Tabla 4 Tipo de contenido y frecuencia de difusión de noticias por página web y redes sociales de los medios de comunicación: Radio Onda Azul y Diario los Andes	83
Tabla 5 Número de notas difundidas por la página web y Facebook de radio Onda Azul en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021	85
Tabla 6 Número de notas difundidas por la página web y Facebook de diario los Andes en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021	86
Tabla 7 Distribución de información Diario los Andes	129
Tabla 8 ¿Qué es la democracia?.....	131
Tabla 9 Nuevas tecnologías en la comunicación	134



ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia.....	148
Anexo 2 Cuadro de operacionalización por eje temático	150
Anexo 3 Instrumentos de investigación.....	151



RESUMEN

Esta investigación aborda la contribución a la democracia por los medios de comunicación de la región de Puno. Analiza la página web y redes sociales de dos medios de comunicación como son Radio Onda Azul y Diario los Andes. El problema se formuló así: ¿De qué manera las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región Puno contribuyen a la democracia? El objetivo fue: conocer de qué manera las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región Puno contribuyen a la democracia. Con relación a la metodología: enfoque: mixto, métodos: deductivo y analítico, técnica: observación, análisis de contenido y revisión documental, Con esta información se arriba que contribuye a la democracia. Además, se demostró que los medios de comunicación de la región de Puno como Radio Onda Azul y Diario los Andes, mediante sus plataformas digitales como página web y redes sociales, reúnen características orientadas a *la promoción de valores, garantía de derechos y bienestar común, la descentralización de la democracia, la promoción de la participación política y responsabilidad civil y el cumplimiento de la constitución*. Con todo ello, garantizan el pluralismo, el acceso libre y la transparencia en la difusión de los eventos noticiosos. También cabe anotar que las plataformas digitales de los referidos medios de comunicación son espacios que brindan información transparente, fiable y oportuna para la toma de decisiones públicas, adicionalmente, la información circula y se difunde por varios medios (diversificación de recursos o plataforma informativos, no se limita a una sola).

Palabras Clave: Comunicación, democracia, medios de comunicación, redes sociales y páginas web.



ABSTRACT

This research addresses the contribution to democracy by the media in the region of Puno. It analyzes the website and social networks of two media such as Radio Onda Azul and Diario los Andes. The problem was formulated as follows: How do the websites and social networks of the media in the Puno region contribute to democracy? The objective was: to know how the websites and social networks of the media in the Puno region contribute to democracy. Regarding the methodology: approach: mixed, methods: deductive and analytical, technique: observation, content analysis and documentary review. With this information, it was found that it contributes to democracy. In addition, it was shown that the media in the Puno region such as Radio Onda Azul and Diario los Andes, through their digital platforms such as website and social networks, have characteristics oriented to the promotion of values, guarantee of rights and common welfare, decentralization of democracy, promotion of political participation and civil responsibility and compliance with the constitution. It should also be noted that the digital platforms of the referred media are spaces that provide transparent, reliable and timely information for public decision making, additionally, the information circulates and is disseminated through various media (diversification of information resources or platform, not limited to a single one).

Keywords: Communication, democracy, mass media, social networks and web pages.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La revolución y disrupción tecnológica posee diversas esferas de manifestación que repercute en las relaciones sociales, políticas, culturales, económicas y jurídicas, eso como fruto de la Cuarta Revolución Industrial y la globalización. El incremento de la ciencia y la tecnología fueron mucho más visibles en las últimas décadas, logrando que la tecnología haya ingresado y forme parte de las relaciones humanas cotidianas, porque permite agilizar ciertos procesos y aumenta la interacción entre personas. A partir de allí se habla de la “transformación de la humanidad” que se traduce en cambios en la “forma de vivir, trabajar y relacionarnos” (Schwab, 2016). La actitud frente a la evolución tecnológica es realmente sorprendente y genera dos reacciones visibles de las personas: (i) actitud de rechazo o miedo y (ii) actitud aceptación o confianza. Contextos que son previsibles porque garantizan la tecnología tal como la conocemos hoy en día es novedosa y desafiante. En ese marco, esta investigación aborda la relación entre tecnología, medios de comunicación y democracia, específicamente, se enfoca en la forma en que las páginas webs y las redes sociales de los principales medios de comunicación de la región de Puno contribuyen a la democracia, debido a que con el desarrollo tecnológico el uso de estos recursos incrementó.

En la actualidad existen alrededor de 5.000 millones de personas que poseen un teléfono móvil (González, 2020). Reciben diariamente abundante información que circula por internet, redes sociales, páginas webs, entre otros, a su vez, el tipo de información que circula es plural, es decir, no existe homogeneidad en el tipo de información que consume el público. Tengamos en cuenta que la información existente debe adecuarse a las exigencias y necesidades de las personas, por ese motivo, cada individuo busca el hecho noticioso, un evento histórico, entre otros, que sea de su interés. Felizmente internet



permite ello, pues la navegación es libre y sin restricciones. En los últimos años quienes han obtenido más provecho sobre internet y las bondades que ella ofrece son los medios de comunicación, debido a que las redes sociales y las páginas webs se han convertido en aliados de los medios para transportar la información hacia diversos lugares y ampliar su alcance. Ahora, los eventos noticiosos son informados con mayor eficacia y rapidez por los medios de comunicación. En esa línea, razonablemente, se llegó a considerar que los medios de comunicación con la ayuda de internet han ampliado su capacidad de alcances para proveer de información, puesto que se han reducido las fronteras existentes, a su vez, las ideas y concepciones de las personas circulan con facilidad por las plataformas digitales.

De acuerdo con lo mencionado, esta investigación analiza la contribución de las plataformas digitales de los medios de comunicación de la región de Puno a la democracia, específicamente, se seleccionaron a los más relevantes, que son: **Radio Onda Azul y Diario los Andes**. Entre los elementos importantes que se hallaron y destacan durante la investigación es que los medios de comunicación citados tienen los siguientes rasgos: (i) *administran cuentas en redes sociales, principalmente, Facebook y Twitter*, (ii) *administran cuenta de página web con dominio propio*, (iii) *información que ofrecen es de acceso libre y abierta (sin restricciones)*, (iv) *cuentan con una sección de columnas y opiniones*, (v) *comentarios tanto en páginas webs y redes sociales están abiertas* y (vi) *cuenta con secciones de información diversificada (política, cultural, deportes, nacional, internacional, economía, etc.)*. Luego, del análisis de contenido y la revisión documental que se efectuó de las páginas web y redes sociales de cada medio de comunicación, se encontró que la información que difunden se orienta hacia v. Con estos aspectos hemos establecido que las plataformas digitales de los medios de comunicación



aportan a la democracia, debido a que usan recursos digitales para difundir la información noticiosa, a su vez, esta es de carácter abierta, libre y plural.

Esta investigación se divide en **cuatro capítulos**, guiados por el siguiente orden. En el **capítulo I**, se aborda el planteamiento del problema y los objetivos de la investigación; en el **capítulo II**, se desarrolló la revisión de la literatura que comprende el análisis de los antecedentes de la investigación, el marco teórico y el marco conceptual; en el **capítulo III**, se abordó sobre la metodología, que consiste en el enfoque, método, diseño, población, técnicas e instrumentos de investigación. Finalmente, en el **capítulo IV**, se dan a conocer los resultados y la discusión de la investigación, posteriormente, se presentan las conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos. A todo esto, se deben mencionar que los capítulos que conforman la investigación buscan explicar la dinámica que se ha seguido para obtener los resultados, además, con todo ello se llega a establecer dos puntos relevantes: (i) los medios de comunicación contribuyen a la democracia a través de las plataformas digitales y (ii) las páginas web y las redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno contribuyen a la democracia, debido a que son espacios que reproducen la información de manera objetiva, pública, diversa y transparente.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Esta investigación se realiza en el marco de los cambios e innovaciones que los nuevos medios de comunicación vienen generando porque con la aparición de internet así como de las páginas webs y redes sociales han transformado “el ecosistema de información” (Renó, 2011) tradicional, ahora, tales canales de información ponen en circulación con “mayor rapidez” las noticias o eventos novedosos (Biever, 2007). Así, a la constante transmisión de información mediante páginas web o redes sociales se ha



llegado a denominar *comunicación 2.0* porque se caracteriza por la inmediatez de la transferencia e interacción del usuario con el mensaje o dato, adicionalmente, las personas ya no son “entes pasivos que sólo consumen información” (Castells, 2009), ahora también “crean y distribuyen la información” (Jenkins, 2006), tal hecho es valorada de forma positiva por la democracia porque a través de estos nuevos medios las personas empiezan a participar e interactuar de manera fluida y dejan de ser espectadores. En ese sentido, la nueva versión de la comunicación (2.0) dispone un entorno participativo donde autores y lectores actúan de forma libre, por eso, la red 2.0 es un lugar en la que confluyen receptor activo que busca, investiga, enlaza, opina, contesta, contrasta y crea contenidos a partir de otros ya existentes, por eso resulta fundamental que los medios de comunicación a través de sus plataformas digitales ofrezcan información veraz y consistente. Luego, también se ha mencionado que en un contexto de creciente desconfianza hacia la democracia tradicional (en especial, la representativa), las redes sociales podrían ostentar “carácter regenerador” (Jenkins, 2003) de la democracia.

En la actualidad podemos constatar que internet y la era digital han revolucionado la comunicación porque la información ya no se difunde de manera “unidireccional”, debido a que con la explosión de internet se ha dado paso a la aparición de la comunicación 2.0 que es la “difusión bidireccional” de la información, en razón a que no existen intermediarios y son los usuarios quienes directamente participan e interactúan con la información porque el sujeto de la comunicación puede ser “parte activa de la red, sea como emisor, sea como receptor, sea como actor o como mero espectador” (Berlanga et al., 2013), por ende, ese hecho se traduce en la “mejora en la interacción” porque más personas se comunican y participan (Molina, 2016). A eso se suma el periodismo digital que difunde información mediante nuevas plataformas que ofrece internet, aspectos que han mejorado notablemente el proceso de comunicación. En concreto, en este caso, nos



referimos a las redes sociales que son plataformas por donde viaja la información de manera inmediata, además, “buena parte de su flujo de contenidos [se produce] en base a la economía de la colaboración y contraprestación gratuita de los usuarios” (Campos, 2008). Con todo esto, va quedando claro que la Comunicación 2.0 abrió “nuevos canales de información sin ninguna censura” (Molina, 2016) porque los ciudadanos pueden interactuar y relacionarse de manera libre, por consiguiente, se ha producido el denominado tránsito de sociedad de la información a la “sociedad de la interacción” (Molina, 2016), aspecto último que requiere la democracia.

En el marco y contexto mencionado se inserta el problema de investigación. Esta investigación se realiza en la región de Puno porque es un espacio que cuenta con diversos medios de comunicación tanto escritos, televisados y radiales, a su vez, muchos de ellos cuentan con soporte digital (a través de páginas webs y redes sociales), sin embargo, lo que *desconocemos* o resulta *complicado* de comprender cómo contribuyen los medios de comunicación de la región de Puno a la democracia, más que todo mediante sus redes sociales y páginas webs. Nos referimos a medios como *Radio Onda Azul* y *Diario los Andes* que fueron analizados en esta investigación. En tal escenario, reza así la formulación del problema: *¿De qué manera las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región Puno contribuyen a la democracia?* Escudriñar, analizar y comprender ese aspecto problemático es el propósito de esta investigación. Con la intención de ahondar un poco más en el problema, conviene señalar que subyace a raíz de que muchas veces se resta el valor o la importancia de los recursos o plataformas digitales de los medios de comunicación en contextos democráticos. Se parte de la idea que los medios de comunicación como tal aportan a la democracia, situación que es obvia, sin embargo, ese aporte no se produce solamente con la existencia de los medios, sino que necesita de más recursos. Nos referimos a las redes sociales y páginas webs. Estas



plataformas digitales son vitales para existencia de los medios de comunicación tanto en el país, así como el mundo, por consiguiente, corresponde analizar la forma en que las redes sociales y páginas webs son recursos que contribuyen a la democracia.

Con lo indicado hasta el momento, naturalmente, la duda que subyace es ¿cómo vincular las plataformas digitales (redes sociales y páginas webs) de los principales medios de comunicación con la democracia? Bien, una respuesta ortodoxa supone partir de la idea que los ciudadanos son libres y autónomos al momento de acceder a la información o que pueden participar sin restricciones, esa es una respuesta parcial y obvia varios asuntos porque no precisa el tipo de información que debe difundirse, especialmente, mediante las plataformas digitales de los medios de comunicación. Eso conduce a sostener que la democracia no solo exige la existencia de medios de comunicación, además, requiere que los eventos noticiosos o la información relatada sea veraz, serio, consistente y libre, solamente así los ciudadanos podrán tomar buenas decisiones a raíz de la información que encuentran o disponible. Tal situación busca dejar en claro que la democracia no se limita a la participación o el ejercicio de la elección pública, sino que implica información, especialmente, el tipo de información que se pone para los ciudadanos a través de las plataformas digitales. *Como no existe una investigación que examine sobre el tipo de información que circula a través de las redes sociales y páginas webs de los medios de comunicación más relevantes en la región de Puno, ni mucho menos el aporte a la democracia, por consiguiente, nuestro objetivo es analizar ese aspecto problemático. Con la intención de saber cómo aportan a la democracia los medios de comunicación de la región de Puno a través de sus plataformas digitales. Cuestión que merece ser dilucidado.*

Casi para cerrar este punto, cabe preguntarse ¿cuál es la razón por la que se realiza la investigación? Tenemos que partir indicando que la democracia no se limita a las



elecciones de representantes o tomar decisiones sobre determinados asuntos, sino que tiene que ver con la transparencia y el acceso a la información porque solamente con buena información se pueden adoptar decisiones correctas. Con relación a este último punto, notamos que los medios de comunicación tienen rol importante, en especial, las redes sociales y páginas webs de los medios de comunicación porque allí se aloja información relevante que puede ser utilizada por las personas, por eso, en esta investigación nos limitamos trabajar dicho punto porque es un aspecto esencial para la democracia. Además, este trabajo explora la dimensión descuidada acerca de la forma en que podrían las redes sociales y páginas webs de los medios de comunicación contribuir a la democracia, ya que tradicionalmente se tiene entendido que la comunicación 2.0 “se caracteriza por la horizontalidad y la bidireccionalidad” (Caldevilla-Domínguez, 2010) porque incrementa la “dimensión participativa, representativa y deliberativa de los sistemas democráticos” (Martínez-Bascuñán, 2015) o mejora, especialmente, la “comunicación política” porque las “prácticas democráticas” (Alonso-Muñoz, 2015) exigen del mismo, sin embargo, no se le da importancia a la calidad de la información que proveen.

Finalmente, a todo lo indicado y recapitulando, el problema de investigación se circunscribió a analizar si los medios de comunicación de la región de Puno como **Radio Onda Azul** y **Diario los Andes**, a través de sus plataformas digitales tales como redes sociales y páginas webs, contribuyen o no a la democracia. Formulándose el problema así: *¿De qué manera las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región Puno contribuyen a la democracia?* En la misma línea, el objetivo general consiste en: *analizar la manera en que las plataformas digitales como páginas webs y redes sociales de Radio Onda Azul y Diario los Andes contribuyen a la democracia en la región de Puno.* En ese sentido, el asunto problemático que aborda esta investigación es



si los medios de comunicación aportan a la democracia al momento de difundir información y eventos noticiosos. Evaluando de forma empírica se puede constatar que sí lo hacen, sin embargo, necesitamos datos e información certera sobre esa situación. Con esa perspectiva, durante el desarrollo de esta investigación hemos analizado la información alojada en las plataformas digitales de los medios de comunicación para determinar el aporte a la democracia, además, se pudo advertir al tipo de democracia y la manera en que lo hacen, al mismo tiempo, el tipo de características tienen dichas plataformas, entre otros. No está demás indicar que existe un vacío teórico de estudio en esas áreas o campos que son objeto de análisis en esta investigación.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ✓ ¿De qué manera las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región Puno contribuyen a la democracia?

1.2.2. Problemas Específicos

- ✓ ¿Cómo las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno contribuyen en la promoción de valores democráticos y la garantía de derechos?
- ✓ ¿De qué manera las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno benefician a la descentralización de la democracia?
- ✓ ¿Cómo las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno favorecen la participación política?
- ✓ ¿De qué forma las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno fomentan el respeto de la Constitución?



1.3. LA JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Ese proceso de expansión y extensión de la comunicación ha impactado en la democracia. En la actualidad, la democracia no se reduce a ejercer el derecho al voto, contar con instituciones como el parlamento o la separación de poderes, sino que supone más cosas. Ello debido a que vivimos en un contexto político y social diverso. Dentro de eso, la democracia necesita de más elementos, principalmente, la información, ya que los medios de comunicación son agencias que hacen circular información al interior de la sociedad, por lo que la democracia se entiende mejor y encuentra un complemento esencial en los medios de comunicación. Probablemente, sin medios de medios de comunicación la democracia no sea posible o sería más precario de lo que actualmente se conoce. Últimamente, lo que viene sucediendo es que los medios de comunicación fueron mudando su manera de informar a las plataformas digitales, ya que vivimos en un contexto altamente tecnológico, dando pie a la creación de nuevos espacios para comunicar e informar. En específico, hoy en día, los medios de comunicación contribuyen a la democracia proporcionando información, la misma que se produce mediante las páginas webs, las redes sociales, los diversos canales digitales, entre otros. De ahí que los mecanismos tradicionales van quedando en desuso.

El avance de la tecnología ha supuesto grandes desafíos y retos a toda escala, a su vez, se ha difuminado hacia diversos aspectos sociales. En este escenario, los medios de comunicación son los que más desafíos han afrontado, pues se han visto en la necesidad de modificar en su manera de comunicar creando nuevas redes y espacios. Varios medios de comunicación —por no decir la totalidad— han creado espacios virtuales o digitales para informar, anteriormente, eso no era posible. Sin embargo, ahora es una necesidad y algo fundamental. Si desde una perspectiva tradicional los medios de comunicación eran piezas claves para la democracia, ahora, lo son mucho más, debido a que tiene la



capacidad de alcanzar a gran cantidad de personas: cualquier individuo que posea un teléfono celular, es un potencial consumidor de noticias (información). Si eso es así, los medios de comunicación tienen un rol mucho más relevante para la democracia, pues su capacidad de informar se ha extendido y las barreras existentes en el pasado se diluyeron. Desde esa perspectiva, esta investigación analiza acerca del papel que tienen las páginas webs y las redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno, en especial, la función que cumplen dentro de la democracia (sus aportes concretos).

Otro punto que hay que añadir aquí es que en la actualidad, existen diversas fuentes de información que sirven para que los ciudadanos puedan procesar y formar una opinión racional y consiente sobre diversos asuntos vinculados con el interés general o colectivo (aspectos de índole político, económico, científico, entre otros), en ese sentido, los medios de comunicación que suministran información mediante diversas formas son una pieza clave, ya que la democracia no solo es votar o acudir a elecciones cada cierto tiempo, sobre todo es poseer información buena y confiable para tomar decisiones sobre asuntos colectivos o públicos. Si los medios de comunicación fallan o se equivocan en dicha tarea, sea por mal suministro de información o sea por la difusión de información carente de rigurosidad o sin utilizar las fuentes adecuadas, consecuentemente, se producirá la distorsión en el proceso de la formación de la voluntad y la opinión pública. Entonces, teniendo en cuenta ello, resulta esencial conocer sobre el papel que vienen desempeñando las plataformas digitales de los medios de comunicación en aras de crear mejores condiciones para el bienestar de la democracia. A eso se suma que nos encontramos dentro de la forma democrática y republicana de gobierno donde las decisiones se toman por acuerdo y consenso, y frente al mismo, los medios de comunicación son la “columna vertebral que dan soporte a dicha forma de organización” (Villafranco, 2005)



Finalmente, la justificación de carácter teórico y práctica de esta investigación recae en que aborda un asunto desconocido, esto es, el aporte que realizan a la democracia los medios de comunicación de la región de Puno a través de sus plataformas digitales. Desde la dimensión teórica se justifica porque se precisa la forma en que aporta a la democracia, más que todo en cuanto a los elementos que la caracterizan. En la dimensión práctica, se justifica porque ayuda a identificar el rol de los medios de comunicación en favor de la democracia. También es un trabajo *original* y *novedoso* porque no se han realizado investigaciones previas relativo al aporte a la democracia por parte de los medios de comunicación, con esta investigación se llena ese vacío. Resulta novedoso porque es una investigación que contribuye a percibir desde una óptica adecuada al papel que desempeñan los medios de comunicación respecto a la democracia, en especial, a través de los medios de comunicación. Con todo esto, debemos precisar que es una investigación relevante para los medios de comunicación y reconocer su valor respecto a la democracia.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

- ✓ Conocer de qué manera las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región Puno contribuyen a la democracia.

1.4.2. Objetivos Específicos

- ✓ Determinar cómo las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno contribuyen en la promoción de valores democráticos y la garantía de derechos



- ✓ Analizar de qué manera las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno benefician a la descentralización de la democracia
- ✓ Conocer cómo las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno favorecen la participación política
- ✓ Establecer de qué forma las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno fomentan el respeto de la Constitución.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

Tesis e investigaciones que se pueden considerar como antecedentes son las que a continuación se colocan:

- (i) Tesis titulada “Medios de Comunicación para el fortalecimiento de la democracia: Radio y TV comunitaria en el municipio de Chía” que fue presentada por Rafael Santiago Bueno Ardila en la Pontificia Universidad Javeriana en el año 2011 para optar el título de comunicador social. En ella se concluye que los medios de comunicación tienen injerencia en los procesos políticos y sociales. También se considera que los medios de comunicación guardan coherencia con la democracia porque forman parte de la vida cotidiana de las personas, en la medida que coopera en la actuación y pensamiento de los ciudadanos. De esa manera, los medios cumplen funciones relativos a fortalecer los ideales democráticos como la igualdad, la libertad, la solidaridad, el respeto y la participación ciudadana. También fortalecen la opinión pública al transmitir información veraz, objetiva, y de relevancia para la sociedad.
- (ii) En el trabajo de Enrique Sánchez que lleva por título “Comunicación y democracia” que fue elaborado en el 2020 como producto de una investigación por el Instituto Nacional Electoral de México, se afirma que la democracia y la comunicación tiene relación estrecha porque las bases de la democracia provienen de la información propalada por los medios de comunicación. Lo que explica la relación estrecha que guardan ambos (se produce una influencia mutua). También se señala que los medios de comunicación sirven para fortalecer la esfera pública



porque fundamenta y construye los componentes de la democracia. Cuando los medios de comunicación difunden eventos noticiosos con objetividad y veracidad, la democracia toma provecho de ella, en la medida que incentiva la argumentación racional en términos de equidad porque el acceso a la información es pública.

- (iii) La tesis elaborada por Isabel Bravo “Los medios de comunicación y su poder (¿democrático?): análisis del 30S” presentada el 2013 en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales para obtener el título de especialización en comunicación, se evalúa una situación concreta ocurrida en Ecuador y el rol de los medios de comunicación frente a ella como resguardadoras de la democracia. No obstante, como un problema que se denuncia en el trabajo es que los medios cuando responden a intereses de grupos económicos y el gobierno pierden credibilidad ante el público. Una manera de revertir y cambiar esa perspectiva es posicionar a los medios como instituciones que estén al servicio de la democracia, lo que se logra cuando se aparta de las ambiciones del poder político. Como se advierte en la investigación, los medios de comunicación cuando ingresan al campo político lo que ocurre es que suelen perder legitimidad, ya que pierden el propósito de afianzar la democracia, por esa razón, la advertencia que se realiza es que los medios mantengan su independencia y, sobre todo, actúen conforme a las expectativas de su audiencia.
- (iv) El trabajo de investigación de Saúl López Noriega que se titula “Democracia, poder y medios de comunicación” presentada en el año 2006 en la Universidad Autónoma de Madrid para optar el grado de doctor, se señala que la democracia necesita de la cooperación de los medios de comunicación para controlar y fiscalizar el poder. Muchas de las democracias contemporáneas serían deficientes si es que no existiesen los medios de comunicación. A través de estos viaja la



información porque son agentes que canalizan datos de la realidad para poner a disposición de los ciudadanos. Los medios de comunicación son como un motor que impulsan a la democracia para que se perfeccione continuamente.

- (v) En la investigación presentada por Jorge Acevedo que se titula “En política no hay vacíos: sistema de medios de comunicación y sus implicaciones para la democracia en el Perú”, indica que el sistema mediático peruano queda conformado por la prensa, la radio, la televisión e internet. De ahí que el trabajo analiza las relaciones del sistema mediático con el sistema político y la democracia porque los sistemas políticos de corte liberal emplean los canales de los medios de comunicación. Con la finalidad de promover el respeto de derechos como la libertad de expresión y de pensamiento. La capacidad de participación de los medios de comunicación en la esfera pública es robusta cuando tiende a actuar a favor de la democracia. El propósito del discurso político es que más personas se involucren en el ámbito público, lo que se consigue a través de los medios de comunicación. A partir de esa constatación, la comunicación en política tiene réditos para favorecer a la democracia.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. La democracia: una visión y concepción general

El concepto al cual, términos más o menos, se reduce la democracia en la actualidad es que consiste en la participación del pueblo en la elección de sus representantes políticos. Esta participación, necesariamente, se lleva mediante elecciones donde todas las personas sufragan para dar confianza y respaldo a los candidatos. El modo de participación de la población es voluntario y los representantes políticos que son elegidos representan a pluralidad de opciones y



proyectos políticos, por tanto, no existe saturación o restricción en la participación de los representantes. En la misma línea, se tiene que la palabra democracia puede ser familiar para la mayoría de las personas, pero el concepto que encierra es mal interpretado y mal empleado en una época en la que dictadores, regímenes de un solo partido y líderes de golpes militares solicitan el apoyo popular bajo el manto de la democracia. Sin embargo, el poder de la idea democrática ha prevalecido a lo largo de una historia prolongada y turbulenta, y el gobierno democrático, aunque sometido a constantes desafíos, sigue evolucionando y florece en todo el mundo. La democracia, palabra que proviene del vocablo griego “demos” o “pueblo” (Castillo, 1996), se define básicamente como un gobierno en el que el poder supremo le corresponde al pueblo.

2.2.2. Formas de democracia

2.2.2.1. Democracias directas

Tradicionalmente, se conoce que Grecia y Roma son los ejemplos más conocidos de democracias directas. Considerando que sus instituciones políticas estuvieron organizadas alrededor de una asamblea, donde todos los ciudadanos podían participar y decidir de forma colectiva los asuntos de gobierno. Más tarde, las ciudades-estado como Venecia y Florencia, entre los siglos XII y XIV (Castillo, 1996; Repoll, 2010), impulsaron democracias de corte directa, en la misma línea, forman parte de esta experiencia sociedades pequeñas de Escandinavia o en los Alpes. También conviene recordar que la asamblea como parte de la democracia directa era compartida como un rasgo común por pocas personas, a pesar de que eran democracias directas, debido a que las personas que podían



intervenir o participar fueron escasos, es decir, el volumen de población fue reducida, eso motivado por que no contaban con suficientes recursos económicos y la desigualdad existente, al final, la democracia también necesita de dinero y recursos para funcionar (Bustamante, 2008). En tal sentido, quienes podían ejercer la democracia directa eran un grupo numeroso de hombres libres (lo que hoy llamaríamos clases medias), pero con recursos o poder de influencia.

Muchas de las democracias directas, eran democracias exclusivas y excluyentes, sin participación de las mujeres, los esclavos o los extranjeros. No había la intención de acoplar a las mujeres este grupo de personas para que puedan incorporarse a la vida política, era muy limitado en cuanto a su participación e intervención, por no decirlo nula (Pla, 2001). En todo esto, lo que no debe olvidarse es que todas estas sociedades fueron sustituidas o derrotadas, ya que cada sociedad iba construyendo sus propios enemigos con el paso del tiempo, en tal sentido, las sociedades más fuertes fueron capaces de torcer y someter a los más débiles, en tal sentido, ninguna forma de organización garantizaba supervivencia.

Finalmente, sobre la democracia directa se puede decir que es una forma de participación amplia y deliberada que promueve la inclusión de las personas, todos tienen voto y voz para intervenir en las decisiones de la esfera pública. En medio de eso, además, hay que recordar que la democracia permanente ejercida por el pueblo no es sostenible por mucho tiempo y, en algunos casos, resulta improbable por el tamaño de nuestros Estados, el número de ciudadanos que deben participar en la res publica, la dificultad de su convocatoria, la complejidad para alcanzar acuerdos,



entre otros, los mismos que tornan en inviable la reunión permanente (Arriagada & Navia, 2021). Lo anterior hizo emerger la necesidad de instalar en las sociedades contemporáneas la democracia representativa, la misma que busca superar estos problemas comunes y, además, efectivizar la democracia porque ya existe un diseño y esquema institucional para solventar los problemas de número, espacio y tiempo que sí plantea en su formulación primaria o asamblearia, en este caso, los representantes son quienes deciden y participan activamente en la vida pública (Aledo, 2006).

2.2.2.2. Democracias representativas

La representación de la voluntad de los ciudadanos define a las democracias contemporáneas, a la vez que incluye un elemento no igualitario y por ello controvertido. Las personas que ocupan los cargos de gobierno toman las decisiones en nombre de los ciudadanos, pues ocupan estos cargos por elección, por el voto popular. Esta realidad es tan fuerte y está tan asentada que parece natural (Aledo, 2006; Arriagada & Navia, 2021).

Pues bien, las elecciones suponen un elemento desigualitario, ya que sólo acceden al cargo unas pocas personas (las elegidas), las cuales no tendrán las mismas características personales y sociales que los representados. Es decir, ni los parlamentos ni los plenos municipales son una muestra fidedigna de la diversidad social. No son sociedades en miniatura de la sociedad o de la población a la cual gobiernan, ni pueden serlo. Considerando ello, entonces, se puede indicar que la noción de democracia representativa como política mediada reorienta el foco de



atención hacia las múltiples interacciones que contribuyen a alimentar el vínculo representativo (Ruiz, 2005). Esto implica integrar en el análisis de la representación a un conjunto de prácticas participativas diversas, que involucran a distinto tipo de actores y que tienen diverso tipo de efecto sobre el sistema representativo.

En esa perspectiva, la teoría habermasiana de sociedad civil y espacio público, permite analizar el papel político de los grupos involucrados al interior de una sociedad, concretamente poniendo atención al discurso político de los representantes, esto es, la sociedad contemporánea es un espacio de deliberación colectiva, pero requiere de ciertas condiciones como que exista una sociedad dispuesta a capitalizar la cuestión social, a su vez, generar garantías políticas para participar en la vida pública. En este sentido emplea una noción de sociedad civil que, a diferencia de la anterior literatura, destaca cierto tipo de formas asociativas y de intervenciones políticamente orientadas, pero que se distinguen también de los grupos de representación de intereses (que son el objeto de las teorías sobre pluralismo y neocorporativismo) (López, 2005; Ruiz, 2005). La sociedad civil es la base o insumo imprescindible para garantizar el buen funcionamiento del gobierno representativo, ya que son vehículos de expresión e influencia a quienes están en el poder o ejercen representación, además, eso impide que dentro de la arena política las personas sean ignoradas o expulsadas de la representación, ya que la sociedad civil y la esfera pública son espacios netamente políticos, en ese sentido, dentro de la democracia representativa se necesita la intervención de individuos que representen a esa masa de personas.



Esta acepción del término de sociedad civil se encuentra íntimamente relacionada con la noción de esfera pública (Celis & Mockus, 1991; Escudero, 2012). La esfera pública es la principal arena de intervención de los actores bajo consideración por parte de esta literatura: movimientos sociales, grupos de protesta, organizaciones no gubernamentales (ONG), públicos democráticos, etcétera. La idea de espacio público de por sí indica que la preocupación central en este modelo está dada por formas de influencia indirecta de la sociedad sobre el sistema político, y directas sobre sí misma. Es en ella donde diversos grupos desafían discursivamente las identidades, discursos, y prácticas tanto de las instituciones políticas como sociales dominantes. La participación en esta teoría tiene dos funciones principales. En primer lugar, una función pedagógica; y en segundo lugar, una función de voz de sectores que no están propiamente representados en el sistema político (Issa, 2001). En este sentido, la literatura sobre sociedad civil combina el énfasis en el papel educacional de la participación con el señalamiento que hace la literatura pluralista acerca de la importancia de la participación para el fortalecimiento de la representatividad del sistema democrático.

La participación no solo debe estar orientada a cerrar un déficit de representación otorgando voz a sectores sin voz en el sistema formal, sino fundamentalmente debe cumplir un papel transformador; es decir, no debe simplemente reflejar lo que existe en la sociedad sino también desafiarlas y modificarlas (López, 2001). A diferencia de los argumentos sobre el papel pedagógico de la participación en el individuo esgrimido por la literatura sobre cultura cívica, aquí el eje de análisis son los procesos de



aprendizaje colectivo. No se apunta simplemente a establecer cierta cultura política, sino también a estar permanentemente criticando sus rasgos cuestionables (Pla, 2001). Es esta lógica transformadora y crítica lo que se considera como el principal aporte de la sociedad civil a la vida democrática.

Las organizaciones cívicas y las formas de participación que son el foco de interés de las teorías habermasianas se ubican en una capa asociativa distinta a la que es el centro de análisis del modelo de cultura cívica. Si bien están cercanas a ellas, y surgen generalmente de los mundos de la vida que estas últimas contribuyen a reproducir, su forma de participación es explícitamente política, y su área principal de actuación es el espacio público. En este sentido estos actores se ubican en una capa participativa intermedia entre los diversos centros políticos de decisión (incluyendo sus periferias informales) y los contextos asociativos densos del mundo de vida (López, 2001). Su cercanía al mundo de vida los hace particularmente aptos para transmitir cierto tipo de discursos y demandas que los mecanismos de señalamiento formales del sistema político tienen dificultad en captar. Habermas los califica en términos de un sistema de sensores no especializados, que envían señales a las instituciones representativas sobre temas y actores ignorados por los canales institucionales formales (Escudero, 2012; García, 2006; López, 2001; Repoll, 2010).

Finalmente, tanto la democracia representativa y la democracia directa son formas de participación y maneras de conducir la vida de una nación, pues son formas de organizar el poder y las discusiones públicas.



En ese sentido, con razón se puede afirmar que “las democracias directas reservaban un máximo de oportunidades a los ciudadanos para tomar las decisiones colectivas”, por el otro lado, sobre las democracias representativas puede afirmarse que son aquellas que “mantienen la capacidad de tomar las decisiones en manos de los gobernantes, pero bajo el control igualitario del sufragio universal” (Jorge & Miró, 2011). En medio de todo eso, lo más importante es que el pueblo sea capaz de decidir correctamente con la información que posee o está al alcance de los ciudadanos. Como podremos notar, en la actualidad nadie duda de la importancia y la trascendencia de la democracia porque es la única forma de gobierno que ha permitido aflorar muchas bondades al interior de las naciones, a su vez, ha logrado asegurar los derechos, a pesar de sus desventajas.

2.2.3. Democracia y medios de comunicación

En los últimos años con la expansión de la globalización y las nuevas tecnologías, han creado un espacio altamente complejo, ya que casi ninguna actividad de la vida humana es ajena a la tecnología, en ese sentido, es importante que exista involucramiento con estos aspectos, pues sirven para mejorar las relaciones e interacciones humanas. En la actualidad el acercamiento entre democracia y medios de comunicación es mucho más evidente, ya que sin medios de comunicación no puede llegarse a aspirar a la existencia de una democracia (Bustamante, 2008).

Aquí hay que recordar que las elecciones no son suficientes para justificar la democracia representativa; ni siquiera son su institución esencial. Sobre la



centralidad de las elecciones en la democracia representativa merece ser revisado. De hecho, las elecciones regulares y libres pueden convivir con una amplia variedad de formas democráticas. Las formas populistas o delegativas de democracia suponen elecciones libres; sin embargo, no pueden ser asimiladas a un modelo representativo de democracia dado su renuencia a aceptar la presencia de mecanismos efectivos de rendición de cuentas horizontales y su tendencia a ignorar el sistema de mediaciones (espacio público, prensa libre, sociedad civil autónoma, etcétera) a favor de un modelo directo de democracia centrado en el poder Ejecutivo (Freijedo, 2004). Una vez descartada las elecciones como aspecto definitorio de la forma representativa de democracia, surge entonces la pregunta: *¿cuál sería el rasgo distintivo de la democracia representativa?* La democracia representativa se distingue de otras formas de democracia, no son las elecciones *per se* sino *un marco institucional que hace posible un rico y activo campo de política mediada*, que permite desarrollar formas de comunicación múltiples, constantes y fluidas entre representantes y representados.

Esa es la razón por la que los medios de comunicación tienen un papel relevante en la discusión y la esfera pública, debido a que son agencias que promueven la deliberación pública. En ese marco, corresponde precisar que, en una democracia, el gobierno no es más que uno de los hilos de un tejido social formado por muchas y muy variadas instituciones públicas y privadas, foros jurídicos, partidos, en tal sentido, una ciudadanía educada es la mejor garantía para tener una democracia próspera. Esta diversidad se conoce como pluralismo y se basa en el supuesto de que la existencia, la legitimidad y la autoridad de los múltiples grupos organizados e instituciones de una sociedad democrática no dependen del gobierno (Amprimo, 2006). En la mayor parte de las sociedades



democráticas hay miles de organizaciones privadas, algunas locales y otras nacionales. Muchas de ellas actúan como mediadoras entre los individuos y las complejas instituciones sociales y gubernamentales, realizan funciones no reservadas para el gobierno y dan a los individuos la oportunidad de ser miembros de su sociedad sin tener que formar parte del gobierno. En una sociedad autoritaria, casi todas esas organizaciones están bajo el control del gobierno, éste las obliga a obtener licencias o las vigila, y están obligadas a rendirle cuentas. En una democracia, los poderes del gobierno están claramente definidos en la ley y ésta les impone límites precisos. Por lo tanto, las organizaciones privadas gozan de un alto grado de libertad del control gubernamental (Jorge, 2010).

En suma, la democracia necesita de los medios de comunicación, en este caso, tanto la democracia representativa y directa, pues sin los canales que brindan los medios de comunicación la democracia no podrá funcionar correctamente. En esa línea, se puede inferir que la democracia se nutre de los medios de comunicación.

2.2.4. Democracia 2.0. y comunicación: una prospección general

La democracia con la aparición y explosión de las nuevas tecnologías ha creado un espacio o plataforma de comunicación bastante ambicioso, ya que aparecen herramientas como la democracia 2.0 que tiene como finalidad movilizar redes de comunicación a gran escala, esto es, permite utilizar las nuevas tecnologías para impulsar la participación, a su vez, son agencias o medios que permiten la masificación de la información de manera rápida. Eso implica dos cosas: (i) la información se democratiza con mayor facilidad y (ii) la facilidad con



que se difunde la información se vuelve en un punto negativo (Curzio-Gutiérrez, 2021). En realidad, la conexión entre democracia 2.0 y comunicación dependerá mucho de la manera en que se la use, pues puede ser una herramienta súper potente o, por el contrario, ser una herramienta que denigre la democracia.

Esta perspectiva moderna del papel de la comunicación y de los medios de comunicación dentro del marco de la política, surge naturalmente del pragmatismo de la posguerra, cuyo objetivo es dar soluciones a las demandas que afectan cualquier sistema social. El medio de comunicación se convierte así en un instrumento rápido y eficiente para hacer llegar la información y darles curso a las demandas sociales junto con sus posibles soluciones. Dentro de esta concepción pragmática, el papel de la política y los medios de comunicación en los procesos de toma de decisiones es, por tanto, producto de una crisis de legitimidad de los sistemas democráticos auténticamente representada por la teoría de la elección racional. Los medios se transforman en los mecanismos idóneos para legitimar las acciones de la política, lo cual no implica que la elección por consenso sea necesariamente correcta. Lo único que esto nos dice es que la comunicación sigue siendo funcional para la consecución de cualquier objetivo social o político, y que para las sociedades modernas los medios de comunicación son los mecanismos de mediación natural entre el poder político y la sociedad civil (Ramonet, 2013). Lo anterior puede ser eficiente y necesario en tiempos de la modernidad tecnológica; sin embargo, también apunta a una necesarísima reflexión ética del papel de los medios y de su responsabilidad como mecanismos de interrelación dentro del ámbito de la política.

El discurso de los medios de comunicación impone su racionalidad, frente al gran vacío de la política y la crisis de las instituciones. También se afirma que



en la era de la globalización, la característica principal de la información es que funciona como una mercancía que circula siguiendo las leyes del mercado, por lo tanto, se rige por las leyes de la oferta y la demanda. De acuerdo con la información como todo producto de la cultura de masas se rige por ciertas características que la banalizan. De este modo al receptor en ocasiones le es difícil establecer la diferencia entre un producto de ficción televisiva y la información como reflejo de la realidad (Borges, 2011). El proceso de mundialización al que se hace referencia pretende bajo el principio de lograr “igualdad”, borrar las diferencias. La ciencia política al servicio del *status quo* ha sido muy prolija en crear las categorías para blindar no sólo una concepción de la democracia liberal como modelo único e insustituible, sino que con ella se reproduce una idea de los derechos como principios abstractos.

También hay que recordar que el ejercicio de la ciudadanía comunicativa pasa por el uso de la información como amplio espectro de reconocimiento de sus necesidades, de sus demandas tanto individuales como colectivas. La información debe ser fuente para la producción de significados, de argumentación que densifique las formas de relacionarnos, de comprender y ser comprendidos. Ya hemos afirmado que no hay información sin el paso por la comunicación (Carrillo, 2002). Es decir, para tener algo que decir y tomar la palabra, se requiere un proceso de conocimiento, *de crítica y de autocrítica, de apertura, de complejidad* (Hidalgo, 2005).

En esa línea, algunas cosas que facilita la democracia unida con redes sociales son los siguientes ámbitos: (i) función de mediación entre sociedad y gobierno: vincular los asuntos de la ciudadanía con las acciones de gobierno. En tal escenario, el objetivo de los medios de comunicación es que se usen como cajas



de resonancia social para recoger el temperamento social, (ii) función de informar acerca de los asuntos de interés común: información es clave para la formación de opinión pública, por ello, los medios de comunicación deben informar con veracidad a todos los ciudadanos, (iii) función referencial y de convocatoria: mediante la cual se establece cuestiones sociales de mayor relevancia pública, es decir, movilizan a la sociedad/ciudadanía y (iv) función de retroalimentación: los gobiernos monitorean permanentemente a la opinión pública y hacen un seguimiento permanente, cuya finalidad es lograr una comunicación auténtica que quede vinculada a la política (González, 2010).

Finalmente, en el marco de la democracia 2.0 las formas de comunicación y participación cambian porque los canales de intervención en la esfera pública no se limitan a las asambleas o reuniones públicas, sino que existe mayor circulación de información a través de plataformas digitales, en este caso, las redes sociales, páginas web, entre otros. En realidad, son lugares o espacios muy potentes para generar participación ciudadana directa, además, poco a poco van desapareciendo las barreras para el ejercicio de la democracia, más bien, los ciudadanos participan activamente en la construcción de la esfera pública.

2.2.5. Los rasgos elementales de la democracia y su dinámica

La democracia es una forma de gobierno aceptada en varios países. Como tal incluye varios aspectos que debe ser considerada para que un país sea calificado como democrático. Nosotros la denominamos rasgos o características elementales de la democracia. La concurrencia de los mismos asegura que una nación sea considerada como democrática, por ende, creemos la democracia necesita satisfacer esos elementos para asegurar su éxito. Como parte de ese



sistema de gobierno es la promoción de valores democráticos, la garantía de los derechos y el aseguramiento del bienestar común. También la descentralización es un aspecto relevante (Noriega, 2009). Luego, la participación política y la responsabilidad civil son asuntos que toda democracia exige. Finalmente, persigue el incentivo y fortalecimiento del principio constitucional que se traduce en el cumplimiento de la Constitución. Todos estos rasgos dan identidad a la democracia.

2.2.6. Expresión de valores democráticos y garantía de derechos

La democracia es un concepto multifacético que abarca derechos políticos y sociales, desde elecciones libres y elecciones libres y justas, la responsabilidad y la transparencia y transparente y la influencia de la sociedad civil. Estos derechos, ciertamente, pueden aparecer en diferentes formas en distintos contextos nacionales. Las democracias o proceso de consolidación democrático pueden medirse y tomarse en cuenta considerando diversos elementos, más que todo aquellos relativos al nivel de control popular y la igualdad política, al mismo tiempo, los derechos humanos son un componente esencial del mismo. También una forma de abordar la democracia es desde los valores comunes más importantes en los que se basa la cooperación entre diversos países. El entorno democrático debe ser uno de los elementos clave para promover la participación ciudadana (De la Torre, 1994). Naturalmente, la democracia viene promocionándose sobre varios aspectos, sin embargo, los elementos que son más comunes y esenciales son los valores así como los derechos, es decir, todas las sociedades aseguran determinados valores y derechos que son parte de la configuración social.



La democracia es un ideal universal. Está conformada por valores comunes que son compartidas por las sociedades alrededor del globo, además, el principal elemento que incentiva a la democracia es la voluntad popular, es decir, el pueblo determina su propio sistema político, económico, social y cultural. Estos son expresión del acuerdo y consenso al que arriban luego de las negociaciones, por ende, la democracia desarrolla diversos aspectos relativos al respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales (Freidenberg, 2004). En todo eso, esta forma de gobierno persigue la realización de la dignidad, los derechos, la justicia social, el desarrollo económico y recrear condiciones favorables para el desarrollo humano. De lo anterior se deriva que la democracia protege derechos, por consiguiente, coloca controles a los diversos poderes e instituciones públicas, asimismo, busca mejorar las condiciones sociales y culturales para que las personas puedan vivir en paz. En todo esto, por cierto, dos asuntos son destacables: los valores y los derechos. Atendiendo a esto a continuación explicamos qué valores y derechos son parte de la democracia.

2.2.6.1. Pluralismo

La democracia y el pluralismo van de la mano, he demostrado que su relación no es directa. Ambos son ideas normativas que han evolucionado a través de la creatividad, la contestación y la práctica. La democracia puede considerarse un resultado y una respuesta al pluralismo: una forma de organizar la sociedad mediante la construcción de un terreno común suficiente -normas sociales y reglas institucionales- que permita el respeto de las diferencias y su papel en la articulación, la impugnación y la rearticulación de ideas opuestas sobre el bien común. El pluralismo hace hincapié en la aceptación, el respeto y el valor de las visiones del mundo,



las creencias y las posiciones de los demás. Sin embargo, como se ha mostrado anteriormente, la forma en que esto se traduce en prácticas democráticas varía (De la Torre, 1994; Freidenberg, 2004; Noriega, 2009). Desde otro punto de vista, el pluralista acepta que el disenso es inevitable en un mundo complejo, y trabaja para hacer que el mundo sea seguro para el desacuerdo y para montar procesos que hagan que el disenso sea tolerable, si no realmente productivo.

Los pluralistas fomentan un alejamiento del pensamiento de la diversidad en términos de creencias individuales porque la diferencia es tanto socialmente construida como colectiva y, por tanto, el pluralismo está siempre en proceso de formación. Esto justifica un llamamiento a los procesos participativos, físicos y virtuales, en los que los ciudadanos puedan comprometerse de forma significativa con aquellos que son diferentes a ellos -esos otros que pueden ser fácilmente descartados o despreciados cuando permanecen como estereotipos sin rostro. La ausencia de estos foros en la esfera pública puede tener profundas consecuencias, ya que la falta de oportunidades para exponerse a la diferencia y ser cuestionado por ella, puede disminuir la capacidad de los ciudadanos para el pluralismo comprometido y el pluralismo más estrecho de la democracia impulsada por las élites puede parecer la única opción (De la Torre, 1994; Freidenberg, 2004). En este sentido, el futuro de la democracia puede depender en gran medida del tipo de ciudadano que se invite y permita ser a los ciudadanos.

La democracia pluralista es un modelo de democracia en el que ningún grupo domina la política y los grupos organizados compiten entre



sí para influir en la política. Vemos ejemplos de democracia pluralista tanto a nivel estatal como federal. Al igual que en una democracia participativa, cualquiera puede participar para influir en las decisiones políticas, pero en una democracia pluralista, los individuos trabajan a través de grupos formados en torno a causas comunes. Los teóricos que apoyan la democracia pluralista sostienen que la gente selecciona por sí misma a qué causas quiere dedicar su tiempo y luego apoya a esos grupos (Chomsky, 2003; Freidenberg, 2004). Esos grupos compiten entonces por conseguir el apoyo de políticos notables que defiendan sus intereses. Ejemplos de democracia pluralista en la actualidad: es el sistema político estadounidense donde el papel que desempeñan los grupos de interés en las decisiones políticas actuales. Los grupos de interés son grupos de personas que intentan influir en los políticos para que apoyen su posición sobre un determinado interés o preocupación común.

2.2.6.2. Transparencia

La ausencia o la inaccesibilidad a la información suele crear una sensación de falta de poder, desconfianza y frustración. La información es como el oxígeno de la democracia. La información por sí misma no es poder, pero es un primer paso esencial en el ejercicio del poder político y económico. El público sólo puede participar realmente en el proceso democrático cuando tiene información sobre las actividades y políticas del gobierno, y cuando la gente puede ver a qué prestaciones y servicios tiene derecho y si está recibiendo lo que debería esperar. El conocimiento de lo que hacen el Estado y otras instituciones es fundamental para que la gente pueda exigirles responsabilidades y mejorar su funcionamiento



(Roncagliolo, 1983). La ausencia o la inaccesibilidad a la información suele crear una sensación de falta de poder, desconfianza y frustración. Por otro lado, el acceso a información relevante y actualizada puede crear una base para el intercambio natural, permitiendo tanto a los funcionarios como al público acceder mejor a las decisiones tomadas y a las políticas aplicadas.

La transparencia también está inextricablemente ligada a la gobernanza, una de cuyas definiciones es una forma de aplicar las políticas mediante la cooperación en la que participan representantes del gobierno, el mercado y la sociedad civil en redes mixtas públicas y privadas. La transparencia es un principio importante de la buena gobernanza, ya que un grado de claridad y apertura sobre la forma en que se toman las decisiones puede ayudar a desarrollar la capacidad de los pobres y/o marginados para desempeñar un papel en la formulación y aplicación de las políticas (Quezada, 2006); para influir en estas decisiones que afectan a sus vidas; y para alentar a los responsables de la toma de decisiones y de la formulación de políticas a ejercer su poder para el bien común.

Mayor eficiencia y eficacia. Una mayor transparencia también puede aportar beneficios a los propios gobiernos, directa o indirectamente. Por ello, la transparencia también se considera un componente clave de las políticas públicas y de la eficacia. Los estudios han demostrado que en los países donde la información fluye libremente en ambas direcciones: (i) el conocimiento de que las decisiones y los procesos están abiertos al escrutinio público puede hacer que los órganos de gobierno trabajen mejor, al imponerles una disciplina constante y (ii) la eficacia del gobierno



mejora: incluso los responsables de la toma de decisiones más competentes y honestos necesitan información sobre cómo funcionan las políticas en la práctica (Sorj, 2012). También puede mejorar la eficiencia en la asignación de recursos: Al garantizar que los beneficios del crecimiento se redistribuyan y no sean captados por la élite, las reformas de la transparencia pueden dar lugar a un ahorro neto sustancial de recursos públicos y a una mejora de los indicadores socioeconómicos y de desarrollo humano.

Es un arma contra la corrupción. El acceso a la información desempeña un papel fundamental en los esfuerzos por frenar la corrupción y controlar su impacto, ya que: El acceso libre y garantizado a la información permite a los ciudadanos, a los medios de comunicación y a las fuerzas del orden utilizar los registros oficiales como medio para descubrir casos de corrupción y mala administración (S. López, 2007). El aumento de la transparencia incrementa el riesgo de detección de prácticas corruptas y esto puede actuar como elemento disuasorio de la corrupción futura.

Respetar, proteger y cumplir los derechos humanos en el hogar. Los ataques de los líderes electos a las instituciones democráticas, incluida la prensa, un poder judicial independiente y las agencias anticorrupción, y a los derechos de las minorías y los migrantes socavan la fe en la democracia en todo el mundo. Los líderes democráticos deben demostrar respeto por las normas fundamentales en el hogar adhiriéndose a la legislación nacional en consonancia con las leyes y normas internacionales de derechos humanos, y absteniéndose de la retórica que socava estas



normas. Fortalecer el apoyo público a los principios democráticos invirtiendo en educación cívica. Para proteger la libertad a nivel nacional y generar apoyo para una política exterior que proteja los derechos y valores democráticos en el extranjero, es esencial fomentar una mayor comprensión pública de los principios democráticos, especialmente entre los jóvenes.

Abordar la impunidad mediante la imposición de sanciones específicas a las personas y entidades involucradas en abusos de los derechos humanos y actos de corrupción. En los Estados Unidos, una variedad de leyes permite a las autoridades bloquear visas o congelar los activos de cualquier persona o entidad, incluidas las empresas privadas, que participe o apoye la corrupción o los abusos contra los derechos humanos (Jacquinot, 1999). Estas herramientas de rendición de cuentas permiten a los gobiernos sancionar a los perpetradores sin dañar a la población en general, y deben aplicarse a personas y entidades independientemente de si su país de origen se considera un aliado o un adversario. Los países con leyes similares deben aplicarlas con firmeza, y las legislaturas de los países que no cuentan con tales leyes deben tratar de aprobarlas.

2.2.6.3. Consenso

La democracia de consenso se refiere a un modelo general de democracia integrativa-indirecta, cuya versión específica puede encontrarse en países como los Países Bajos, Bélgica, Suiza y Austria. En contra de la creencia común, se basa en el disenso más que en el consenso,



en las diferencias de convicción y de visión de la vida, que deben integrarse cuidadosamente. Abundan la acomodación y la pacificación, las coaliciones y los compromisos. El liderazgo es un asunto más moderado y menos expresivo en la democracia de consenso que en la democracia pendular (Thesing, 1995). Los ciudadanos desempeñan el papel, en primer lugar, de espectadores y, en segundo lugar, de consultados. Los críticos de la democracia de consenso se centran en las tendencias tediosas, paternalistas y expertocráticas, los defensores alaban la colaboración pragmática, amable y gentil de las élites pluriformes. En términos de desventajas, la democracia de consenso es el reverso de la democracia pendular: su cualidad principal no es la rapidez en la toma de decisiones, sino la integración controlada, y su escollo no es tanto el exceso de compromiso como la viscosidad.

La literatura actual sobre los tipos o modelos de democracia hace difícil evitar la conclusión de que el modelo de consenso de la democracia ha vencido a su rival, el modelo mayoritario de la democracia, en todos los frentes de batalla. Se trata de un notable cambio de acontecimientos en la literatura académica en no más de unas pocas décadas. El debate sobre las virtudes de los distintos modelos de democracia se inició en el contexto de la relación entre el grado de homogeneidad y la democracia. La conciencia de dicha relación es tan antigua como la ciencia política. Aristóteles ya sostenía que una sociedad más o menos homogénea es una condición importante para un sistema político estable. La heterogeneidad en términos de raza, lengua o religión pone en peligro la estabilidad de un sistema político (Guerrero, 2011). Una versión más refinada de este argumento es



que la homogeneidad como tal no es la estabilidad de un sistema político, sino la medida en que son transversales en lugar de reforzarse mutuamente.

La búsqueda del consenso es coherente con el trato justo a los demás. El proceso de razonamiento para llegar a una decisión conjunta encarna una actitud reflexiva que está en el corazón de lo que significa estar atento a los demás. Al anticipar el acuerdo, aunque nunca se logre, las personas que sopesan las opiniones de los demás se abren a la posibilidad de que una reclamación hecha por otra persona tenga mérito. En segundo lugar, la búsqueda de consenso aumenta la legitimidad democrática de los acuerdos. Un acuerdo se aproxima a mayores o menores niveles de legitimidad democrática en función de cómo se hayan comportado los participantes entre sí para llegar a su decisión conjunta. Según estos criterios, un acuerdo alcanzado mediante el engaño, el chantaje y la astucia es menos legítimo que uno alcanzado mediante una comunicación sincera, transparente y respetuosa con los demás (Cajias, 1994). En el primer caso, la gente se acerca a la posición de uno a través de la manipulación. En la segunda, la gente acepta la posición de uno como resultado de la persuasión de su validez.

En la medida en que la legitimidad de un acuerdo depende del consentimiento de sus partes, la legitimidad implica que los esfuerzos políticos se regirán por un comportamiento de búsqueda de consenso, ya que para ganarse la aprobación de los demás hay que aportar razones que consideren válidas y acepten voluntariamente. Por último, la búsqueda de consenso abre el terreno político al aprendizaje social. El aprendizaje social se refiere al impacto educativo de la interacción discursiva, por el



que los interlocutores aprenden algo nuevo como resultado de ponerse en el lugar del otro y reflexionar sobre sus situaciones (Cajias, 1994; Guerrero, 2011). Esta actividad está ligada a la intención de buscar el consenso, ya que la asunción ideal de roles implica entrar en un encuentro con la convicción de descubrir algo aceptable sobre el adversario.

2.2.6.4. Libertad de expresión y comunicación

La democracia depende de una ciudadanía alfabetizada y bien informada, cuyo acceso a la información le permita participar lo más plenamente posible en la vida pública de su sociedad y criticar a los funcionarios o políticas gubernamentales imprudentes o tiránicos. Los ciudadanos y sus representantes electos reconocen que la democracia depende de un acceso lo más amplio posible a ideas, datos y opiniones sin censura. Para que un pueblo libre se gobierne a sí mismo, debe ser libre de expresarse, abierta, pública y repetidamente; de palabra y por escrito (Ayala Osorio, 2013). El principio de la libertad de expresión debe estar protegido por la constitución de una democracia, impidiendo que los poderes legislativo o ejecutivo impongan la censura. La protección de la libertad de expresión es un derecho llamado negativo, que simplemente requiere que el gobierno se abstenga de limitar la expresión, a diferencia de la acción directa que requieren otros derechos llamados afirmativos. En su mayor parte, las autoridades de una democracia no intervienen en el contenido del discurso escrito y verbal de la sociedad.

Las protestas sirven como campo de pruebas para cualquier democracia, por lo que el derecho de reunión pacífica es esencial y



desempeña un papel integral para facilitar el uso de la libertad de expresión. Una sociedad civil permite el debate animado entre quienes están en profundo desacuerdo sobre los temas. La libertad de expresión es un derecho fundamental, pero no es absoluto, y no puede utilizarse para justificar la violencia, la calumnia, la difamación, la subversión o la obscenidad (Ayala Osorio, 2013; Candelerero, 2015). Las democracias consolidadas suelen exigir un alto grado de amenaza para justificar la prohibición de la expresión que pueda incitar a la violencia, dañar falsamente la reputación de otros, derrocar un gobierno constitucional o promover un comportamiento lascivo. La mayoría de las democracias también prohíben las expresiones que incitan a la violencia racial o étnica. El reto para una democracia es el equilibrio: defender la libertad de expresión y de reunión y, al mismo tiempo, contrarrestar la expresión que realmente fomenta la violencia, la intimidación o la subversión.

Exigir a las empresas de redes sociales que informen sobre los esfuerzos extranjeros para difundir desinformación y propaganda en línea. Se debe exigir a las empresas de redes sociales que informen regularmente a los gobiernos objetivo sobre los esfuerzos de gobiernos extranjeros y actores no estatales para manipular la opinión pública y socavar los valores democráticos mediante la difusión de desinformación y propaganda en sus plataformas. Abordar el uso de bots en las redes sociales. Los bots (cuentas automatizadas que fingen ser personas reales) (Candelerero, 2015; Pellegrini, 1993) se pueden usar para distorsionar el entorno de los medios en línea al difundir rápidamente información falsa, fomentar la discordia y ahogar los informes independientes y la información fáctica. Las



democracias deberían abordar el uso de bots en la manipulación de las redes sociales. Las democracias deben fortalecer las leyes de transparencia para garantizar que se disponga de información de identificación precisa sobre los compradores y sus fuentes de financiación (Candelero, 2015). Los gobiernos deben garantizar la aplicación estricta de las leyes e investigar y enjuiciar a los infractores cuando sea necesario.

2.2.7. Descentralización

Los países están adoptando sistemas federales o una mayor descentralización política y administrativa. En algunos países, el federalismo se adopta como un medio para dar a los diferentes grupos étnicos y regionales cierta autonomía y control sobre sus propios asuntos. La idea es que si las diferentes minorías étnicas y regionales tienen cierta autonomía, cierta capacidad para determinar sus propios asuntos locales con respecto a la educación, la cultura y el desarrollo económico, se sentirán más seguras y estarán más dispuestas a aceptar la autoridad y la legitimidad del estado nacional más grande. El federalismo o la devolución del poder como un medio para compartir el poder entre muchos partidos políticos diferentes, que pueden o no tener alguna base en lazos étnicos o regionales. Para que la democracia sobreviva, no puede ser un sistema en el que el ganador se lo lleve todo, en particular uno en el que un partido siempre va a ganar y, por lo tanto, se lo lleva todo (Pellegrini, 1993). Cuando algunas responsabilidades y recursos de gobierno se delegan a niveles inferiores de autoridad, y cuando hay muchas provincias y municipios diferentes cuyos gobiernos se elegirán mediante elecciones, los partidos y grupos que no pueden ganar el control del gobierno central pueden ganar la oportunidad de ejercer poder en algunos de los gobiernos de nivel inferior.



La democracia se ha extendido por todo el mundo como valor básico y marco de gobernabilidad durante las últimas tres décadas. Y la descentralización se está viendo cada vez más como un principio democrático fundamental. No es suficiente que la gente simplemente pueda elegir a sus líderes nacionales en elecciones periódicas, libres y justas. En países de tamaño moderado a grande, una buena democracia requiere que las personas puedan elegir a sus propios líderes y representantes locales, y que estos gobiernos locales tengan algún poder real para responder a las necesidades de la gente. En resumen, la descentralización se exige cada vez más desde abajo, a través de la presión de las bases, y se acepta por su potencial para mejorar la profundidad y la legitimidad de la democracia. El federalismo y otras formas de descentralización pueden fortalecer la democracia y mejorar su estabilidad (Aparicio, 2004; Pellegrini, 1993). Pueden ayudar a mantener unido al país dando a cada grupo cierto control de sus propios asuntos. Pueden ayudar a sostener el sistema político al distribuir el poder entre una gama más amplia de partidos políticos, cada uno de los cuales descubre que tiene algún interés tangible en el sistema.

Finalmente, la descentralización del poder proporciona un control adicional contra el abuso de poder. Por supuesto, se necesitan controles y equilibrios dentro del propio gobierno central. Es por eso que debe haber un parlamento y un poder judicial independientes, y mecanismos efectivos de auditoría y lucha contra la corrupción. Pero el federalismo puede proporcionar un baluarte adicional contra la concentración y el abuso de poder (Candelerero, 2015; Mesa, 2007). El federalismo, tal como fue negociado y estructurado en diversos países sirve para mantener unido al país, en torno a los principios básicos de democracia, igualdad y justicia.

2.2.7.1. Distribución del poder

La descentralización es simplemente desconcentración del poder. Es muy probable que la cultura política tradicional resurja en la relación entre el Estado y la sociedad civil. Esta cultura, con sus distorsiones clientelistas, paternalistas y caudillista, contribuye a que los ciudadanos pierdan toda idea de derechos y deberes, ya que se relacionan con el Estado a través de peticiones. Uno de los objetivos explícitos de la descentralización es una mayor eficiencia y eficacia en el desembolso de los servicios estatales a todos los niveles. En el ámbito de la democracia, en específico, se entiende como de decisiones que favorezcan la participación de los ciudadanos (Peschard, 2000). Debemos agregar que la democracia es contrario a la concentración de poder, por esa razón, incentiva que la toma de decisiones se realice de manera descentralizada. Ninguna democracia apuesta por la centralización del poder, puesto que eso genera corrupción y tensión.

2.2.7.2. Diversificación en la toma de decisiones

La descentralización democrática involucra la eficiencia en el desarrollo de las políticas públicas, no debe verse exclusivamente desde la perspectiva de la de la lógica económica o reducirse a un análisis de coste-beneficio, ya que la riqueza no es el fin que persigue. Hay una dimensión política en los fines de las políticas públicas, lo que significa que una vez identificados los recursos y definidos los objetivos de los recursos y los objetivos a través de un proceso político participativo, la identificación del modelo de gestión más eficiente está en manos de los políticos (el alcalde



y los concejales) y de los técnicos (Cuervo & Medrano, 2013). En tal orientación, la descentralización promueve oportunidades de acercar el gobierno a los ciudadanos, más que todo crear modalidades para la toma de decisiones y el desarrollo económico. También fortalece los liderazgos locales para que coordinen y unan esfuerzos nacionales.

La optimización de la eficiencia en la distribución de los recursos a través de la descentralización exige mecanismos de control que frenen directamente a los políticos y vigilen indirectamente al equipo técnico, entre ellos la participación directa de los vecinos en las decisiones políticas y la exigencia al alcalde y a los concejales que justifiquen sus acciones. En teoría, estos teóricamente, estos mecanismos contribuyen a eliminar o limitar la corrupción, el clientelismo y la ineficiencia porque la democratización y la descentralización democrática son sus democrática son sus prerequisites (Page, 1996; Peschard, 2000). La premisa es que la participación de las organizaciones sociales autónomas organizaciones sociales autónomas es necesaria para la eficiencia y la eficacia en la distribución de los recursos y que la sociedad civil puede, mediante el voto, oponerse al clientelismo y a otras prácticas.

La descentralización democrática no se limita a la creación de un pequeño número de instituciones y a inspirar a las ya existentes para que se adapten a las crecientes necesidades del desarrollo de la estructura administrativa, sino que debe ser más beneficiosa que eso. El objetivo principal de la descentralización democrática es ampliar la idea del pueblo y ampliar la autoridad y la autonomía de las personas que viven en la base: La descentralización democrática es el desarrollo de relaciones recíprocas



entre los gobiernos centrales y locales y entre los gobiernos locales y los ciudadanos (Martino & López, 2003; Villafranco, 2005). Aborda el poder de desarrollar y aplicar políticas, la extensión de los procesos democráticos a los niveles inferiores de gobierno y las medidas para garantizar que la democracia sea sostenible. La descentralización democrática incorpora tanto la descentralización como la gobernanza local democrática.

2.2.8. Participación política y responsabilidad civil

Enfrentar las tendencias autoritarias y antidemocráticas a nivel mundial requiere un frente unido entre las naciones democráticas. La suposición de que la soberanía individual de un país se ve amenazada por una cooperación profunda con los aliados solo aislará a las democracias entre sí, dejándolas más débiles y menos capaces de enfrentar el desafío del autoritarismo resurgente. Las democracias deben trabajar juntas para promover sus valores compartidos y restringir el comportamiento de los poderes autocráticos mediante la coordinación de los esfuerzos de ayuda y diplomacia pública, lo que incluye impulsar iniciativas que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas en la gobernabilidad, y emitiendo declaraciones conjuntas que condenen las violaciones de los derechos humanos (Hernández, 2001; Méndez & Morales, 2010). La plena participación de las democracias en las instituciones multilaterales fortalece y mejora el trabajo de estos órganos.

Las democracias deben ser aplaudidas por los importantes recursos que han invertido en las últimas décadas para fortalecer los movimientos, sistemas e instituciones democráticos en todo el mundo. Sin embargo, se necesitan enfoques creativos y una financiación significativa y constante que aprovechen las nuevas



herramientas y datos tecnológicos para contrarrestar el resurgimiento autoritario. Las democracias deben seleccionar prioridades basadas en el reconocimiento de lo que se puede lograr de manera realista a través de la asistencia externa, con énfasis en soluciones a largo plazo e impulsadas localmente. Una alta prioridad debe ser apoyar a los actores no estatales, incluida la sociedad civil y los movimientos sociales liderados por ciudadanos, con asistencia técnica y capacitación en temas como la creación de coaliciones y electores, la promoción y cómo operar de manera segura tanto física como digitalmente (Hernández, 2001; Méndez & Morales, 2010; Rota, 2002). También se debe priorizar la conexión de activistas a través de las fronteras para que puedan compartir estrategias, herramientas y enfoques. Los programas que aseguran que las elecciones sean libres, justas y transparentes y que el poder sea genuinamente disputado también son críticos.

Apoyar a la sociedad civil y los movimientos de base que reclaman la democracia. Los movimientos de protesta pacífica que piden reformas pueden impulsar un cambio democrático a largo plazo, pero enfrentan mayores dificultades sin el apoyo internacional. Los gobiernos democráticos deben brindar un apoyo público y vocal a los movimientos de base a favor de la democracia y responder a cualquier represión violenta de las autoridades con sanciones específicas, asistencia extranjera reducida o condicionada y condena pública.

2.2.8.1. El derecho a elegir

El derecho al voto es una piedra angular de la democracia. Hombres y mujeres han luchado —e incluso han muerto— para conseguir el derecho al voto y para protegerlo sin intimidaciones ni obstrucciones.



De ahí que el derecho al voto significa educar a los votantes sobre las nuevas leyes electorales y garantizar que los votantes puedan votar de forma justa y sin intimidación. También implica que las elecciones son importantes y el resultado de las mismas tiene un impacto directo en la vida cotidiana. Con el derecho al voto se puede elegir a los representantes de forma libre y sin coacciones (Castilla, 2019). Uno de los atributos de la democracia es la capacidad de seleccionar al representante que gobernará a los ciudadanos. Tal situación es libre e independiente, es decir, un tercero no puede influir. Entonces, la participación política y la responsabilidad civil se expresan en el derecho a votar o elegir.

2.2.8.2. El derecho a ser elegido

La democracia incluye el derecho a ser elegido, es decir, participar en elecciones para representar a la nación. Es una responsabilidad individual que asumen las personas como parte de sus aspiraciones. La Constitución y las normas internacionales, como parte de la democracia, reconocen que los ciudadanos de forma individual tienen el derecho a ser elegido. Ello en la medida que la democracia es dinámica, es decir, el poder no se queda en manos de una sola o pocas personas, sino que se traslada y es rotativo. Por ese motivo, las personas tienen el derecho a ser elegido (Rota, 2002). La forma en que se concretiza el derecho a ser elegido es cuando las personas participan en las elecciones.

2.2.9. Respeto a la Constitución

Las razones por las cuales se respeta y cumple la Constitución es porque fomenta los valores éticos. Los ideales más preciados reposan en ella, además, la



sociedad requiere de los mismos para que respete la libertad y la igualdad. En el fondo, el respeto de la Constitución significa mostrar una preocupación por la defensa común de valores significativos para la sociedad, al mismo tiempo, ordenar las acción y comportamiento de los ciudadanos.

2.2.9.1. Cumplimiento de la Constitución

Una constitución es el libro de reglas de un Estado. Establece los principios fundamentales por los que se rige el Estado. Describe las principales instituciones del Estado y define la relación entre ellas (por ejemplo, entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial). Establece límites al ejercicio del poder y fija los derechos y deberes de los ciudadanos. La mayoría de los países tienen el reglamento codificado en un único documento, conocido como constitución codificada (o escrita). Las constituciones codificadas suelen elaborarse tras una revolución (como la constitución estadounidense de 1787 o la francesa de 1791); o una derrota total en la guerra (como las constituciones de posguerra de Alemania y Japón) (Castells, 2009); o un colapso total de la legitimidad del sistema de gobierno anterior (como la Sudáfrica posterior al apartheid, o la Rusia postsoviética); o la consecución de la independencia (como todos los países del antiguo imperio británico). Al Reino Unido no le ha ocurrido nada de esto, por lo que nunca ha tenido motivos para codificar su constitución (Biever, 2007).

Como se trata de un conjunto de reglas básicas y esenciales la Constitución, lo que ocurre es que toda la sociedad debe aspirar a su cumplimiento, es decir, los miembros de una comunidad política están



condicionados a su contenido. Si partimos de esa premisa, entonces, lo que ocurre es que el cumplimiento de la Constitución se traduce en que sus disposiciones y, en realidad, todo su contenido es respetado. Lo cual involucra a los derechos, los principios y la separación de poderes. Cuando los miembros de una comunidad, incluido los medios de comunicación, si actúan conforme a lo establecido en la Constitución, entonces, la cumplen. Tengamos en cuenta que acatar las disposiciones constitucionales supone que los derechos y principios incluidos en la Constitución son eficaces. Si partimos de esa premisa, entonces, naturalmente lo que ocurre es que cualquier tipo de información relacionada con esos contenidos expresa el cumplimiento de la Constitución.

2.2.9.2. Cumplimiento de principios constitucionales

La Constitución nombra los principios que deben guiar a un país. Las constituciones no se organizan únicamente sobre los derechos o instituciones, sino que los principios son importantes. Todas las constituciones incluyen principios relativos a la dignidad humana, el logro de la igualdad y la promoción de los derechos humanos y las libertades, el no racismo y el no sexismo (esto significa que no puede haber discriminación por motivos de raza o sexo), el Estado de Derecho y la Constitución como ley suprema (esto significa que todo debe hacerse de acuerdo con la ley, y que la Constitución es la ley suprema), un voto para cada ciudadano mayor de edad, un censo electoral nacional para todos los ciudadanos elecciones periódicas y un sistema de gobierno democrático multipartidista. Estos valores garantizan nuestra democracia y son comunes a muchas democracias de todo el mundo. Tales principios están



presentes en todos lados, es decir, se manifiestan en múltiples lugares y formas (Balaguer, 2019; Martínez-Bascuñán, 2015). De ahí que cuando se cumple con fomentar la igualdad, la libertad, la tolerancia, entre otros, también afianza los contenidos constitucionales y, por ende, los principios constitucionales.

2.2.10. Las páginas web y las redes sociales como espacios de fortalecimiento de la democracia desde la comunicación

La interacción de las opiniones en la red provoca una suerte de intercambio en el que las opiniones se toman como si fueran cosas o atributos que van adosados a la propia personalidad. Este fenómeno estaría relacionado con lo que Vallespín denomina narcisismo de la opinión. El narcisismo revela una estructura compartida que filtra el modo que tenemos de razonar, o más bien, de opinar. En esa diferenciación que Vallespín hace entre razonar y opinar encontraríamos lo que distingue el ejercicio del juicio político, del puro ruido, y las consecuencias que esto tiene sobre la esfera pública y la calidad de nuestras democracias. El criterio sobre las cosas no se ve como algo que nos haga entender mejor la realidad, sino como un atributo más que endosamos a nuestra personalidad. En esta lógica cosificadora en la que todo es mercancía, incluso la opinión deviene en propiedad (...) de tal forma que todo lo que parezca amenazarla o debilitarla se percibe como un daño propio. De esta forma, la opinión pasa a ser algo secundario, cuando lo que está en juego es la integridad de nuestro propio yo (Mc Phail, 2013). La opinión es un elemento que nos reafirma como los sujetos únicos, genuinos y originales que aspiramos a ser en esta sociedad de masas, y no el juicio con el que tratamos de valorar las cosas o entenderlas, y por tanto, algo sobre lo que estamos dispuestos a dudar. A pesar de ser medios de comunicación masiva,



el formato Twitter nos permite hacer ese ejercicio narcisista de enviar nuestro propio mensaje a la red, de interactuar con grandes personajes mediáticos y voces relevantes en esa supuesta igualdad de condiciones.

Las transformaciones en la concepción de lo público y lo privado, en las nociones de soberanía, fronteras, ideales como la libertad desde los límites impuestos por la seguridad etc. son solo algunos de los ejemplos citados que muestran a qué mundo nos enfrentamos y la urgencia de que la teoría política comience a dar cuenta de ello. En qué medida, por ejemplo, la era del Big Data produce el declive de valores democráticos fundamentales como la libertad individual, o cómo debería ser pensada la libertad a partir de ahora. Hasta qué punto, por ejemplo, la acumulación de información no hace necesariamente más transparente y democrática nuestras sociedades. O en qué sentido, en definitiva, el incremento del volumen de información sirve para algo, si no se sabe cómo interpretar esos datos. Para describir el estado de la cuestión, en este trabajo se ha partido de una división que distingue entre los ciberoptimistas y los descreídos, mostrando los pros y los contras de la implicación que tiene para los sistemas democráticos la aparición de los dominios digitales como nuevos actores políticos (Page, 1996). Con el objeto de profundizar en esa conexión, se ha tratado de hacer un recorrido por las dimensiones deliberativa, participativa y representativa de la democracia apuntando al posible surgimiento de una democracia comunicativa que a partir de la crisis económica y desde nuestro entendimiento, no ha puesto en cuestión la dimensión representativa de la democracia, sino el propio sistema democrático como un todo.

El ciudadano requiere información para la toma decisiones en todos los órdenes de su vida. Esto contempla lo relativo a la salud y la alimentación; al



campo de la política para hacer efectiva su participación y poder ejercer el control social de los funcionarios electos; en lo cotidiano sobre productos y servicios para minimizar los riesgos derivados del uso de tales productos y servicios; sobre riesgos laborales; sobre defensa de los derechos humanos en general; ante el Estado, sobre su status legal en circunstancias especiales y en general en todas las ocasiones en las que deba dirigirse a un ente público en solicitud de atención y servicios; sobre los riesgos y peligros del ambiente en que se moviliza. En ese sentido lo consideraremos un derecho que no está reservado a un ámbito o a un sector determinado dentro de la población.

La importancia del derecho a la información se pone de relieve cuando se le considera como un recurso instrumental que permite tener acceso a otros derechos. También se define los recursos instrumentales como aquellos útiles para la obtención de otros recursos (Ugalde, 2019). Visto de esa manera, para que el ciudadano pueda ejercer cualquiera de los derechos que le garantiza la constitución de su respectivo país y los derechos garantizados en la mayoría sino en todos los países (derechos civiles, políticos, económicos, sociales), requiere información.

Finalmente, las redes sociales y páginas web son espacios de democratización de la información, en especial, promueve su amplificación, eso implica que la mayor cantidad de personas tienen acceso al mismo (Blanco, 2011). Como nos encontramos en una sociedad altamente compleja y fuertemente acompañado por la ciencia y tecnología, notaremos que espacios como las páginas web y redes sociales se transforman en lugares que permiten mayor comunicación y circulación de información, a través de esta se logra el fortalecimiento de la democracia.



2.2.11. Las redes sociales: ¿qué son? ¿cómo se caracterizan?

Es cierto que social media es un término amplio, que abarca diferentes medios, como videos, blogs y las redes sociales. En el corazón de social media están las relaciones, que son comunes en las redes sociales, por lo que puede generar confusión. Social media son lugares en los que se puede transmitir información a otras personas. En tal sentido, son cualquier medio por el cual puede se posibilita la comunicación entre las personas, ya que son herramientas que ayudan a las personas a unirse a través de la tecnología. En realidad, son canales para interactuar e intercambiar información y comunicarse. En medio de todo eso, las redes sociales juegan un papel relevante porque permiten mejorar esa conexión social, en algunos casos son más rápido e inmediatos, por ende, transmite información con facilidad y son espacios para compartir intereses comunes. A modo de síntesis, podemos decir que la social media sirve para comunicarse, pero las redes sociales son mucho más interactivas y mejorar ese proceso de comunicación.

Con todo eso cabría preguntarse ¿qué son las redes sociales? Lo que podemos inferir es que son espacios de comunicación y contacto, ya que acercan a las personas sea en grupos pequeños o grandes, a su vez, son plataformas de difusión de información. En ese sentido, las redes sociales ponen en contacto a las personas y permiten la comunican entre sí individualmente o en grupos. La ventaja de la red social es que cuenta con un perfil que permite identificar si son empresas o individuos para que sea más fácil ponerse en contacto con los mismos (Alonso-Muñoz, 2015; Renó, 2011). También cuentan con espacios para privados para enviar mensajes que contengan texto, imágenes, vídeos, enlaces, entre otros, además, los chats son pequeños espacios para intercambiar información. En ese



sentido, las redes sociales se constituyen en plataformas de socialización de información, a la vez, conectan a las personas de manera dinámica y activa.

Es probable que pueda asumirse que las redes sociales son plataformas que se encuentran dentro de las social media o personal media, eso es cierto porque abarca diferentes medios, como videos, blogs, redes sociales, entre otros. En ese sentido, las redes sociales pertenecen como una categoría a las social media, sin embargo, las redes sociales son mucho más potentes para garantizar la interacción y comunicación entre las personas. Eso conlleva a que las personas estén expuestas a conocer información variada y extensa que pueda ser utilizada de diversas maneras (Ugalde, 2019). Ninguna plataforma ha garantizado que la información pueda viajar tan rápido como lo hacen las redes sociales, pues se comparte con facilidad y permite la interacción constante. Esa es una gran ventaja. La existencia de los social media no han garantizado ese nivel de interacción ofrecida por las redes sociales.

Finalmente, las redes sociales son medios de comunicación porque son plataformas que permite ponerse en contacto a las personas. Es un espacio en el que podemos interactuar con personas que conocemos, pero en los cuales en todo momento estamos expuestos a una inmensidad de contenido. La información que circula por una red social es variada y plural, a su vez, es una estructura social de la que forman parte varias personas u organizaciones. Con la expansión de internet las redes sociales se han convertido en un lugar de intercambio de información y comunicación permanente entre las personas, esa es la razón por la que se han convertido en medios esenciales para las sociedades contemporáneas. Las redes sociales, específicamente, Facebook y Twitter son medios que sirven para



comunicarse e informarse porque son interactivos y cuentan con aplicativos que pueden ser instalados en teléfonos inteligentes.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Democracia

Es una forma de gobierno que asegurar la igualdad de las personas en la participación pública. Forma de gobierno que respeta los derechos de las minorías (RAE, 2020).

2.3.2. Medios de comunicación

Son agencias o instituciones que se dedican a promover la difusión de la información, en especial, eventos noticiosos y que sean de interés general (RAE, 2020).

2.3.3. Redes sociales

Son espacios digitales o virtuales donde las personas interactúan dándole un uso dinámico (RAE, 2020).

2.3.4. Facebook

Es una red social que sirve para compartir información pública, privada y ponerse en contacto con amigos (RAE, 2020).

2.3.5. Twitter

Es una red social con amplio alcance que busca la comunicación efectiva a través de sus mensajes cortos (RAE, 2020).



2.3.6. Plataformas digitales

Forman parte de internet las plataformas digitales porque permite el trabajo se realiza de forma virtual. Sin internet no pueden funcionar las plataformas digitales (RAE, 2020).

2.3.7. Contribución

Aporte hacia una cosa o situación determinada, es decir, incrementa el valor (RAE, 2020).

2.3.8. Democracia directa

Forma de gobierno donde las personas se autogobiernan solas (RAE, 2020).

2.3.9. Democracia deliberativa

Forma de gobierno donde se promueve la discusión abierta de ideas y pensamientos (RAE, 2020).



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. ENFOQUE Y MÉTODO

Las investigaciones de corte cualitativo se realizan para analizar y comprender la realidad a partir de “registros escritos” o “datos documentales”. En este caso, la investigación usa información documental obtenida a través de internet, por lo que calza perfectamente con el enfoque cualitativo, en razón a que la intención es analizar y comprender el fenómeno que se investiga (se evita realizar generalizaciones o conteo en datos estadísticos). En esa orientación, el trabajo es de corte descriptivo y propositivo (Katayama, 2014; Pinto, 1991; Valdés & Fedelli, 2013). Se describe el aporte a la democracia por parte de los medios de comunicación, adicionalmente, se propone las medidas que deben implementarse para asegurar la contribución a la democracia.

Una cuestión relevante que corresponde precisar es acerca de la forma en se procedió a ordenar y sistematizar la información, entonces, sobre el mismo se ha seguido la codificación de la información inductivamente para identificar los temas o dimensiones más relevantes, luego se debe acudir a la teoría para aplicar sus elementos centrales, dimensiones y otros. A raíz de que la codificación debe permitir sistematizar, manejar y analizar la información sobre la base de códigos teóricos, en tal sentido, se realiza considerando los siguientes pasos: (i) preguntar a los datos acerca de cuestiones relevantes, (ii) escrutar los datos varias veces para encontrar las claves de interpretación, (iii) interrumpir la codificación para cerciorarse que los datos obtenidos sean coherentes, entre otros. Todo este proceso se llama codificación abierta y funciona con el marco teórico así como la información recogida en los instrumentos de investigación (Strauss, 1987). Más allá de ello se debe mencionar que las categorías normalmente subyacen



cuando se analiza el marco teórico y los antecedentes, por ende, en esta investigación se tienen en cuenta ello.

3.2. TIPO O NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El *tipo* de esta de investigación es *descriptivo y explicativo* porque presenta la realidad o el entorno del aporte que realizan los medios de comunicación a la democracia. También busca comprender acerca del rol de los medios de comunicación en el marco democrático, en específico, mediante las redes sociales y páginas webs. El *método empleado* fue EL *deductivo y analítico* en aras de captar, seleccionar e interactuar con el fenómeno investigado, en este caso, las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación. Las *técnicas* usadas son el *análisis de contenido* y *observación directa* los que sirven para analizar la información contenida en páginas webs y redes sociales de diversos medios de comunicación. Finalmente, respecto a los *instrumentos* que se usaron fueron la *ficha de análisis de contenido* y *ficha de observación directa*, estos han servido para recoger información relativo al tipo de información difundida por los medios de comunicación, en especial, resaltar aquellos relativos a la contribución a la democracia.

3.3. CATEGORÍAS Y DIMENSIONES

Tabla 1

Cuadro de categorización y procesamiento de la información documental

Cuadro de categorización y procesamiento de la información documental			
Categorías	Sub-categorías	Items o palabras claves	Interrogantes
<p>Forma en que <i>difunden información medios comunicación relevantes influyentes</i> de la región de Puno (corresponde al objetivo específico primero)</p>	<p>Información con acceso libre Información con acceso limitado Información con acceso libre/limitado, simultáneamente.</p>	<p>(i) cualquier ciudadano que posea conexión a internet podrá acceder a la información, (ii) cualquier ciudadano que posea conexión a internet podrá formarse una opinión con la información que encuentre en las páginas web o redes sociales de los medios de comunicación, (iii) cualquier ciudadano podrá cuestionar, defender o permanecer indiferente a la información y (iv) cualquier ciudadano puede compartir de manera libre la información en sus redes sociales o blogs personales.</p>	<p>¿cómo se accede a la información?</p>
<p><i>Tipo de democracia</i> a la que contribuyen con la información que publican los medios de comunicación (corresponde al objetivo específico segundo)</p>	<p>Contribución a la democracia representativa Contribución a la democracia directa</p>	<p>(i) información libre y acceso gratuito, (ii) plataformas digitales poseen diversas secciones (cultural, social, político, economía, entretenimiento, entre otros), (iii) existen secciones de opinión con diversos invitados (comentan sobre la coyuntura política, social, etc.) y (iv) plataformas digitales aceptan comentarios y reacciones (no están bloqueados esas opciones).</p>	<p>¿a qué tipo de democracia contribuye?</p>
<p><i>Recursos digitales que deben poseer los medios de comunicación</i> para contribuir a la democracia (corresponde al objetivo específico tercero)</p>	<p>Páginas webs Redes sociales Páginas webs/redes sociales simultáneamente</p>	<p>(i) página web, (ii) cuenta de Facebook (iii) cuenta de Twitter. (iv) canales de YouTube. (v) Otros.</p>	<p>¿qué tipo de recursos digitales utilizan?</p>

Fuente: elaboración propia.



3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

En este punto cabe precisar que la forma en que se accedió a la información se basa en las siguientes etapas: (i) descripción del objeto de investigación porque era importante detallar las características, el contexto y circunstancia en que se produce y analiza la situación problemática, en este caso, si los medios de comunicación contribuyen a la democracia, específicamente, a través de las páginas webs y redes sociales, (ii) la categorización de la información disponible –previa revisión de antecedentes–, en este caso, acerca de la democracia, tipos de democracia, medios de comunicación, redes sociales, entre otros, entre otros, (iii) revisión de las fuentes o documentos que pudieran informar así como configurar o dar contenido a las categorías de información, (iv) comparación entre la información teórica y los datos y (v) explicación e interpretación de las categorías de investigación, la misma que se basó en información teórica y antecedentes. Todo esto se realizó con la ayuda de los instrumentos de investigación, esto es, datos e información que se recogió en los instrumentos de investigación.

Luego, sobre la delimitación de la investigación debemos preguntarnos ¿cómo identificamos a los medios de comunicación más relevantes y de impacto en la región de Puno? y ¿cuáles son los márgenes de tiempo que se investigarán? Al respecto, la estrategia que se utiliza para identificar son: (i) medio de comunicación con 8 a más años de vigencia, (ii) alcance: toda la región o varias provincias, (iii) soporte: digital, escrito y radio, televisión, periódicos, revistas, etc. (iv) el tipo de red social que utilizan (Facebook, otros), (v) si cuentan con página web, (vi) la cantidad de suscriptores o seguidores en las cuentas de redes sociales y páginas webs, entre otros criterios que permitan conocer e identificar que es un medio de comunicación relevante e influyente. El asunto de la página web y redes sociales estará enfocado a provincias, obviando los distritos que también



cuentan con medios de comunicación. También cabe precisar que los medios de comunicación pueden servir como soporte a la democracia mediante los eventos noticiosos que difunden mediante sus canales digitales, situación que se identificará con precisión cuando se conozca: (i) tipo de información que ofrecen o difunden y el sustento que acompaña al mismo (previa investigación y documentación), (ii) nivel de transparencia de su soporte analógico (acceso libre o con restricción), (iii) relevancia del medio de comunicación dentro de la región (alcance de lectores, oyentes, televidentes). Y cabe indicar que el análisis de los resultados se organizará por cada objetivo específico, es decir, la recopilación de la información se efectuará tomando en cuenta cada objetivo, por esa razón se ha establecido y precisado un método, una técnica, así como un instrumento específico.

Finalmente, la delimitación de la población y el periodo de recolección de datos se va a tomar en cuenta las páginas web y redes sociales de los medios de comunicación con publicaciones regulares de eventos noticiosos, a la vez, el periodo de recolección de datos comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021. En ese sentido, notamos que reúnen las características que se mencionan medios como: Diarios los Andes y Radio Onda Azul. Estos son los medios de comunicación más influyentes (que cuentan con página web y redes sociales) de la región de Puno, en ese orden, la investigación se realizará con dichos medios porque cuentan tanto con página web y red social para difundir información. Esto ya viene delimitado con las precisiones metodológicas indicadas al inicio de este apartado, además, son medios con mayor presencia en la región de Puno. Nuevamente, el tiempo que se tomará como referencia para documentar la información y datos comprenden los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, eso para efectos de conseguir las notas difundidas relativas a la contribución a la democracia.

Para calcular el tamaño de la muestra se empleó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Para calcular el tamaño de la muestra se empleó la siguiente fórmula presentada:

Donde: El tamaño de muestra está representado por “n”, asimismo la población está representada por “N”, del mismo modo “p” viene a ser la proporción de la población que tiene la característica de interés: 50% y “q” es la proporción de la población que no tiene la característica de interés; 50%. A su vez “Z” es el valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al 95, finalmente “d” viene a ser el error permisible en un 5%.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

En este caso los datos, así como las categorías de la investigación fueron analizados tomando en cuenta la técnica del análisis documental y de contenido, los mismos que garantizan el acceso y procesamiento de la información o datos existentes en la realidad, en este caso, las páginas web y redes sociales de los principales medios de comunicación. En ambos casos, esto es, análisis documental y de contenido, esto sirvió para explicar lo siguiente:

- (i) Análisis de los datos o información recogida en los instrumentos (establecer si medios de comunicación cuentan con soporte digital para difundir información, tipo de información difundida por los medios de comunicación en sus plataformas digitales, indicar la forma



- en que se accede a la información proveída por los medios de comunicación en las páginas webs y redes sociales, entre otros),
- (ii) Evaluación acerca de los datos teóricos existentes que se vinculan con los datos que son materia de análisis (teoría de la democracia y su vinculación con la información, aporte a la democracia directa mediante la información proveída por los medios de comunicación en las plataformas digitales, otros),
 - (iii) Interpretación de los datos e información teórica por la investigadora (en los resultados y discusión se procede a interpretar los datos con respaldo teórico, en concreto, la existencia de recursos digitales como páginas webs y redes sociales son medios que contribuyen a la democracia).

Tales pautas garantizaron que los datos fuesen procesados contrastando con la teoría. Finalmente, los datos y categorías fueron examinadas en la presente investigación se han dado de acuerdo con el marco teórico y los objetivos de la investigación (Lavado, 2018). Eso ha permitido construir y organizar la información adecuadamente para presentarlo de manera ordenada.

El análisis de contenido y la revisión documental. La primera técnica nos ha permitido constatar directamente los rasgos de los medios de comunicación, en especial, sus plataformas digitales (Taylor, 1987). Luego, hemos procedido a observar el tipo de información que difunden a través de las distintas plataformas digitales. En cuanto al segundo, principalmente hemos revisado información de carácter documental, es decir, la información producida por los medios de comunicación se aloja en plataformas



digitales (páginas webs o redes sociales), las mismas que han servido para advertir el tipo de noticias que emiten.

En cuanto a las técnicas de análisis de datos, se usó el **análisis de contenido**. Esta técnica ha permitido analizar el contenido de las noticias, las mismas que son de diversa índole, además, ha servido para clasificarlas, según el tema y características del medio de comunicación.

La estrategia para recoger la información o datos se basó –principalmente– en el empleo de los *instrumentos* de investigación. Cabe precisar que la forma en que se recogió fue siguiendo tomando en cuenta estos aspectos: (i) revisión de la teoría de las categorías de análisis como son democracia, redes sociales, páginas web, democracia 2.0, tipos de democracia, entre otros, (ii) recojo de información relacionada con los siguientes aspectos: democracia, representación, redes sociales, páginas web, información, entre otros., (iii) selección de medios de comunicación con mayor influencia o presencia en la región de Puno y (iv) resumen de las noticias que difunden los medios de comunicación a través de sus recursos digitales, más que todo los relacionados con la democracia. Finalmente, acerca del registro de datos, se tuvo presente que cada categoría y subcategorías materia de análisis posee información intrínseca a la misma —su contenido y alcances—, la misma que le da identidad y existencia, por ende, el modo en que fueron registrándose los datos es siguiendo el orden de las categorías de investigación. En concreto, los instrumentos usados fueron: ficha de resumen, fichas de análisis documental y de contenido.

3.6. ÁMBITO Y CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

En esta investigación la metodología empleada y trazada para recoger los datos e información pertinente a la investigación, así como procesamiento de los resultados y



discusión del trabajo y, por supuesto, la redacción de las conclusiones, esencialmente, se guiaron por la revisión bibliográfica —vinculado a la democracia, tecnología, medios de comunicación y otros—. Se efectuó análisis y revisión documental. Como este trabajo se elaboró bajo el enfoque de investigación cualitativa, la misma consistió en organizar la información en categorías, en este caso, la democracia, los rasgos o elementos de la democracia, redes sociales, páginas web, entre otros que fueron analizadas. No está demás mencionar que las investigaciones desde la perspectiva o enfoque cualitativo, tradicionalmente, se realizan tomando en cuenta métodos de la observación, esto en aras de comprender mejor la realidad problemática, por ende, en varios pasajes de la investigación se mencionó tal técnica, además, lo que nos acercó más al objeto de investigación. Ello debido a que tuvimos que revisar el contenido de los eventos o hechos noticiosos relatados por los diversos medios de comunicación.

Esta investigación es de enfoque cualitativo. Ello al tratarse de un trabajo en la que se evalúa la contribución a la democracia por parte de los medios de comunicación a través de sus plataformas digitales. Lo que guarda coherencia con que en las carreras de ciencias sociales se realiza este tipo de investigación porque la pretensión es analizar, comprender e interpretar el objeto o fenómeno de estudio de manera “específica” (Flick, 2007), además, se considera como un elemento esencial la evaluación de contextos y experiencias particulares (Vallés, 1999). También este enfoque consiste en desarrollar conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de las pautas o datos que se encuentran en la realidad, a la vez, el investigador se ubica en un terreno movedizo porque se formula “interrogantes vagos e imprecisos” que pueden ser modificados en el transcurso de la investigación (Taylor, 1987) (Katayama, 2014). En suma, esta investigación es de corte cualitativo porque busca analizar, interpretar y comprender



acerca de la contribución de los medios de comunicación de la región de Puno a la democracia e incentiva su fortalecimiento.

3.6.1. Región de Puno

Este trabajo de investigación se ejecutó en la región Puno. Considerando como objeto de estudio los siguientes medios de comunicación Radio Onda Azul y Diario los Andes. Las características de estudio de la región es que Puno es capital del departamento, provincia y distrito del mismo nombre. Se ubica a orillas del Lago Titicaca a 3827 m.s.n.m. El registro geográfico comprende una extensión de 66 997 km², siendo el quinto departamento más extenso. Con un aproximado de 1172697 habitantes.

3.6.2. Radio Onda Azul

Es una radio de la ciudad de Puno que tiene más de 10 años de existencia. Difunde información variada sobre diversos temas. Cuenta con un sitio web y redes sociales. Este medio de comunicación surge como un proyecto evangelizador de familias del departamento. Su origen se remonta al 13 de mayo de 1958 que inicia su transmisión oficial, debido a que el 9 de febrero de ese mismo año el Ministerio de Transportes y Comunicaciones concedió licencia para radiodifusión educativa. Luego, con los años la radio se expande a página web y redes sociales. Con esa perspectiva, contribuye al desarrollo local porque cuenta con comunicadores profesionales que brindan su orientación para la producción de programas locales. En la misma línea, con el paso de los años también realizan el servicio de capacitación y asesoría relativo a estrategias comunicacionales, marketing, difusión de avisos y producción.



3.6.3. Diario Los Andes

Es un medio de comunicación con más de 10 años de existencia. Es un diario que publica diariamente información. Su ámbito de alcanza comprende toda la región de Puno, además, Arequipa. El diario es de carácter regional que fue fundado el 12 de octubre de 1928 por Ignacio Frisancho, Carlos Barreda y José Herrera. La finalidad del diario es difundir y promover la democracia, así como la democracia en la región de Puno. También fue un actor importante respecto al tratamiento de problemas sociales de la región. En el año 1995, el diario Los Andes renueva sus equipos para mejorar sus funciones para incentivar la democracia y los derechos humanos.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados se organizan de acuerdo con los objetivos específicos de la investigación, pues se convierten en categorías de análisis que son expuestas con respaldo de algunos cuadros donde se identifican los puntos o rasgos más relevantes donde se aprecia el aporte de las páginas webs y redes sociales hacia la democracia. En la discusión, se da cuenta de aquellos aspectos que resulta problemáticos, pues parece fácil asumir que los medios de comunicación son entidades o canales que sirven a la democracia, sin embargo, se desconoce sobre las dimensiones o puntos en los que puede hacer el aporte democrático. En este punto, desarrollamos algunas posiciones o teorías que dan cuenta sobre el rol de los medios de comunicación con relación a la democracia y el papel de las páginas webs y redes sociales de estos medios frente a la democracia. En síntesis, la parte de los resultados se orienta a presentar puntos relevantes de la investigación y la parte de la discusión es mucho más reflexivo y contextualiza mejor la razón de la investigación, a su vez, allí quedan expuestas las dificultades o limitaciones que se presentaron durante el desarrollo de la investigación.

4.1. RESULTADOS GENERALES

4.1.1. Tipo de plataformas digitales que utiliza la Radio Onda Azul

Tabla 2:

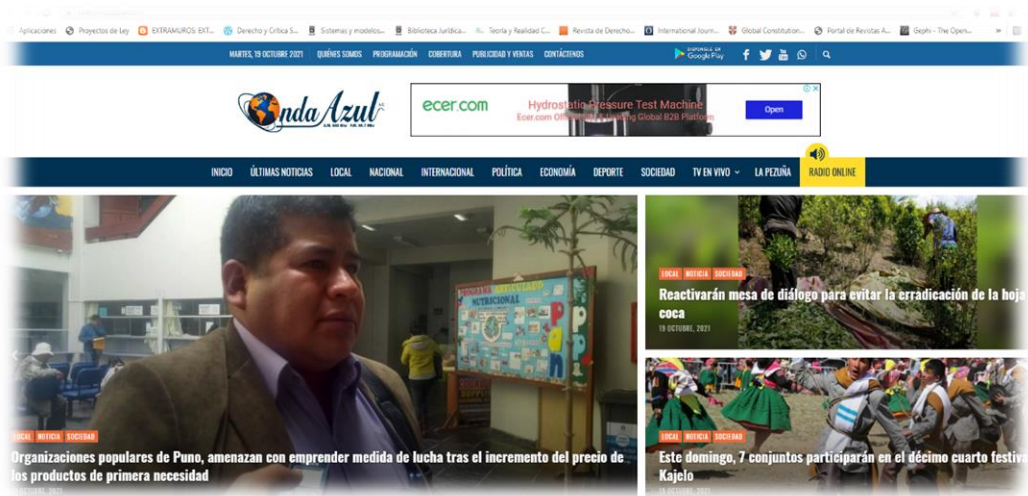
Las plataformas digitales de Radio Onda Azul

Tipos de plataformas digitales	Si	No	Frecuencia de publicación
Página Web	X		Diario
Facebook	X		Diario

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 1:

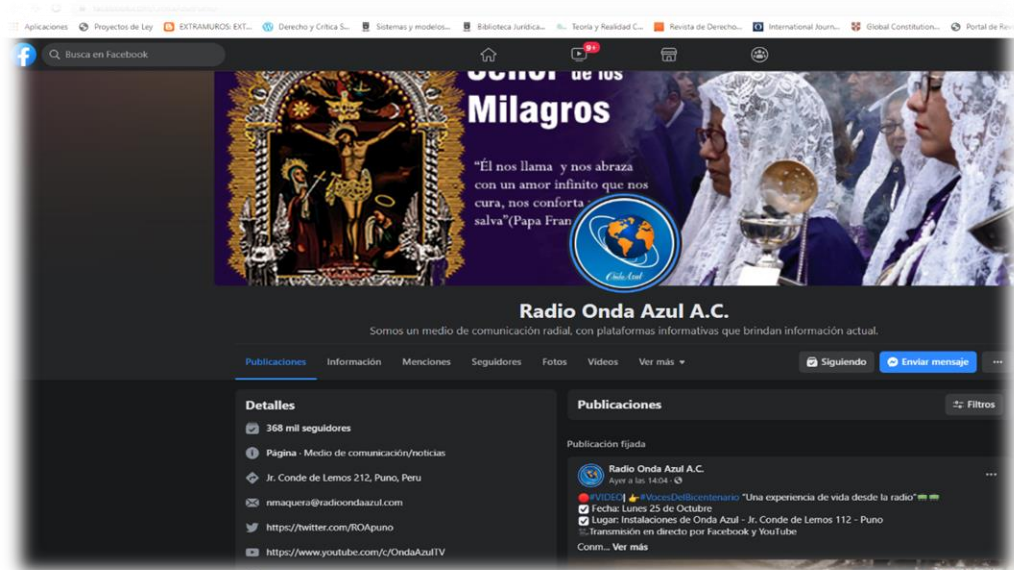
Página web de radio Onda Azul



Fuente: <https://radioondaazul.com/>

Ilustración 2:

Red social Facebook de Radio Onda Azul



Fuente: <https://www.facebook.com/OndaAzulPuno/>

4.1.2. Tipo de plataformas digitales que utiliza el Diario los Andes

Tabla 3:

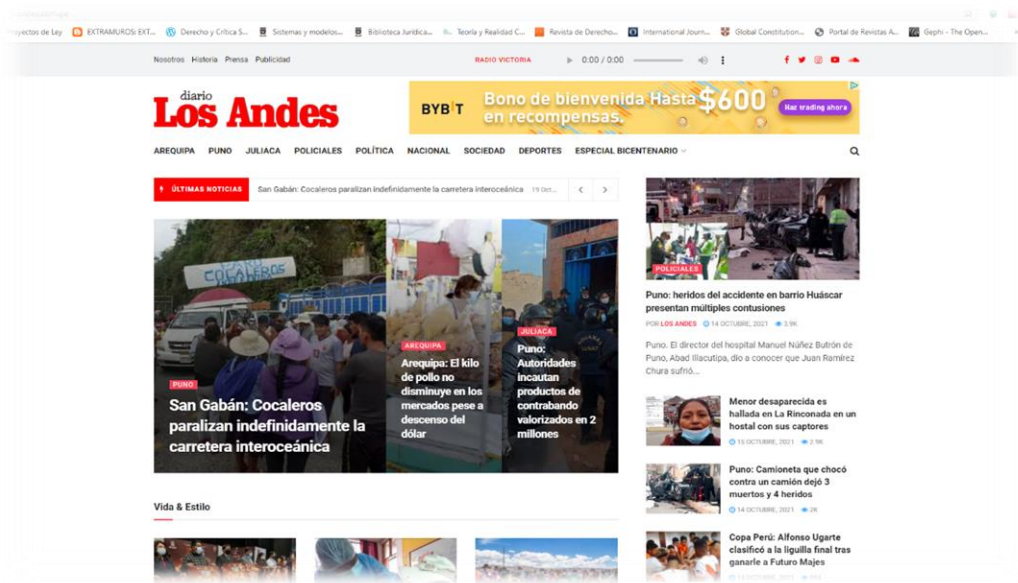
Las plataformas digitales de diario los Andes

Tipos de plataformas digitales	Si	No	Frecuencia de publicación
Página Web	X		Diario
Facebook	X		Diario

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 3:

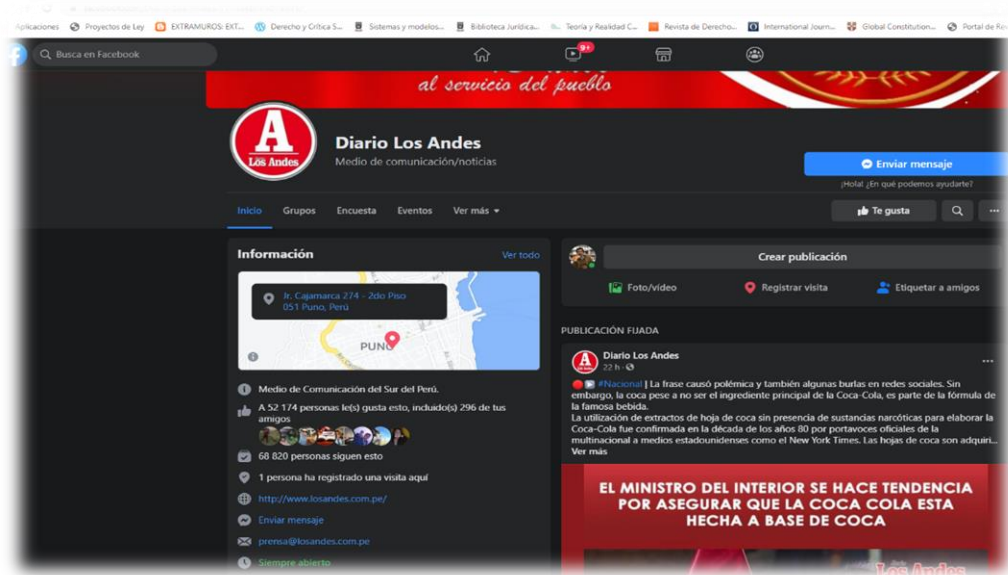
Página web de Diario los Andes



Fuente: <https://www.losandes.com.pe/>

Ilustración 4:

Red social Facebook de Diario los Andes



Fuente: <https://www.facebook.com/Diario-Los-Andes-1774848076073391/>

Los medios de comunicación que acabamos de mencionar cuentan con una página web en todos los casos. También tienen red social, en este caso, Facebook

que se mantiene actualizado y con diversidad de información que se difunde a través de esta. Con esto podremos notar que estos medios de comunicación a través de sus plataformas virtuales difunden información de manera abierta y transparente. Ello hace notar su potencial para la cooperación con la democracia, es decir, que son vehículos que sirven para informarse y, por ende, contribuyen a la democracia. Ello considerando que los medios de comunicación se concatenan con las plataformas digitales, en este caso, concretamente, las redes sociales y las páginas webs para promover la formación de ideas en la ciudadanía, al mismo tiempo, se mecanismos para la deliberación pública. En la medida que se mantienen abiertas y todos pueden consumir la información que dotan estos medios de comunicación.

4.1.3. Tipo de contenido y frecuencia de difusión de noticias por página web y redes sociales de los medios de comunicación: Radio Onda Azul y Diario los Andes

Tabla 4

Tipo de contenido y frecuencia de difusión de noticias por página web y redes sociales de los medios de comunicación: Radio Onda Azul y Diario los Andes

	Tipo de contenido	Espacios de participación ciudadana	Frecuencia
Radio Onda Azul	Brinda información plural (sección política, social, económico, cultural y ciencia)	Espacios de participación ciudadana (sí se permite, se usan encuestas para expresar opiniones), además, se permite la interacción con la	Diario



			ciudadanía (comentarios en redes).	
Diario los Andes	Brinda información plural (sección política, social, económico, cultural y ciencia)	Espacios de participación ciudadana (sí se permite, se usan encuestas para expresar opiniones), además, se permite la interacción con la ciudadanía (comentarios en redes).		Diario

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada de los medios de comunicación

4.1.4. Información cuantitativa de notas difundidas por los medios de comunicación: Onda Azul y Diario los Andes

En este punto presentamos la información numérica sobre las notas identificadas y analizadas que se relacionen con la democracia. Ello en aras de determinar el tipo de eventos noticiosos que se difunden por las plataformas digitales de los medios de comunicación y su contribución en la democracia. A continuación, se presenta el número de notas evaluadas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021; luego se acompaña el procesamiento detallado por objetivos específicos, así como la discusión pertinente.



Tabla 5

Número de notas difundidas por la página web y Facebook de radio Onda Azul en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021

Dimensiones	N.º de notas (página web)	N.º de notas Facebook (red social)
Expresión de valores democráticos y garantía de derechos	Libertad de expresión: 31 Transparencia: 23 Consenso: 3 Pluralismo: 163	Libertad de expresión: 12 Transparencia: 20 Consenso: 0 Pluralismo: 80
Descentralización	5	2
Favorece la participación política y responsabilidad civil	13	8
Fomenta el respeto de la Constitución	98	47

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de página web y red social Facebook de radio Onda Azul

Tabla 6

Número de notas difundidas por la página web y Facebook de diario los Andes en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021

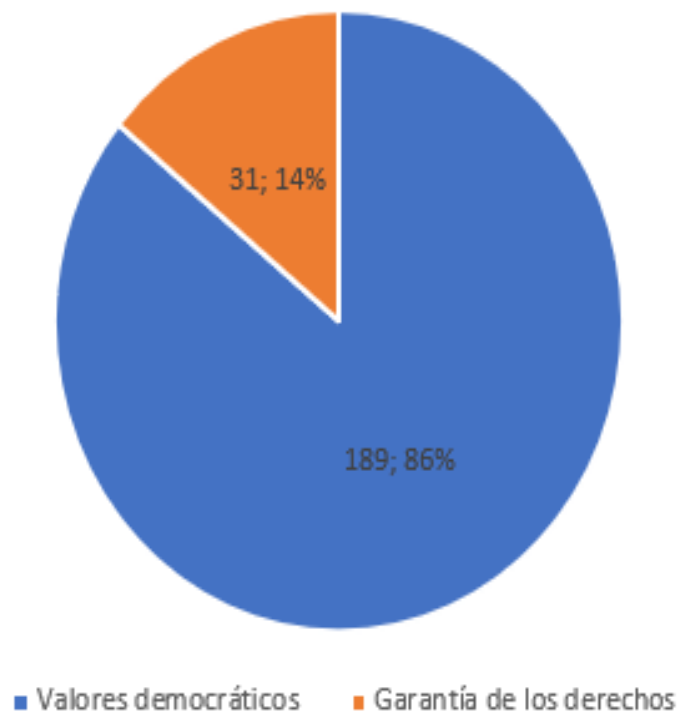
Dimensiones	N.º de notas (página web)	N.º de notas Facebook (red social)
Expresión de valores democráticos y garantía de derechos	Libertad de expresión: 40 Transparencia: 30 Consenso: 2 Pluralismo: 183	Libertad de expresión: 12 Transparencia: 23 Consenso: 0 Pluralismo: 95
Descentralización	15	4
Favorece la participación política y responsabilidad civil	29	39
Fomenta el respeto de la Constitución	70	45

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de página web y red social Facebook de diario los Andes

4.2. CONTRIBUCIÓN EN LA PROMOCIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS Y LA GARANTÍA DE DERECHOS POR PARTE DE LAS PÁGINAS WEBS Y REDES SOCIALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA REGIÓN DE PUNO

Ilustración 5

Contribución en la promoción de valores democráticos y la garantía de los derechos en la página web de radio Onda Azul



Fuente: Elaboración propia

Este gráfico representa la contribución que brindan la página web de radio Onda Azul a los valores democráticos y garantía de los derechos. Esto se traduce en que los valores democráticos como la transparencia, el consenso y el pluralismo reciben fortalecimiento por la referida página web. Eso no es todo, además, contribuye a los derechos, en específico, el derecho a la libertad de expresión. En tal orientación, encontramos que la página web contribuye a la democracia, puesto que a nivel de valores



democráticos alcanza el 86% del total de notas revisadas, a su vez, el 14% de notas revisadas se relaciona con el respeto de los derechos. Con relación a las notas, debemos anotar que los relativos a la transparencia son: la denuncia de actos de corrupción, la visita de la contraloría para fines de inspección sobre la **transparencia** en el desempeño de la función pública, la intervención de la contraloría general de la república, el reporte de paralización de obras públicas por presuntos actos de corrupción; respecto al **consenso** son: dirigentes dialogan para solucionar el problema, la instalación de mesas de diálogo para mitigar un conflicto y, finalmente, sobre el **pluralismo** se refieren a: participación en sorteo de visas, reconocimiento a personajes de Puno por su destacada labor, la realización de concursos, reportes de temperatura, información sobre ferias, entre otros. En cuanto a la **libertad de expresión** se considera la opinión de algunos politólogos sobre la coyuntura política, las protestas de los dirigentes barriales, entre otros.

Esto se relaciona con las propuestas de Habermas y Sartori, quienes sostiene que una democracia se caracteriza por la presencia de determinados valores. Estos consisten en el pluralismo y la transparencia. También, por su lado, Hannah Arendt anota que la democracia en el consenso dentro del pluralismo de visiones del mundo (Sagástegui, 2007). López (2007) sostiene que desde la perspectiva liberal los medios de comunicación son parte de los cimientos del pensamiento político, pues la prensa es el ingrediente indispensable para materializar libertades como la de pensamiento y de expresión. También es un medio para alcanzar el pluralismo informativo y con ella incentivar la participación ciudadana en la esfera pública. La democracia necesita de los medios de comunicación y a través de ella promueve el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, es decir, ofrece condiciones a los individuos para que gocen de condiciones adecuadas para difundir información. De tal modo que remueve los impedimentos y la obstrucción que puedan causar tanto el Estado o cualquier poder privado. En tal



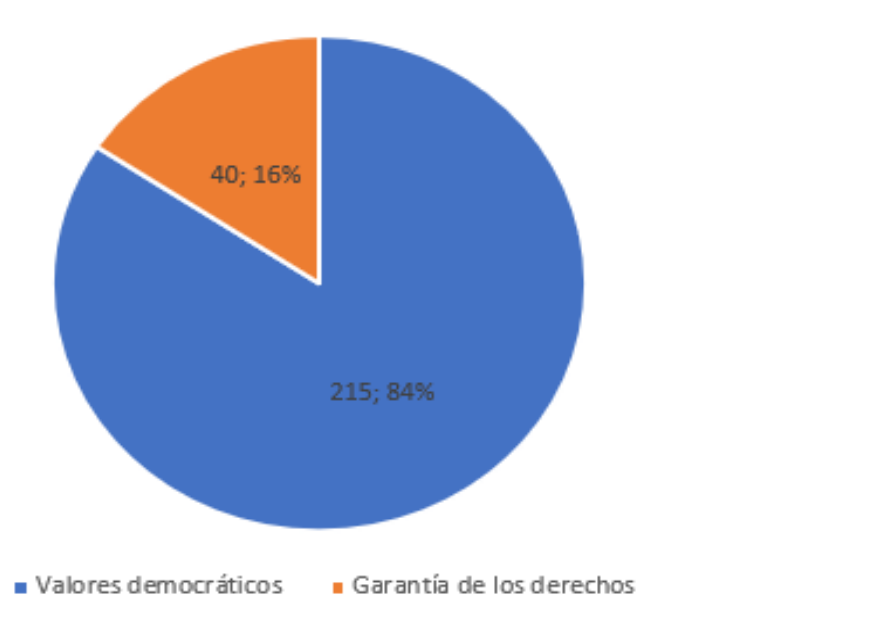
orientación, Villafranco (2005) anota que desde la teoría democrática los medios de comunicación desempeñan un rol esencial para dotar de información adecuada tanto a los representantes y representados, es decir, ofrece datos de calidad para que los ciudadanos toman decisiones correctas, además, los representantes puedan ejercer la labor de administración y representación de forma racional. En suma, en este punto, hemos constatado que la democracia se expresa a través de los medios de comunicación, es decir, es un vehículo importante para asegurar principios como la transparencia, el consenso y el pluralismo (Molina, 2016), adicionalmente, fortalece el derecho a la libertad de expresión porque las notas examinadas reflejan esa condición.

Finalmente, la página web de la radio Onda Azul contribuye a la democracia. Esto se produce mediante las notas difundidas que se refieren a valores democráticos y derechos. No obstante, los aspectos que se valoran como parte de los elementos de la democracia son los valores como la transparencia, el consenso y el pluralismo, a su vez, en cuanto a los derechos se tiene el derecho a la libertad de expresión. Consideramos que los mismos son insuficientes porque la democracia también comprende otros aspectos como las elecciones libres, la tolerancia, el sufragio universal, la pluralidad de medios de comunicación, el control del poder, la separación de poderes, entre otros. Tales elementos no fueron constatados durante la revisión de las notas en la página web de radio Onda Azul. Consideramos que son una limitante para apreciar adecuadamente el rol de la página web respecto a la democracia. Empero, a pesar de esas evaluaciones, creemos que identifican a la democracia, es decir, son contenidos valiosos que contribuyen a fortalecer el sistema democrático. En líneas generales, si únicamente se consideran esos elementos, naturalmente, se podrá advertir que funciona y vigoriza la democracia. Con esa información, a su vez, se afianza el derecho a la información, al mismo tiempo, la

participación ciudadana en asuntos públicos tiene un espacio asegurado, es decir, involucrar a la comunidad.

Ilustración 6

Contribución en la promoción de valores democráticos y la garantía de los derechos en la página web del diario los Andes



Fuente: Elaboración propia

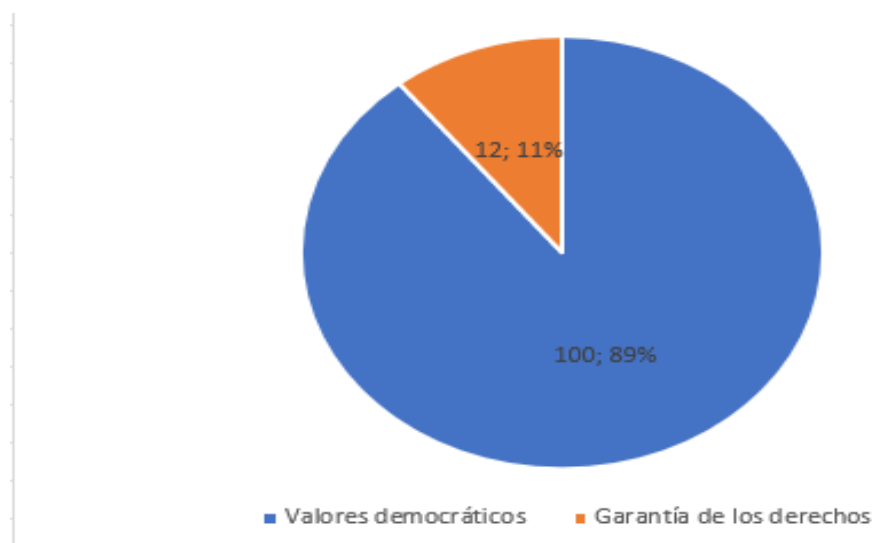
Este gráfico representa la contribución que brinda la página web del diario los Andes a los valores democráticos y garantía de los derechos. Los valores democráticos comprenden la transparencia, el consenso y el pluralismo, contenidos que reciben fortalecimiento por la referida página web. Eso no es todo, además, contribuye a los derechos, en específico, el derecho a la libertad de expresión. En esa dirección, encontramos que la página web contribuye a la democracia, puesto que a nivel de valores democráticos alcanza el 84% del total de notas revisadas, a su vez, el 16% de notas revisadas se relaciona con el respeto de los derechos. En el gráfico se aprecia el porcentaje y su representación en colores. De ella se advierte que el color azul representa una porción significativa con relación a la contribución de los valores democráticos. En el color

naranja se aprecia que la garantía de los derechos es menor frente a los valores democráticos.

Esto guarda coherencia con las propuestas de Habermas y Sartori, quienes sostiene que una democracia se caracteriza por la presencia de determinados valores, tales como son la transparencia y el pluralismo. Eso no es todo, además, autores como Balaguer (2019) y Sagástegui (2007) sostienen que el consenso y la promoción de valores como la libertad de expresión son claves para el fortalecimiento de la democracia. En este punto, guarda coherencia con la apreciación que tiene de la democracia, pues considera que el sufragio, la participación política y la división o separación del poder son relevantes para el proceso democráticos (Ugalde, 2019). Los datos que hemos recogido también demuestran que tales contenidos sufragan una parte importante de la democracia. De esa manera, se logra que “los ciudadanos de controlar el poder del Estado”.

Ilustración 7

Contribución en la promoción de valores democráticos y la garantía de los derechos por la red social Facebook de radio Onda Azul



Fuente: Elaboración propia



Primer párrafo: Este gráfico representa la contribución que brindan la red social Facebook de radio Onda Azul a los valores democráticos y garantía de los derechos. Esto se traduce en que los valores democráticos como la transparencia, el consenso y el pluralismo reciben fortalecimiento por la referida página web. Eso no es todo, además, contribuye a los derechos, en específico, el derecho a la libertad de expresión. En tal orientación, encontramos que la página web contribuye a la democracia, puesto que a nivel de valores democráticos alcanza el 89% (100) del total de notas revisadas, a su vez, el 11% (12) de notas revisadas se relaciona con el respeto de los derechos.

La información encontrada respecto a la contribución de valores democráticos por la red social Facebook de radio Onda Azul representa que la democracia aspira a la realización de la libertad y la igualdad como valores esenciales de una comunidad política. Si esto es así, entonces, la promoción de valores democráticos y los derechos son fines primordiales de todos los Estados y sociedades (Blanco, 2011). Un modelo de gobierno democrático supone afianzar determinados valores como la transparencia, la tolerancia y la solidaridad. Y en igual medida asegurar los derechos básicos de los seres humanos. Al final, el contenido de la democracia se plasma en libertades y derechos. La forma como opera en diversos contextos la democracia tiene una característica singular, puesto que una sociedad se organiza sobre los derechos y los principios comunes, sin embargo, no la entienden de la misma forma (Molina, 2016). De ahí que la libertad de expresión es un derecho esencial de la democracia, puesto que ninguna sociedad democrática puede concebirse sin dicho derecho, puesto que dejaría de ser democrático (Blanco, 2011; Campos, 2008; Lanza & Fidel, 2019; Sagástegui, 2007). Con todo lo manifestado, al final, nos quedamos con la idea de que la presencia de determinados valores como la transparencia y el pluralismo sirven para graficar a la democracia y, por supuesto, contribuir en su fortalecimiento. Al revisar las notas difundidas por radio Onda

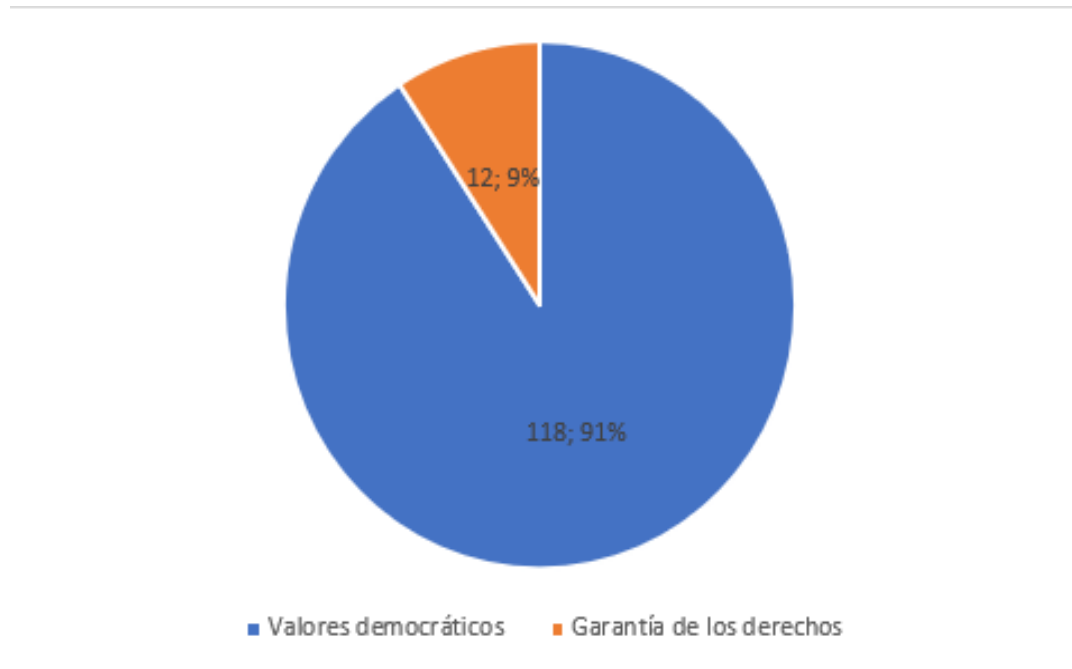


Azul, se puso en evidencia que incentiva la deliberación pública y social, puesto que son varios los contenidos difundidos, es decir, de diversa índole que son capaces de fortalecer las convicciones individuales.

En suma, la contribución en la promoción de valores democráticos y la garantía de los derechos por la red social Facebook de radio Onda Azul se concretiza en que las notas difundidas son respecto de la transparencia, el pluralismo y la libertad de expresión. Se presenta así porque las noticias dan cuenta de eventos relacionados con ese tipo de contenidos. De ahí que podemos concluir que la red social Facebook del referido diario sirve para aportar a la democracia. No obstante, como una atingencia se debe anotar que los elementos mencionados no son parte de toda la experiencia democrática, por consiguiente, faltaría evaluar más elementos que la configuran, de tal manera que se pueda contextualizar mejor el escenario contexto que describimos. Si partimos de esa apreciación, a su vez, se debe tomar en cuenta que la democracia es dinámica porque a medida que subyacen nuevos hechos se adapta a ellas. Con lo cual, será difícil explicar todos los elementos que pueden concurrir o formar parte de la democracia. Mucho menos se podrá alcanzar con un análisis como la que se realiza en esta investigación. Conforme a eso, debemos precisar que los elementos incorporados como parte del análisis de esta investigación son suficientes y dan cuenta del objetivo: contribución a la democracia.

Ilustración 8

Contribución en la promoción de valores democráticos y la garantía de los derechos por la red social Facebook de diario los Andes



Fuente: Elaboración propia

Este gráfico representa la contribución que brinda la red social Facebook del diario los Andes a los valores democráticos y garantía de los derechos. Como parte de los valores democráticos se considera a la transparencia, el consenso y el pluralismo, es decir, estos son los contenidos o aspectos sobre los cuales versan las diversas notas difundidas mediante la red social Facebook. Con relación a la garantía de los derechos, en específico, se relaciona con el derecho a la libertad de expresión, de modo que se examinan notas relativas a tal derecho. En dicha orientación, advertimos que a través de la citada red social se logra la contribución a la democracia en términos numéricos es: (i) 91% (118) de notas analizadas contribuyen a los valores democráticos y (ii) 9% (12) de notas examinadas se refieren a la contribución de la garantía de los derechos. Conforme a esto, de forma preliminar, advertimos que mediante la red social Facebook, el diario los Andes



contribuye a la democracia, puesto que las notas difundidas a través de ese espacio se refieren a valores democráticos, así como a los derechos. De ahí que todo medio de comunicación debe contar con una plataforma digital para replicar la información y alcanzar a mayor cantidad de personas.

La información que acabamos de encontrar y relatar da cuenta de que a través de dichos contenidos se logra la contribución a la democracia. Lo que significa que las propuestas de Habermas y Sartori sobre la democracia sirven para constatar que la presencia de determinados valores, tales como son la transparencia y el pluralismo son importantes para la construcción de una esfera pública (Mesa, 2007). También rescatan como un valor central el derecho a la libertad de expresión para explicitar que es un derecho al servicio del fortalecimiento de la democracia. Tampoco en este punto se debe dejar de lado, las menciones que efectúa Norberto Bobbio, quien menciona que un medio de comunicación debe caracterizarse por incentivar la deliberación pública y social (Jacquinot, 1999; Thesing, 1995). Asumir este rol hace que un medio de comunicación demuestre su potencial frente a la democracia. Con todas estas anotaciones, podemos considerar que la información recabada en esta investigación fortalece los elementos y aspectos que ponen de manifiesto los autores en sus textos respecto a la democracia. Cuando examinamos las notas revisadas, encontramos noticias variadas, desde diversos enfoques y sobre múltiples tópicos. Los cuales son importantes para la democracia.

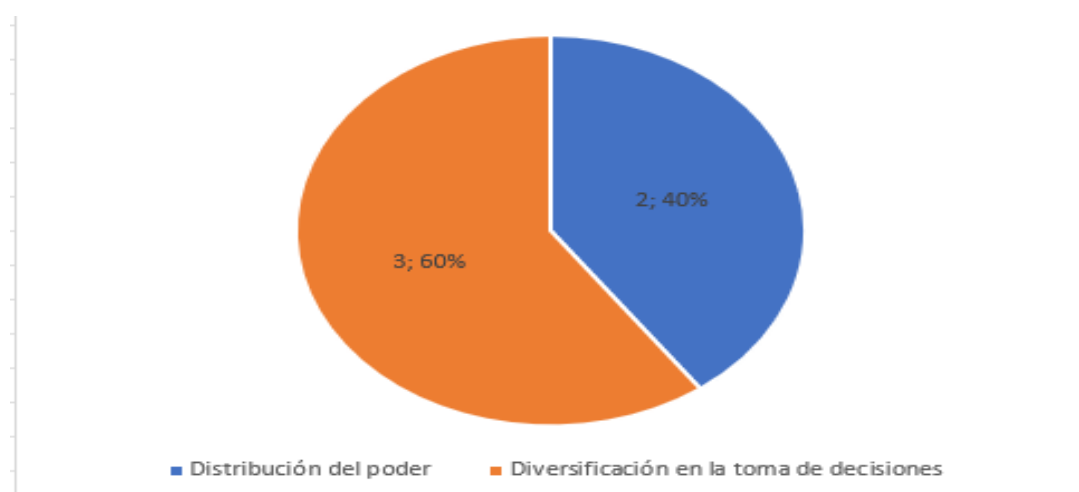
En suma, la contribución en la promoción de valores democráticos y la garantía de los derechos por la red social Facebook de diario los Andes se concretiza en que las notas difundidas son respecto de la transparencia, el pluralismo y la libertad de expresión. Se presenta así porque las noticias dan cuenta de eventos relacionados con ese tipo de contenidos. De ahí que podemos concluir que la red social Facebook del referido diario

sirve para aportar a la democracia. No obstante, como una atingencia se debe anotar que los elementos mencionados no son parte de toda la experiencia democrática, por consiguiente, faltaría evaluar más elementos que la configuran, de tal manera que se pueda contextualizar mejor el escenario contexto que describimos. Si partimos de esa apreciación, a su vez, se debe tomar en cuenta que la democracia es dinámica porque a medida que subyacen nuevos hechos se adapta a ellas. Con lo cual, será difícil explicar todos los elementos que pueden concurrir o formar parte de la democracia. Mucho menos se podrá alcanzar con un análisis como la que se realiza en esta investigación. Conforme a eso, debemos precisar que los elementos incorporados como parte del análisis de esta investigación son suficientes y dan cuenta del objetivo: contribución a la democracia.

4.3. LAS PÁGINAS WEBS Y REDES SOCIALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA REGIÓN DE PUNO BENEFICIAN A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Ilustración 9

Beneficia a la distribución del poder y la diversificación en la toma de decisiones mediante la página web de radio Onda Azul



Fuente: Elaboración propia



Este gráfico representa el beneficio a la distribución del poder y la diversificación en la toma de decisiones mediante la página web de radio Onda Azul. Cuando hablamos de democracia también debemos referirnos a la descentralización y desconcentración del poder, así como la toma de decisiones. Lo que hace atractivo a la democracia es que no existe un poder que concentre todos los poderes en la toma de decisiones. De ahí que cobra importancia abordar la descentralización como un contenido democrático. En esa orientación, los datos que tenemos en la imagen se muestran que mediante la página web de radio Onda Azul se favorece a la democracia, puesto que a nivel de la distribución del poder, el porcentaje de notas alcanza el 40% (2) del total revisado (según color naranja del azul), a su vez, el 60% (3) de notas revisadas se relaciona la diversificación en la toma de decisiones (según el color naranja del gráfico). De ella se desprende que mediante la página web de radio Onda Azul se beneficia a la distribución del poder y la diversificación en la toma de decisiones. Precizando que la descentralización del poder se plasma en distribuir el poder y diversificar la toma de decisiones al interior de la democracia. Las democracias contemporáneas.

La distribución del poder y la diversificación en la toma de decisiones es un rasgo de la democracia. Ninguna democracia contemporánea contempla la concentración del poder y su acaparamiento. Es incompatible con la democracia cualquier forma de sometimiento y control del poder, así como las decisiones en la esfera pública. El poder político se redistribuye hacia todo el país, por ende, la mayoría de los ciudadanos están informados de las principales decisiones que se adoptan al interior del gobierno en sus diversas instancias. También coopera con el desarrollo individual y colectivo de los ciudadanos, ya que no existe una dependencia de un centro de poder, sino que todo depende de la gestión y la buena administración (Quezada, 2006; Roncagliolo, 1983). Para que sea efectivo lo que indicamos se requiere de medios de comunicación

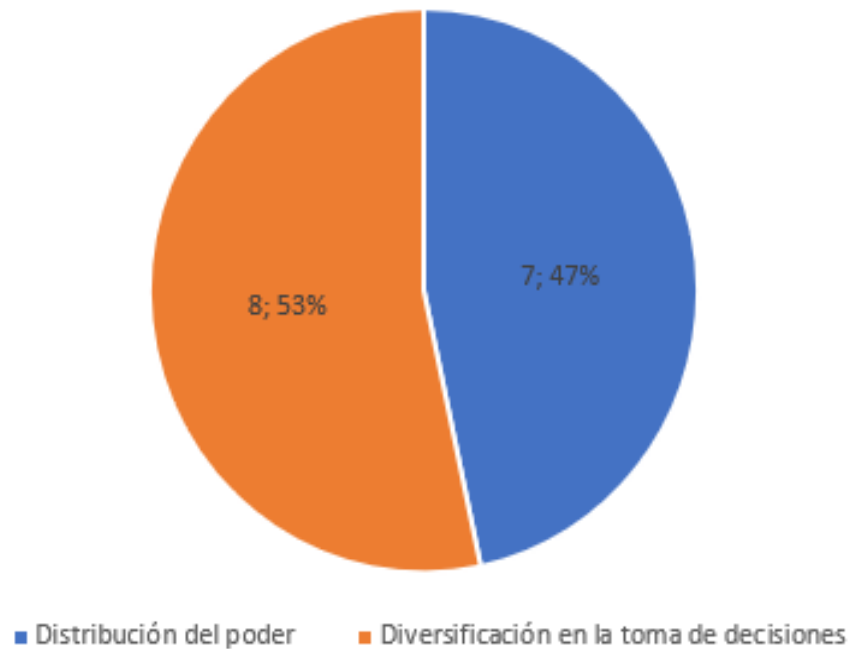


comprometidos con la descentralización, es decir, que informen eventos noticiosos referidos a la transferencia de poder a las regiones y que la toma de decisiones no se realice exclusivamente desde el centro del poder. Conforme a eso, los medios de comunicación benefician a la descentralización porque ofrecen diversas alternativas para la toma de decisión y no se concentra en un centro de poder (López, 2007). Conforme esas apreciaciones, la teoría política exige que la descentralización sea un elemento para concretizar dentro de la democracia.

Finalmente, el respeto por la democracia se expresa en la descentralización, por esa razón, cuando se difunde información relativo a la distribución del poder y la diversificación en la toma de decisiones también involucra a la democracia. El buen funcionamiento de las instituciones y la democracia requiere de la descentralización, es decir, incentivar la toma de decisiones que afiancen la distribución del poder y la diversificación en la toma de decisiones. La página web de radio Onda Azul beneficia a la descentralización porque las notas difundidas son sobre el trabajo que vienen realizando las diversas entidades del Estado, más que todo se enfoca en los gobiernos regionales y locales, a su vez, se identifica a los actores involucrados o que participan, que son usualmente las autoridades y los ciudadanos de las diversas provincias y distrito de la región de Puno, dependiendo de donde se realice el evento. También se da cuenta de las acciones que efectúan los representantes del gobierno central, por ejemplo, los ministerios o el presidente de la república, en específico, cuando llegan a la región de Puno. En dichos casos, se advierte que las notas reportadas dan cuenta de las coordinaciones que realiza el ministerio con el acompañamiento de los representantes de gobierno regional y local, asimismo, involucra a los ciudadanos (o dirigentes). Con esto se alcanza la contribución a la democracia.

Ilustración 10

Beneficia a la distribución del poder y la diversificación en la toma de decisiones mediante la página web del diario los Andes



Fuente: Elaboración propia

El gráfico presenta el beneficio que genera la página web del diario los Andes a la descentralización. En términos específicos, cuando se habla de democracia es necesario referirse a la descentralización y desconcentración del poder, así como la toma de decisiones. Si algo hace atractivo a la forma de gobierno democrático es que es capaz de lograr la incorporación de diversos actores sociales en el plano de la discusión pública. En esa orientación, los datos que tenemos en la imagen se muestran que mediante la página web del diario los Andes se beneficia a la democracia, puesto que a nivel de la distribución del poder, el porcentaje de notas alcanza el 53% (8) del total revisado (según color naranja), a su vez, el 47% (7) de notas revisadas se relaciona la diversificación en la toma de decisiones (según el color azul del gráfico). Conforme a esta información,



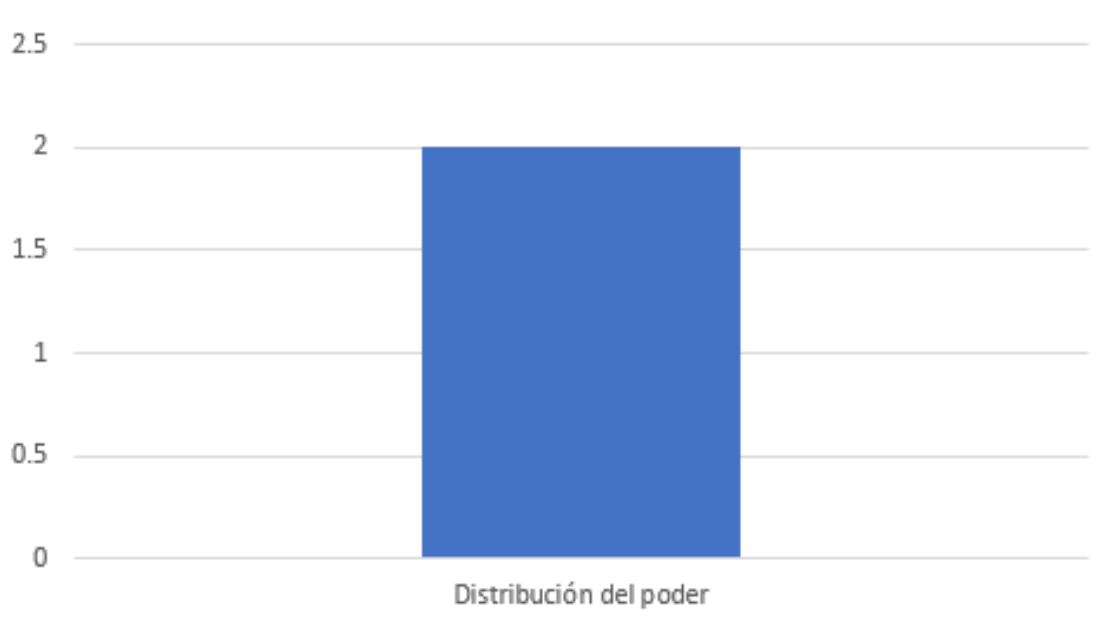
la página web del diario los Andes beneficia a la distribución del poder y la diversificación en la toma de decisiones.

La concentración y focalización del poder en pocas manos no es un rasgo de la democracia. Dentro de ese tipo de gobierno se prefiere la descentralización para que el control del poder sea efectivo, a la vez, se fortalezca la esfera pública. En la actualidad los gobiernos locales tienen cuotas de responsabilidad específica, puesto que fueron adjudicados con determinadas tareas, siendo así, la democracia como una forma de toma de decisiones a nivel social y político no queda en pocas manos. Desde la estructura central del poder se realiza la planificación y ordenación de ciertas políticas, sin embargo, la ejecución e implementación recaen en las esferas locales. Una democracia descentralizada significa que las decisiones son autónomas (Pellegrini, 1993). En esa orientación, los medios de comunicación son agencias que ofrecen alternativas para la toma de decisiones, más que todo de carácter descentralizado. Como punto de referencia de la descentralización en la esfera de los medios de comunicación se tiene a la difusión de noticias vinculadas con la distribución del poder.

En síntesis, la descentralización es parte de la democracia, lo cual significa que se difunde información con relación a la distribución del poder y la diversificación en la toma de decisiones. Las sociedades contemporáneas requieren de una democracia descentralizado, siendo así, la idea inmediata que subyace es que los medios de comunicación mediante sus distintas plataformas deben hacer posible esa demanda y exigencia. Con la intención de asegurar el buen desempeño de la democracia. Constatando esta realidad es que se considera que la página web del diario los Andes beneficia a la descentralización porque las notas difundidas dan cuenta de las acciones emprendidas por las diversas entidades públicas en la región de Puno.

Ilustración 11

Beneficia a la distribución del poder y la diversificación en la toma de decisiones mediante la red social Facebook de radio Onda Azul

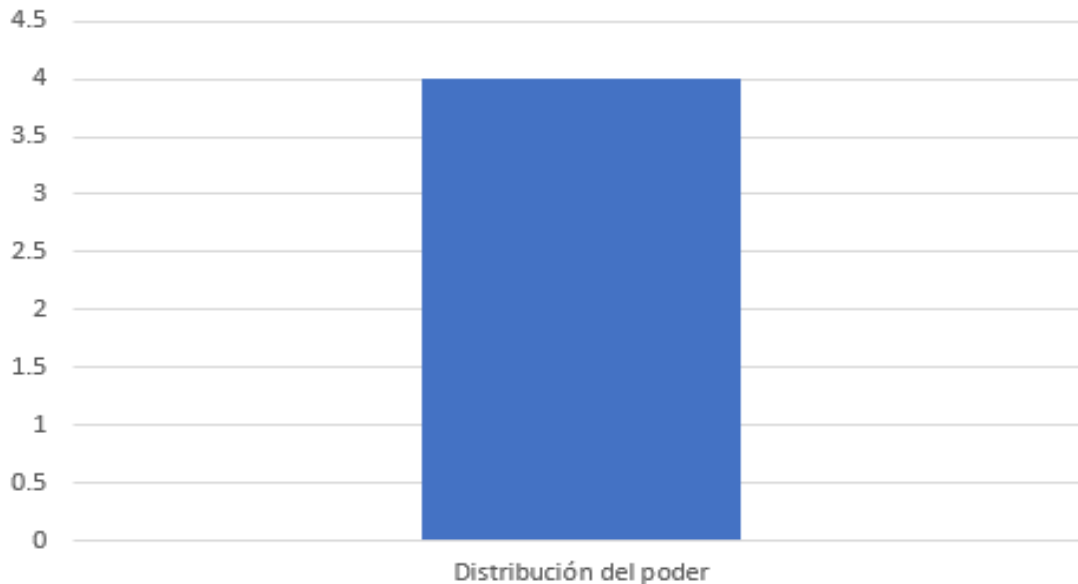


Fuente: Elaboración propia

El gráfico describe la cantidad de notas difundidas respecto a la distribución del poder por parte de la red social Facebook de radio Onda Azul. Encontramos que son 2 notas que alcanzan el 100%. A partir de esta información inferimos que las notas más reportadas por la plataforma de digital del medio de comunicación son respecto a la distribución del poder. La misma que es una dimensión de la descentralización. Tengamos en cuenta que la democracia, al final, promueve la descentralización porque evita la concentración del poder. Si partimos de esa premisa, entonces, llegamos a la conclusión que la distribución del poder fortalece la esfera pública. Cuando se reportan eventos noticiosos relativos a este asunto, lo que se aprecia es la distribución del poder. Y es que se enfoca en las acciones y decisiones adoptadas desde la región de Puno por parte de los representantes del poder.

Ilustración 12

Beneficia a la distribución del poder y la diversificación en la toma de decisiones mediante la red social Facebook del diario los Andes



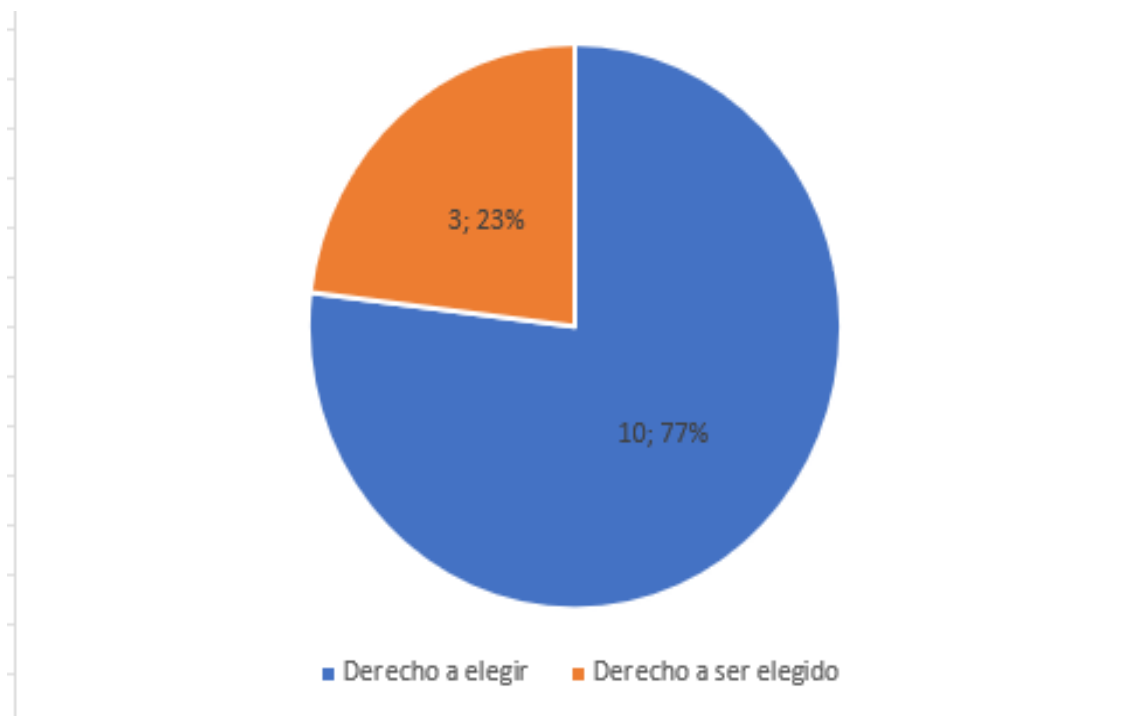
Fuente: Elaboración propia

El gráfico describe la cantidad de notas difundidas respecto a la distribución del poder por parte de la red social Facebook del diario los Andes. Encontramos que son 4 notas que alcanzan el 100%. A partir de esta información inferimos que las notas más reportadas por la plataforma de digital del medio de comunicación son respecto a la distribución del poder. La misma que es una dimensión de la descentralización. Tengamos en cuenta que la democracia, al final, promueve la descentralización porque evita la concentración del poder. Si partimos de esa premisa, entonces, llegamos a la conclusión que la distribución del poder fortalece la esfera pública. Cuando se reportan eventos noticiosos relativos a este asunto, lo que se aprecia es la distribución del poder. Conforme a lo que relatamos, se da cuenta que los medios de comunicación favorecen a la democracia al enfocarse en difundir noticias relativo a la distribución del poder.

4.4. FAVORECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA POR PARTE DE LAS PÁGINAS WEBS Y REDES SOCIALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA REGIÓN DE PUNO

Ilustración 13

Favorece la participación política al garantizar el derecho a elegir y ser elegido mediante la página web de radio Onda Azul



Fuente: Elaboración propia

El gráfico contiene datos sobre el favorecimiento de la participación política y la responsabilidad civil al garantizar el derecho a elegir y ser elegido mediante la página web de radio Onda Azul. Esto implica el derecho a elegir y ser elegido, pues son dimensiones de la participación en el ámbito público y la responsabilidad civil. Una evaluación del gráfico da cuenta que la página web del citado medio favorece a la democracia, ello al afianzar el derecho a elegir, pues alcanza el 23%(3) del total de notas revisadas, a su vez, el 77%(10) de notas revisadas se relaciona con el derecho a ser elegido. Conforme a esos datos, podemos establecer que el color azul sobresale, esto



equivale al derecho a ser elegido. En el color naranja, en menor medida, se aprecia datos relativos al derecho a ser elegido. En todo caso, en ambos casos, se visualiza que mediante la difusión de información se logra el favorecimiento de la democracia.

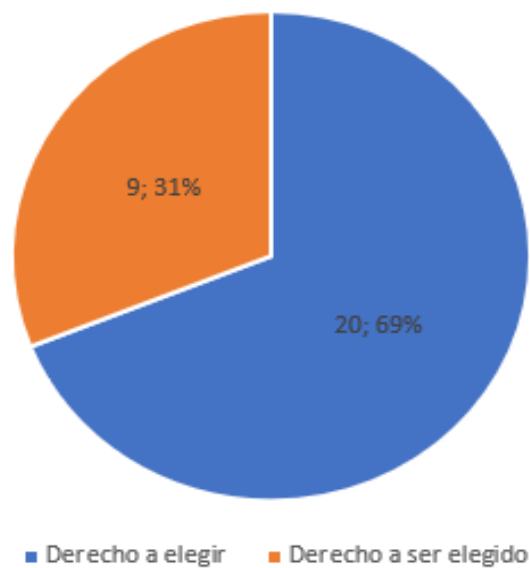
La democracia se compone de diversos elementos, de ahí que no se pueda realizar una conceptualización y precisión sobre sus alcances. No obstante, dentro de la teoría se afirma que uno de sus rasgos visibles es favorecer la participación política y la responsabilidad, que se plasma en el derecho a elegir y ser elegido. La vida de las democracias es dinámica porque afronta diversos contextos sociales, políticos y culturales. De ahí que los medios de comunicación sean agencias importantes para asegurar el derecho a elegir y ser elegido (Chomsky, 2003; Roncagliolo, 1983). Las noticias difundidas por los medios deben ser la expresión de los contextos mencionados, es decir, identificar y contextualizar el evento noticioso para adaptar a dicha realidad. Es un hecho evidente que la dinamicidad de la democracia responde a la facilidad con la que internaliza elementos de orden social y cultural. Lo cual es posible con la presencia de los medios de comunicación, de lo contrario, no podría percibirse tal dimensión. De ahí que los medios de comunicación son plataformas que garantizan la participación política y la responsabilidad civil.

En suma, la página web de radio Onda Azul favorece la participación política y la responsabilidad civil al difundir noticias sobre el derecho a elegir y ser elegido. Estos últimos son rasgos que identifican a la democracia. Dentro de la literatura especializada queda explicitado que la democracia requiere de elecciones y decisiones racionales. Lo anterior encuentra su correlato en el ejercicio del derecho a elegir y ser elegido. Cuando encontramos notas vinculadas a la realización de elecciones o la participación de candidatos en determinadas elecciones (locales o regionales), lo primero que se indica es su conexión con la democracia. Durante los últimos 50 años aproximadamente, la

participación en la toma de decisiones políticas es una forma de ejercer los derechos de carácter político. Al mismo tiempo, las elecciones son de carácter periódica y es una forma de evaluar a los representantes, esto es, a quienes se encuentran en el poder. Conforme a lo que relatamos, se da cuenta que los medios de comunicación favorecen a la democracia, puesto que informan eventos noticiosos sobre la participación política y la responsabilidad civil. Tal situación, además, coloca en un escenario de preferencia a los medios de comunicación en la dinámica de la democracia. De ahí que el deber de estos es difundir información vinculado con dicho tópico para siga sirviendo a la democracia.

Ilustración 14

Favorece la participación política y la responsabilidad civil al garantizar el derecho a elegir y ser elegido mediante la página web del diario los Andes



Fuente: Elaboración propia

Este gráfico representa el favorecimiento de la participación política y la responsabilidad civil al garantizar el derecho a elegir y ser elegido mediante la página web del diario los Andes. Y se expresa en el derecho a elegir y ser elegido, estos son dimensiones de la participación en el ámbito público y la responsabilidad civil. De



acuerdo con esta precisión, advertimos que la página web del citado medio favorece a la democracia, puesto que el derecho a elegir alcanza el 31% del total de notas revisadas, a su vez, el 69% de notas revisadas se relaciona con el derecho a ser elegido. En el gráfico se aprecia el porcentaje y su representación en colores. De ella se desprende que el color azul representa una porción significativa, es decir, favorece el derecho a ser elegido. En el color naranja, se aprecia que el derecho a elegir se fortalece, que es en menor medida que el derecho a ser elegido. Empero, esta distinción no tiene impacto negativo en la presentación de los resultados, al contrario, favorecen a la democracia.

Favorecer la participación política y la responsabilidad civil requieren de ciertos elementos o presupuestos. Estos consisten en el derecho a elegir y ser elegido. Es evidente que se compone de más elementos, sin embargo, en términos generales dichos contenidos son los más relevantes. Esto conlleva a afirmar a los diversos teóricos que el derecho a elegir y a ser elegido es un elemento de la democracia. Nutre de contenido, puesto que dinamiza el poder, es decir, cada cierto tiempo se pueden cambiar de autoridades, además, cualquier persona es capaz de participar en la política. También habilita a las personas para que se involucren en la vida política y pública, es decir, asuntos de interés general en la democracia es mediante la participación política, al mismo tiempo, considerar la responsabilidad que tiene el ciudadano para elegir a sus representantes de forma racional. En tal condición y situación, naturalmente, los medios de comunicación son agencias que sirven para incentivar y fortalecer la democracia, más que todo al difundir notas relacionadas sobre el ejercicio a la participación pública (Aparicio, 2004; Mesa, 2007). No debemos de perder de vista que los medios de comunicación articulan la información para colocarla a disposición de las personas, puesto que de esa manera toman decisiones de forma acertada y racional. Además, la participación política y la responsabilidad civil encuentran sustento.



Finalmente, con la información detallada, constatamos que el favorecimiento a la participación política y la responsabilidad civil son esenciales para la democracia, además, estos se expresan en el derecho a elegir y ser elegido. Ninguna democracia funciona correctamente si es que se prescinde de estos contenidos. Una democracia de corte activa y dinámica requiere de la intervención de entidades específicas y, fundamentalmente, los medios de comunicación. En las etapas estelares del desarrollo democráticos los medios de comunicación son agencias necesarias y relevantes para la toma de decisiones. Y, en especial, realizar una elección racional y confiable. Lo que mencionamos, ciertamente, significa una contribución a la democracia porque al existir información o notas relativas a la participación política, en específico, sobre derecho a elegir y ser elegido. En esa perspectiva, la página web del diario los Andes ofrece una plataforma para vigorizar la democracia, con especial énfasis en la dimensión del favorecimiento de la participación política y la responsabilidad civil, puesto que las notas difundidas versan sobre dichas materias (abordan cuestiones vinculados con la coyuntura política).

Ilustración 15

Favorece la participación política y la responsabilidad civil al garantizar el derecho a elegir y ser elegido mediante la red social Facebook de radio Onda Azul



Fuente: Elaboración propia

Este gráfico representa el favorecimiento de la participación política y la responsabilidad civil al garantizar el derecho a elegir y ser elegido mediante la red social Facebook de radio Onda Azul. Esto se traduce en el derecho a elegir y ser elegido, puesto que supone esas dos dimensiones participar en el ámbito político y la responsabilidad civil. Conforme a esto, encontramos que el Facebook del citado medio favorece a la democracia, puesto que el derecho a elegir alcanza el 38% del total de notas revisadas, a su vez, el 62% de notas revisadas se relaciona con el derecho a ser elegido. En el gráfico se aprecia el porcentaje y su representación en colores. De ella se advierte que el color azul representa una porción significativa, es decir, favorece el derecho a ser elegido. En el color naranja, se aprecia que el derecho a elegir se fortalece, aunque en menor medida



que el derecho a ser elegido. No obstante, ambas dimensiones están presentes en la evaluación de este tópico y contenido.

El favorecimiento a la participación política y la responsabilidad civil se plasma en el derecho a elegir y ser elegido, al menos, así se presenta de forma genérica. De ahí que dentro de la teoría democrática que el derecho a la participación y a ser elegido sirve para constatar que un país es democrático. Si estos derechos se pierden o se suprimen, entonces, se convertirá en un régimen autoritario. De ahí que en una democracia las personas son titulares de dicho derecho. Una forma de involucrarse en la vida política y pública, es decir, asuntos de interés general en la democracia es mediante la participación política, al mismo tiempo, considerar la responsabilidad que tiene el ciudadano para elegir a sus representantes de forma racional (Jacquinot, 1999; Pellegrini, 1993). No olvidemos que la vida política de la nación demanda que los ciudadanos escojan a sus representantes mediante la participación transparente y universal, pues todos los ciudadanos de una nación deben participar en la política y hacerlo de forma responsable. En tal condición y situación, naturalmente, los medios de comunicación son agencias que sirven para incentivar y fortalecer la democracia, más que todo al difundir notas relacionadas sobre el ejercicio a la participación pública. Tengamos en cuenta que una democracia requiere de los medios para robustecer la participación política y responsabilidad civil.

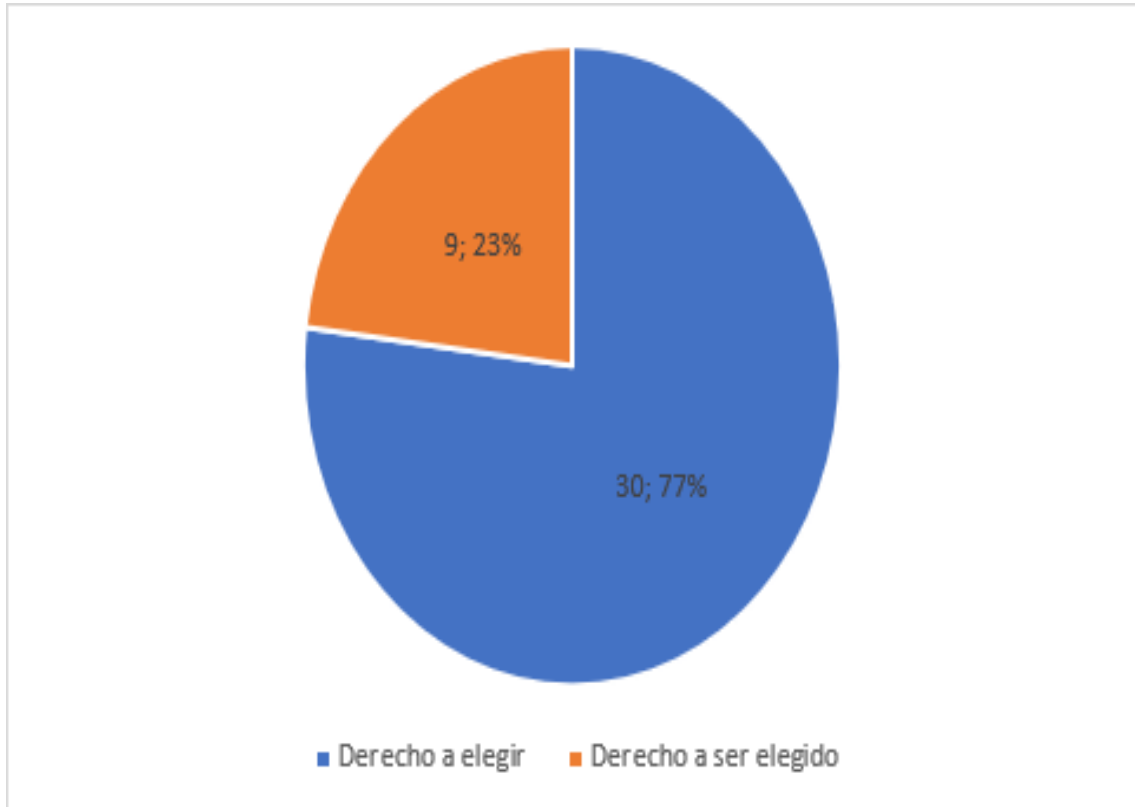
Finalmente, con la información detallada, constatamos que el favorecimiento a la participación política y la responsabilidad civil son esenciales para la democracia, además, estos se expresan en el derecho a elegir y ser elegido. Ninguna democracia funciona correctamente si es que se prescinde de estos contenidos. Cuando los medios de comunicación difunden notas relativos a estos tópicos están afianzando la participación política, puesto que hacen transparente el proceso de elección. Una democracia de corte activa y dinámica, además, requiere de la intervención de entidades específicas y,



fundamentalmente, los medios de comunicación. En las etapas estelares del desarrollo democráticos los medios de comunicación son agencias necesarias y relevantes para la toma de decisiones. Y, en especial, realizar una elección racional y confiable. Lo que mencionamos, ciertamente, significa una contribución a la democracia porque al existir información o notas relativas a la participación política, en específico, sobre derecho a elegir y ser elegido. Cuando radio Onda Azul decide crear una red social como Facebook lo que busca es informar sobre los principales sucesos dentro de la participación política, además, de ese modo incentiva a que los ciudadanos conozcan las actividades de orden político, incluso, se relacionan con información pública sobre la coyuntura política.

Ilustración 16

Favorece la participación política y la responsabilidad civil al garantizar el derecho a elegir y ser elegido mediante la red social Facebook del diario los Andes



Fuente: Elaboración propia

Este gráfico representa el favorecimiento a la participación política y la responsabilidad civil al garantizar el derecho a elegir y ser elegido mediante la red social Facebook del diario los Andes. Esto se relaciona con que es parte de la democracia el derecho a elegir y ser elegido parte de la participación y responsabilidad política. En esa dirección, los datos que tenemos en la imagen se muestran que mediante la red social Facebook del diario los Andes favorece a la democracia, puesto que a nivel del derecho a elegir el porcentaje de notas alcanza el 23% (9) del total revisado (según color naranja del gráfico), a su vez, el 77% (30) de notas revisadas se relaciona el derecho a ser elegido (según el color azul del gráfico). De ella se desprende que mediante la red social Facebook del diario los Andes se favorece el cumplimiento de la Constitución y los principios



constitucionales. Aclarando que la participación política y la responsabilidad civil se plasman en el derecho a elegir y ser elegido. Estos son componentes esenciales de las democracias contemporáneas.

El favorecimiento a la participación política y la responsabilidad civil al garantizar el derecho a elegir y ser elegido en sentido genérico son componentes claves de la democracia. Existe el derecho a la participación y a ser elegido, ya que en una democracia las personas son titulares de dicho derecho. Una forma de involucrarse en la vida política y pública, es decir, asuntos de interés general en la democracia es mediante la participación política, al mismo tiempo, considerar la responsabilidad que tiene el ciudadano para elegir a sus representantes de forma racional. En el ámbito de la teoría política se entiende que sufragar y formar parte de la actividad política es un pilar fundamental de la democracia (López, 2001; Repoll, 2010). También mediante ese acto se concibe la realización y respeto de la dignidad humana, pero sobre todo la libertad personal e individual. La vida política de la nación demanda que los ciudadanos escojan a sus representantes mediante la participación transparente y universal. Todos los ciudadanos de una nación deben participar en la política y hacerlo de forma responsable. En esa orientación, los medios de comunicación tienen un rol trascendental. Canalizan la información necesaria para que los ciudadanos participen. Depende mucho del tipo de información que brinden estos para formar y engrosar la esfera pública. Juegan un rol preponderante porque su finalidad es contribuir con el proceso de toma de decisiones, de ahí que las acciones de los medios estén orientados a la realización de los valores democráticos en sus diversas manifestaciones.

Finalmente, con las anotaciones realizadas, damos cuenta que el favorecimiento a la participación política y la responsabilidad civil al garantizar el derecho a elegir y ser elegido mediante las redes sociales es trascendental para la democracia. No obstante, la

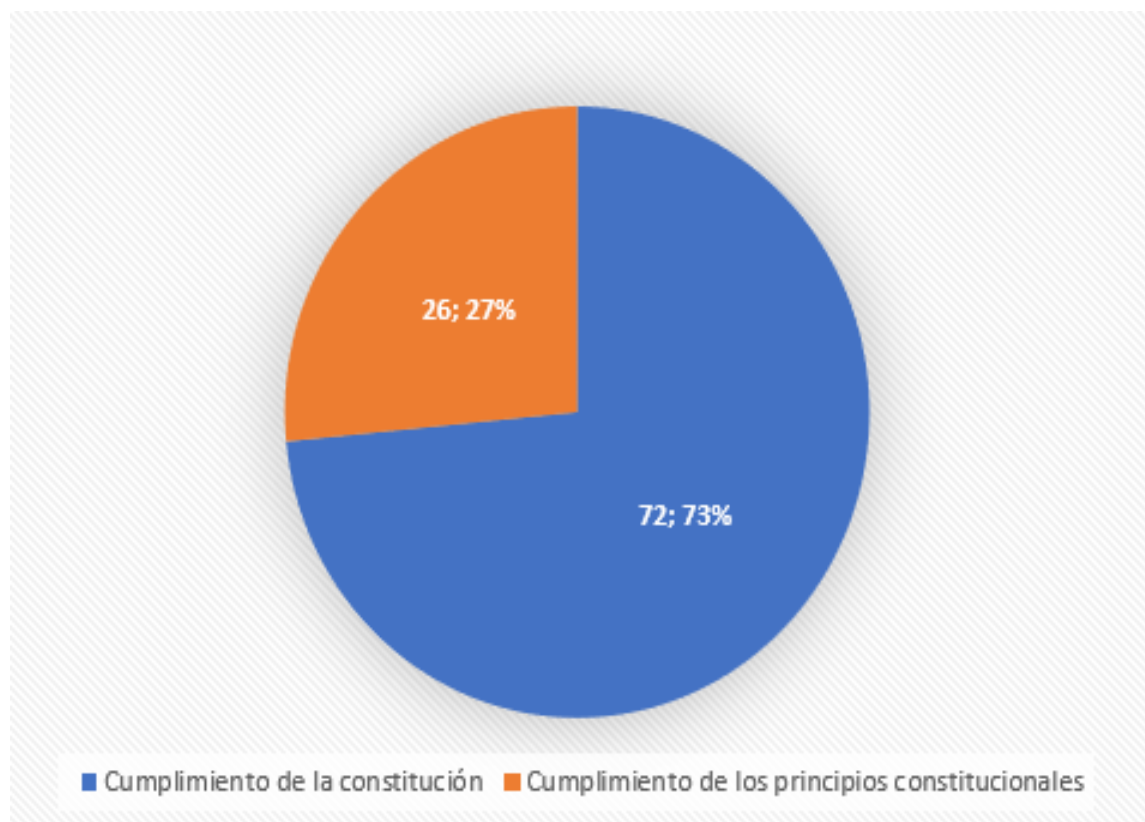


limitación que se advierte en esta investigación es el enfoque se orienta al derecho a elegir y ser elegido, lo cual impide graficar el contexto completo y complejo que significa la participación política y la responsabilidad civil. Tomar acciones concretas e informarse sobre las distintas opciones que se presentan al interior de la dinámica política es una parte del mismo. En una democracia no se deja en manos de los ciudadanos todo el proceso de elecciones, sino que también intervienen entidades específicas y, fundamentalmente, los medios de comunicación. En las etapas estelares del desarrollo democráticos los medios de comunicación son agencias necesarias y relevantes para la toma de decisiones. Y, en especial, realizar una elección racional y confiable. Lo que mencionamos, ciertamente, significa una contribución a la democracia porque al existir información o notas relativas a la participación política, en específico, sobre derecho a elegir y ser elegido, se concluye que el mediante la red social Facebook del diario los Andes se logra favorecer a la democracia.

4.5. FORMA EN QUE FOMENTAN AL RESPETO DE LA CONSTITUCIÓN POR PARTE DE LAS PÁGINAS WEBS Y REDES SOCIALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA REGIÓN DE PUNO

Ilustración 17

Fomenta el cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales a través de la página web de radio Onda Azul



Fuente: elaboración propia a partir de observación realizada a la actividad en su página web del medio de comunicación

Esta imagen recoge los datos sobre el fomento del cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales a través de la página web de radio onda Azul. Una de las principales fuentes de información digital son las páginas web o soportes digitales de los diarios. Un medio de comunicación amplía sus alcances al emplear plataformas digitales, tales como páginas webs. Y es un elemento central para que la



ciudadanía se mantenga informado. Bajo esa apreciación, los datos que aparecen en la imagen se refieren a que el 27% (26) de notas se relacionan con el cumplimiento de la Constitución, que se representa por el color naranja. Luego, el 73% (72) de notas se refiere a cumplimiento de los principios constitucionales, que se representa con el color azul. Con esos datos se establece que mediante la página web de radio onda Azul se fomenta el cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales.

Cumplir con la Constitución y los principios constitucionales en sentido genérico supone que las personas respetan su contenido, al mismo tiempo, muestran una vocación de acatarla. Si partimos de esa premisa, entonces, notaremos que los medios de comunicación también se perfilan como agencias que se orientan a cumplir con los mandatos derivados de la Constitución y sus principios. En la teoría constitucional suele señalarse que el cumplimiento de la Constitución se hace efectivo cuando protege los intereses nacionales y defiende el orden constitucional. También involucra el compromiso y defensa de los derechos fundamentales. De ahí que el cumplimiento de la Constitución signifique hacer efectivo los contenidos indicados. En cuanto a los principios, se aprecia que son la igualdad, la limitación del poder, la separación de poderes, la seguridad jurídica, la independencia judicial, entre otros. Los mismos que deben ser defendidas y respetadas por la sociedad. Con estas anotaciones podemos establecer que los medios de comunicación tienen la obligación de actuar conforme a la Constitución y la promoción de sus valores. Cuando sea así los medios de comunicación estarán contribuyendo al cumplimiento de la Constitución y la defensa de los valores democráticos. Lo que se plantea es que la Constitución al plasmar acuerdos y contenidos relevantes de una nación, exige que los medios de comunicación se esmeren en difundir noticias veraces y que sean informativas, más que todo incidiendo en la importancia de



la Constitución para una nación, puesto que organiza a una comunidad política, por tanto, tiene una posición significativa al interior de un país.

Finalmente, con las precisiones efectuadas, todavía creemos que por la cantidad de información que se analiza no se cubre los ámbitos que abarca el cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales. Tengamos en cuenta que los mencionados no son los únicos elementos que componen, sino que incorpora más aspectos. En líneas generales, el cumplimiento de la Constitución se traduce en el respeto de los derechos fundamentales, la separación de poderes y el fomento de la democracia. No hemos revisado notas de ese corte o tono, entonces, existe una limitación respecto a ese punto. En la misma línea, conforme a los principios constitucionales, se refiere a la seguridad jurídica, la igualdad, la tolerancia, entre otros, de igual manera, no fueron abordados en la investigación porque las notas de los medios no refieren al mismo. A pesar de lo anterior, con la información recabada, consideramos que la contribución al cumplimiento de la Constitución y, por ende, a los principios constitucionales es notable. En la medida que son contenidos estructurales y esenciales para comprender cómo se presenta la Constitución frente a la sociedad. Con todo ello, la página web de radio onda Azul aporta a la democracia.

Ilustración 18

Fomenta el cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales a través de la página web del diario los Andes



Fuente: elaboración propia a partir de observación realizada a la actividad en su página web del medio de comunicación

Esta imagen recoge los datos sobre el fomento del cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales a través de la página web de diario los Andes. Una de las principales fuentes de información digital son las páginas web o soportes digitales de los diarios. Un medio de comunicación amplía sus alcances al emplear plataformas digitales, tales como páginas webs. Y es un elemento central para que la ciudadanía se mantenga informado. Conforme a ello, los datos que aparecen en la imagen se refieren a que el 11% (8) de notas se relacionan con el cumplimiento de la Constitución, que se representa por el color naranja. Luego, el 89% (62) de notas se refiere



a cumplimiento de los principios constitucionales, que se representa con el color azul. Con esos datos se establece que mediante la página web del diario los Andes se fomenta el cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales.

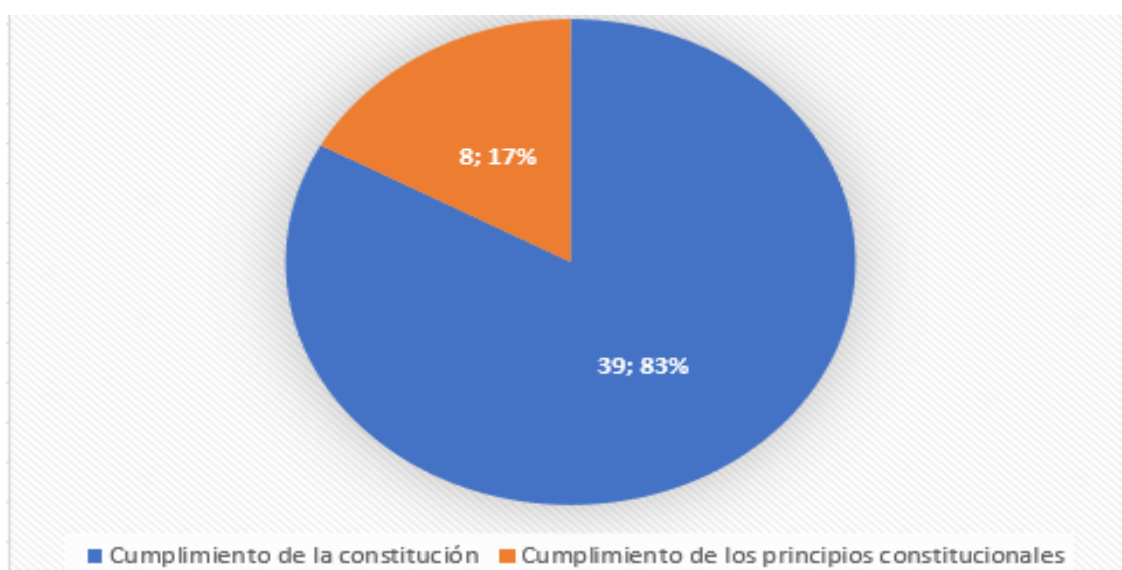
Cumplir con la Constitución y los principios constitucionales en sentido genérico supone que las personas respetan su contenido, al mismo tiempo, muestran una vocación de acatarla. Si partimos de esa premisa, entonces, notaremos que los medios de comunicación también se perfilan como agencias que se orientan a cumplir con los mandatos derivados de la Constitución y sus principios. En la teoría constitucional suele señalarse que el cumplimiento de la Constitución se hace efectivo cuando protege los intereses nacionales y defiende el orden constitucional. También involucra el compromiso y defensa de los derechos fundamentales. De ahí que el cumplimiento de la Constitución signifique hacer efectivo los contenidos indicados. En cuanto a los principios, se aprecia que son la igualdad, la limitación del poder, la separación de poderes, la seguridad jurídica, la independencia judicial, entre otros. Los mismos que deben ser defendidas y respetadas por la sociedad. Con estas anotaciones podemos establecer que los medios de comunicación tienen la obligación de actuar conforme a la Constitución y la promoción de sus valores. Cuando sea así los medios de comunicación estarán contribuyendo al cumplimiento de la Constitución y la defensa de los valores democráticos. Lo que se plantea es que la Constitución al plasmar acuerdos y contenidos relevantes de una nación, exige que los medios de comunicación se esmeren en difundir noticias veraces y que sean informativas, más que todo incidiendo en la importancia de la Constitución para una nación, puesto que organiza a una comunidad política, por tanto, tiene una posición significativa al interior de un país.

Finalmente, con las precisiones efectuadas, todavía creemos que por la cantidad de información que se analiza no se cubre los ámbitos que abarca el cumplimiento de la

Constitución y los principios constitucionales. Tengamos en cuenta que los mencionados no son los únicos elementos que componen, sino que incorpora más aspectos. En líneas generales, el cumplimiento de la Constitución se traduce en el respeto de los derechos fundamentales, la separación de poderes y el fomento de la democracia. No hemos revisado notas de ese corte o tono, entonces, existe una limitación respecto a ese punto. En la misma línea, conforme a los principios constitucionales, se refiere a la seguridad jurídica, la igualdad, la tolerancia, entre otros, de igual manera, no fueron abordadores en la investigación porque las notas de los medios no refieren al mismo. A pesar de lo anterior, con la información recabada, consideramos que la contribución al cumplimiento de la Constitución y, por ende, a los principios constitucionales es notable. En la medida que son contenidos estructurales y esenciales para comprender cómo se presenta la Constitución frente a la sociedad. Con todo ello, la página web del diario los Andes aporta a la democracia.

Ilustración 19

Fomenta el cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales a través de la red social Facebook de radio Onda Azul



Fuente: Elaboración propia



Esta imagen recoge los datos sobre el fomento del cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales a través de la red social Facebook de radio onda Azul. Cabe precisar que las redes sociales son importantes para el proceso de fortalecimiento de la democracia, a su vez, es un elemento central para que la ciudadanía se mantenga informado. Conforme a ello, los datos que aparecen en la imagen se refieren a que el 17% (8) de notas se relacionan con el cumplimiento de la Constitución, que se representa por el color naranja. Luego, el 83% (39) de notas se refiere a cumplimiento de los principios constitucionales, que se representa con el color azul. Con esos datos se establece que mediante la red social Facebook de radio onda Azul se fomenta el cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales.

Cumplir con la Constitución y los principios constitucionales en sentido genérico supone que las personas respetan su contenido, al mismo tiempo, muestran una vocación de acatarla. Si partimos de esa premisa, entonces, notaremos que los medios de comunicación también se perfilan como agencias que se orientan a cumplir con los mandatos derivados de la Constitución y sus principios. En la teoría constitucional suele señalarse que el cumplimiento de la Constitución se hace efectivo cuando protege los intereses nacionales y defiende el orden constitucional. También involucra el compromiso y defensa de los derechos fundamentales. De ahí que el cumplimiento de la Constitución signifique hacer efectivo los contenidos indicados. En cuanto a los principios, se aprecia que son la igualdad, la limitación del poder, la separación de poderes, la seguridad jurídica, la independencia judicial, entre otros. Los mismos que deben ser defendidas y respetadas por la sociedad. Con estas anotaciones podemos establecer que los medios de comunicación tienen la obligación de actuar conforme a la Constitución y la promoción de sus valores. Cuando sea así los medios de comunicación estarán contribuyendo al cumplimiento de la Constitución y la defensa de los valores

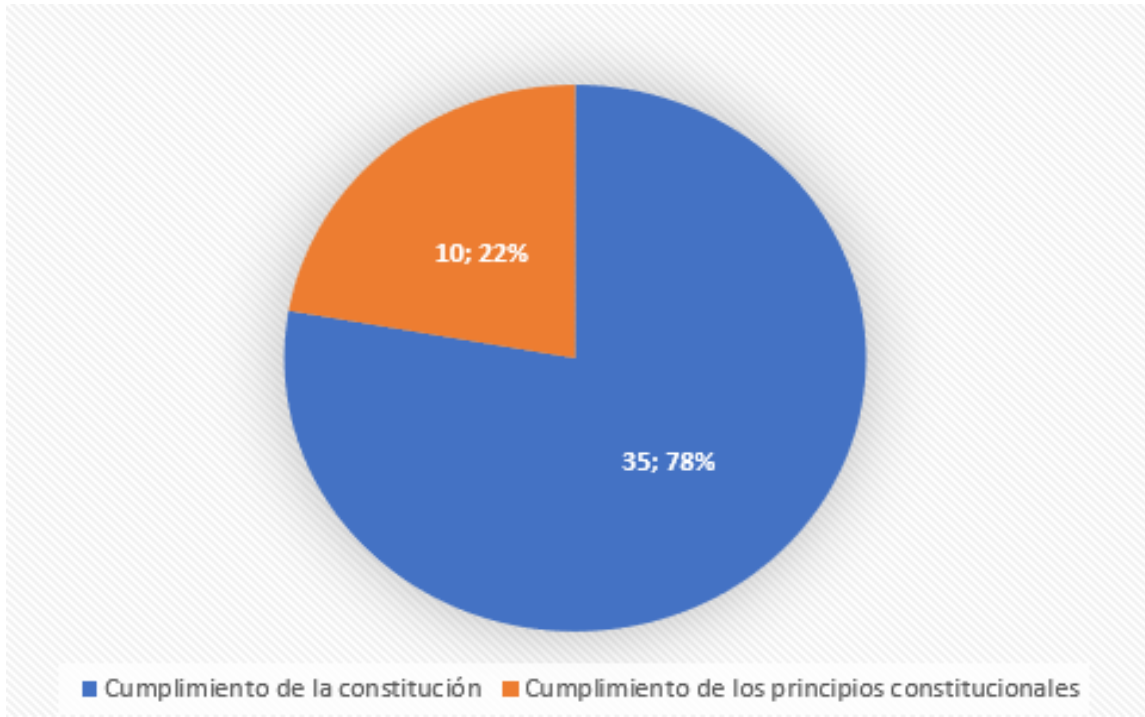


democráticos. Lo que se plantea es que la Constitución al plasmar acuerdos y contenidos relevantes de una nación, exige que los medios de comunicación se esmeren en difundir noticias veraces y que sean informativas, más que todo incidiendo en la importancia de la Constitución para una nación, puesto que organiza a una comunidad política, por tanto, tiene una posición significativa al interior de un país.

En conclusión, con las anotaciones realizadas, todavía creemos que por la cantidad de información que se analiza no se cubre los ámbitos que abarca el cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales. Tengamos en cuenta que los mencionados no son los únicos elementos que componen, sino que incorpora más aspectos. En líneas generales, el cumplimiento de la Constitución se traduce en el respeto de los derechos fundamentales, la separación de poderes y el fomento de la democracia. No hemos revisado notas de ese corte o tono, entonces, existe una limitación respecto a ese punto. En la misma línea, conforme a los principios constitucionales, se refiere a la seguridad jurídica, la igualdad, la tolerancia, entre otros, de igual manera, no fueron abordadores en la investigación porque las notas de los medios no refieren al mismo. A pesar de lo anterior, con la información recabada, consideramos que la contribución al cumplimiento de la Constitución y, por ende, a los principios constitucionales es notable. En la medida que son contenidos estructurales y esenciales para comprender cómo se presenta la Constitución frente a la sociedad. Con todo ello, la red social Facebook de radio onda Azul aporta a la democracia.

Ilustración 20

Fomenta el cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales a través de la red social Facebook del diario los Andes



Fuente: elaboración propia a partir de observación realizada a la actividad en redes sociales del medio de comunicación

Esta imagen contiene los datos respecto al fomento del cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales a través de la red social Facebook del diario los Andes. En concreto, las redes sociales son importantes para el proceso de fortalecimiento de la democracia, a su vez, es un elemento central para que la ciudadanía se mantenga informado. Conforme a esas precisiones, los datos que aparecen en la imagen se refieren a que el 22% (10) de notas se relacionan con el cumplimiento de la Constitución, se representa por el color naranja. Luego, el 78% de notas se refiere a cumplimiento de los principios constitucionales, se representa con el color azul. Con esos datos se establece que mediante la red social Facebook del diario los Andes se realiza el cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales.



El cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales en sentido genérico se traduce en que las personas respetan su contenido, al mismo tiempo, los medios de comunicación se perfilan como entidades que se desempeñan bajo los mandatos derivados de la Constitución y sus principios. Conforme a esto algunos autores consideran que se logran el cumplimiento de la Constitución cuando se protege los intereses nacionales, se honra al país y se defiende el orden constitucional. También involucra el compromiso, patriotismo y sentimiento de defensa de la Constitución. En esa orientación, el cumplimiento de la Constitución significa hacer efectivo sus mandatos y contenidos. En cuanto a los principios, significa que la igualdad, la limitación del poder, la separación de poderes, la seguridad jurídica, la independencia judicial, entre otros sean defendidas y respetadas por los medios de comunicación. Con relación a estos asuntos, notamos que respetar la Constitución trae efectos positivos para un país, a su vez, genera bienestar social. Es así porque en esa norma se encuentra plasmada los acuerdos y contenidos más relevantes de una nación. Al final, en la teoría se afirma que los medios de comunicación al difundir noticias también deben estar comprometidos con el cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales, solo así podrá asegurarse que su aporte a la democracia es adecuado.

Finalmente, con las precisiones efectuadas, todavía creemos que por la cantidad de información que se analiza no se cubre todos los ámbitos que abarca el cumplimiento de la Constitución y los principios constitucionales. Tengamos en cuenta que no son los únicos elementos mencionados los que componen a los asuntos que acabamos de indicar. También forma parte del cumplimiento de la Constitución los derechos fundamentales, la separación de poderes y el fomento de la democracia. En la misma línea, respecto a los principios constitucionales se refieren a la seguridad jurídica, la igualdad, entre otros. Tales aspectos no fueron ubicados al evaluar las notas periodísticas. No obstante, con la



información que hemos recabado consideramos que se estima la contribución al cumplimiento de la Constitución y, por ende, a la Constitución. En la medida que son contenidos estructurales y esenciales para comprender cómo se presenta la Constitución frente a la sociedad. Con todo ello, la red social Facebook del diario los Andes aporta a la democracia.

4.6. DISCUSIÓN GENERAL

4.6.1. La relación de las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación con la democracia

Las democracias contemporáneas funcionan en un marco de alto desarrollo científico y tecnológico, en ese sentido, las principales actividades humanas se han movido hacia este campo (el comercio, la información, la participación, entre otros). En ese sentido, se puede sostener que la incorporación de las redes sociales digitales en [casi todos los sectores] se asocia a la creciente utilización de una serie de instrumentos de la llamada Web 2.0. Las principales herramientas de la Web 2.0 (Facebook, Twitter, YouTube, blogs, Tuenti, Flickr, etc.) se están adoptando por los gobiernos y Administraciones Públicas de una manera creciente y ya con una cierta trayectoria. En la actualidad la democracia para subsistir y fortalecerse requiere del apoyo de las nuevas tecnologías, a su vez, los medios de comunicación necesitan emplear las nuevas plataformas digitales para garantizar la comunicación y transmisión de información, debido a que hoy en día existen muchas personas interactuando por esos medios, además, según lo venimos explicando hasta ahora, notaremos que los medios de comunicación están obligados a tener un soporte digital (Hidalgo, 2005). Esto último supone utilizar o emplear medios como las redes



sociales o crear páginas webs para dar sostenibilidad y mayor alcance a los eventos o información que se reporta por los medios de comunicación.

Es cierto “que Internet puede ser utilizada con propósitos positivos o negativos como cualquier otra tecnología: para incluir y generar sociedades abiertas o para controlar y excluir. A partir de esta proposición le reconocen a Internet capacidad para promover formas de democracia participativa proveyendo nuevos canales para la información, interacción y comunicación entre los ciudadanos y con sus representantes a través de una variedad de foros virtuales” (Molina, 2016). Lo anterior supondría que los espacios virtuales o digitales promovidos por internet pueden ser positivos y negativos, eso dependiendo de la forma en que se la emplee, ya que es una herramienta que se pone al servicio de las personas, más no es un medio que sirva como un fin en sí mismo. Sabemos que las redes sociales y páginas web que circulan en internet son espacios que permiten el intercambio de información y permite la participación ciudadana. Es un aspecto positivo. En ese contexto, fácilmente, se podrá advertir que los medios que cuentan con soporte digital aportan a la democracia, en cambio, aquellos que carecen de ese recurso probablemente no lo haga. Tomando en cuenta esos aspectos, algunas pautas que debemos considerar para que los medios de comunicación aporten a la democracia son: (i) la existencia de medios canales digitales que permitan comunicar la información y (ii) los canales digitales sean de acceso libre y en medios bastante concurridos (abundante información consumida por usuarios de internet).

En la región de Puno existen diversos medios de comunicación que son relevantes y tienen influencia en la esfera pública, pues la información que difunden tiene gran alcance, puesto que las personas que lo consumen son variadas y en grandes cantidades. Eso los hace responsables y cuidadosos de la información que



deben emitir y transmitir, por ese motivo, resulta esencial que cuenten con medios diversos medios para poder cubrir todos los espacios posibles, solo así serán visibles para las personas. En ese contexto, llegados a este punto de la investigación, debemos indicar que los medios de comunicación deben contar con soporte digital para ser útiles a la democracia, solamente así podrán llevar la información a más cantidad de personas. Como denominador común se exige que cuenten con plataformas digitales que permitan los siguientes aspectos: (i) recursos digitales que cuenten con un alcance amplio, (ii) recursos digitales que sean de uso corriente y común y (iii) recursos digitales que garanticen estabilidad y permanencia de la información. Al respecto, consideramos que las plataformas digitales que cuentan con esos rasgos son: (i) Facebook, (ii) Twitter y (iii) páginas webs (blogs, otros), ya que allí la información viaja con facilidad. En ese sentido, como requisito obligatorio para que los medios de comunicación puedan contribuir a la democracia es la creación de una cuenta en estas redes sociales, a su vez, implementar una página web con dominio propio, al menos, esas son las condiciones mínimas que se le exigen a los medios de comunicación de la región de Puno.

Como quedó explicado, los medios de comunicación más relevantes y que poseen más influencia —tal como fue determinado en la parte metodológica— poseen cuentas en redes sociales (Facebook) y página web, al respecto, se han identificado a los siguientes medios: Diarios los Andes y Radio Onda Azul. En la mayoría de los casos cuentan con medios digitales para difundir información, con ello se garantiza la contribución y colaboración con la democracia, ya que las democracias contemporáneas exigen que la información sea libre y que la mayor cantidad de personas pueda acceder o interactuar con ella. Como la mayoría de los medios de comunicación se han mostrado propensos a implementar medios digitales



para garantizar la circulación de la información, por consiguiente, podrá apreciarse que son una pieza clave para la democracia porque sobre esa información que ponen en circulación los medios, las personas empiezan a decidir.

De acuerdo con lo explicado, aquí debemos resaltar que los recursos digitales de estos medios de comunicación son caminos o vías para contribuir a la democracia, debido a que cuentan con soporte digital en redes sociales de mayor flujo de personas e información. También recordar que la democracia exige que los actores políticos, los ciudadanos y, especialmente, los medios de comunicación cuenten con un canal digital para poder expresar sus ideas, opiniones o informar sobre el contexto o coyuntura. En la actualidad, la democracia se fortalece utilizando los recursos que la tecnología ha puesto a disposición de las personas, claramente, el internet, la misma que aloja redes sociales, páginas web, entre otros. Como la condición es que los medios de comunicación cuentan con espacios digitales de uso frecuente, en este caso, el diario los Andes, diario Sin Fronteras, radio Onda Azul, entre otros, cuentan con redes sociales y páginas web para difundir la información, en consecuencia, con ese solo hecho ya existe un aporte a la democracia, pues como habíamos indicado, la democracia no se relaciona únicamente con el voto, la elección de un representante o protestar en la calle, sino que requiere de una adecuada información que pueda servir para que los ciudadanos adopten decisiones correctas y adecuadas. En esa línea, la mayoría de los medios de comunicación más influyentes de la región de Puno cuentan con plataformas digitales (redes sociales y páginas web) y con eso aportan a la democracia.

En esa perspectiva, podemos notar que las democracias contemporáneas requieren involucrarse con los avances tecnológicos, en específicos, necesitan de redes sociales (Facebook) y páginas web que sirven para garantizar la circulación



libre de la información, a su vez, alcancen a la mayor cantidad de personas. Estos recursos digitales son esenciales o imprescindibles porque las personas se han mudado a esos espacios para garantizar la democracia. Con acierto se menciona que las actuales democracias tienen como nuevo escenario de deliberación y expresión colectiva las plataformas digitales, debido a que “es innegable que las redes sociales han abierto nuevas oportunidades. Vivimos en una sociedad digital donde cada aspecto de nuestra vida ha sido digitalizado y “datificado”. [...] Lo que antes se hacía leyendo un periódico o hablando en el bar, ahora se hace en línea” (Mc Phail, 2013; Renó, 2011), en específico, “la sociedad civil, gracias a plataformas como Facebook y Twitter, han potenciado e incrementado su presencia”, lo que ha implicado incrementar la capacidad participativa de las personas llegando a contribuir a la democracia, a su vez, estos espacios son abiertos y permiten la inclusividad y participación constante, aspectos que son esenciales para cualquier democracia consolidada. Entonces, la práctica democrática promovida por las redes sociales son piezas importantes para mejorar la democracia porque han creado “una nueva esfera pública capaz de emanciparse de muchas de las restricciones que encontramos en aquellas que dominan en la mayoría de las democracias nacionales”.

Finalmente, la democracia se caracteriza por la circulación de información, en ese sentido, los medios de comunicación son importantes para fortalecerla, pues como se indica que “los medios de comunicación construyen las agendas públicas mediante la selección, jerarquización y repetición permanente de ciertos asuntos que generan interés en las audiencias”, naturalmente, eso ha conllevado a que los medios de comunicación sean elementos importantes de la democracia porque permiten la elección de políticas públicas dentro de la agenda pública, “las mismas que buscan erradicar o disminuir los problemas públicos”. En medio de eso, el compromiso que

tienen los medios de comunicación frente a la democracia es muy grande, por eso, requieren intervenir o participar en diversas dimensiones de la vida pública, esa misma razón, conduce a que los medios cuenten con páginas web y redes sociales para difundir la información que pueda ser conocida y de acceso público por la mayor cantidad de personas, de lo contrario, las información difundida por medios tradicionales sin soporte digital impiden el potencial democrático de los medios.

Tabla 7:

Distribución de información Diario los Andes

Forma de distribución de noticias Diario los Andes			
Política	Nacional/internacional	Sociedad	Especial bicentenario
Conformación de comisión para investigar actos de corrupción	La renuncia de Guido Bellido Conferencia de prensa del presidente de Consejo de ministros	Organización de eventos de filosofía Protesta de personal de Salud	Problemas con el manejo de planta de Oxígeno Incremento de cifras Covid
Informe sobre vacancia presidencial	Las políticas implementadas por Guido Bellido	Opiniones sobre presidente	Implementación de hospitales con demora
Suspensión de Gobernador Regional	Pedido de cuestión de confianza de Gabinete Bellido	Castillo (toma el poder)	

Fuente: Elaboración propia tomando como referencia la página web de los Andes.

Se considera solo la información de 1 día, el análisis detallado por meses se realiza en otras tablas.

Ilustración 21:

Distribución de información Diario los Andes



Fuente: <https://www.losandes.com.pe/>

Este medio de comunicación tiene diversas secciones orientadas a difundir información de carácter plural. Tal como apreciamos de la muestra de noticias tomados de la página web, advertimos que cuenta con secciones como política, internacional/nacional, sociedad y bicentenario. Esta división asegura que la información difundida sea plural y que no se enfoque solamente en un tema o asunto de interés, al mismo tiempo, permite advertir que este medio de comunicación tiene la capacidad para cubrir diversos eventos noticiosos. Demuestra compromiso con la democracia que se caracteriza por asegurar la circulación de eventos noticiosos que sean de interés público y actuales. De tal manera que la formación de la opinión pública y la participación en ella sea informada, así como sustentada en fuentes. Cada vez que se difunde una información o evento noticioso, se aprecia que las personas interactúan con la misma, ello al generar reacciones o comentarios (a nivel familiar y social).

Tabla 8:

¿Qué es la democracia?

¿Qué se entiende por democracia?			
Los rasgos esenciales de la democracia		Las características de la democracia digital y 2.0	
Autores	Rasgos	Características	Autores
(Ross, 1989)	* Ordenación institucional.	* “Se caracteriza por la horizontalidad y la bidireccionalidad”.	(Caldevilla-Domínguez, 2010)
(Linz y Valenzuela, 1994)	* Adopción de decisiones políticas vía discusión.	* Incrementa la “dimensión participativa, representativa y deliberativa de los sistemas democráticos”.	(Martínez-Bascuñán, 2015)
(Carpizo, 2000)	* El poder se adquiere a través de una lucha competitiva por el voto del pueblo.	* Mejora la “comunicación política” porque promueve las “prácticas democráticas”.	(Alonso-Muñoz, 2015)
(Carpizo, 2007)	* Promociona la opinión, la reunión y la asociación.	* Acceso de la información pública de forma transparente.	(Ford, 2014; Ford, 2015)
(Lijphart, 2000)	* Democracia conlleva la limitación y el control del poder, así como su reducción en cuanto sea necesario para su moderación.	* Crea una sociedad colaborativa.	(Romero, 2020)
	* El método y la técnica que permite a los ciudadanos elegir a los dirigentes.	* Promueve democracia directa y deliberativa (empoderamiento ciudadano, enriquece el pensamiento, permite el flujo de ideas y participación pública).	(Trejo, 2011)
	* Democracia es el sistema en el cual los gobernantes son electos periódicamente por los electores.	* Ciudadanía digital (mayor participación y mayor poder decisión)	
	* Democracia presupone un orden jurídico, una Constitución y un Estado de derecho que garanticen las libertades y los derechos fundamentales de las personas. Entre otros.	* Igualdad (todos pueden acceder y beneficiarse de la información).	
		* Más transparencia y facilidad en la fiscalización.	
		* Posibilidad para promover el gobierno abierto.	



- * La información que difunden la hacen por plataformas digitales (redes sociales, páginas webs, canales de YouTube, entre otros.)
- * Interacción es de ida y vuelta (con retorno y respuesta que puede ser inmediata, que sufre interferencias e interpretaciones).
- * Interpersonal (interacciones entre personas), pública (uso de recursos digitales es accesible para todos), global (sin límites temporales ni espaciales) y operativa (genera acción o reacción).

Fuente: Elaboración propia

4.6.2. Las estrategias que deben ponerse en marcha para que las plataformas digitales sirvan como un medio que contribuya a la democracia

Es cierto que los medios de comunicación han implementado páginas web y redes sociales para difundir información, de esa manera garantiza su contribución hacia la democracia. En un entorno amoblado por la ciencia y la tecnología, se requiere que los medios de comunicación deban garantizar el uso de esos medios para poder ampliar su posibilidad de comunicar la información. Tal como quedó advertido la participación e intervención en la esfera pública, hoy en día, se realiza a través de las plataformas digitales, pues son “nuevas herramientas de comunicación e información” que da pie a una “nueva forma de e-participación que combinaba los contactos cara a cara, las movilizaciones, las redes sociales y las comunidades virtuales”. Es como si se hubiese creado un entorno o espacio que permita la interacción o interrelación entre ciudadanos y entornos digitales. En ese marco, los



medios de comunicación poseen un papel relevante porque garantizan la generación de información y sobre eso los ciudadanos empiezan a decidir. Las estrategias que se han puesto en marcha hasta el momento sirvieron para contribuir a la democracia, sin embargo, existen otros medios o alternativas que deben seguirse explorando.

Eso no es todo. La tecnología es otra pieza clave para que los medios de comunicación sean más relevantes e importantes para garantizar la difusión de la información, es un aspecto esencial, debido a que sirven para difundir información para que pueda alcanzar a la mayor cantidad posible de personas. En un mundo como el actual, resulta casi imposible concebir que los medios de comunicación puedan prescindir de la tecnología, en especial, no pueden dejar de utilizar entornos digitales como son las redes sociales o páginas web para poner en circulación la información. Con razón se explica que la “comunicación y la tecnología constituyen un binomio importantísimo en nuestro tiempo. Nadie puede imaginar su vida sin la prensa, radio, televisión o Internet. Los medios de comunicación social son un imprescindible en nuestro tiempo y, además, se ha fundido con la publicidad, la gran financiadora de los medios y una de las bases del sistema capitalista en el que nos encontramos”. Considerando y asumiendo que eso es así, entonces, la acción inmediata que debe efectuarse es que se pongan algunas estrategias ineludibles que los medios de comunicación deben ejecutar para contribuir a la democracia y, por supuesto, conectarse o acercarse más a los avances de la ciencia y tecnología.

En el marco del fortalecimiento y contribución a la democracia por parte de los medios de comunicación, se debe impulsar los siguientes aspectos: (i) todos los medios de comunicación necesitan vincularse estrechamente con la tecnología, en especial, aquellas que vienen desarrollándose a nivel de la inteligencia artificial, el big data, entre otros. Estos permiten organizar la información para que sea mucho

más sencillo de manejar y manipular, a su vez, puede servir para desechar información falsa (fake news), (ii) los medios de comunicación necesitan capacitar a su personal para que pueda incorporar a la dinámica las nuevas tecnologías, (iii) crear un área de nuevas tecnologías, eso para ver la forma en que los medios de comunicación en otras latitudes vienen utilizando las nuevas herramientas tecnológicas, entre otros. En esa línea, además, debemos anotar algunos puntos o aspectos que deben tomar en cuenta los medios de comunicación para difundir información en alianza con la tecnología.

Tabla 9:

Nuevas tecnologías en la comunicación

	Inteligencia Artificial	Big Data
Medios de comunicación	Mejorar las recomendaciones de contenidos, entender las preferencias individuales y personalizar cada edición en “formato, tiempo y frecuencia” (personalización de la información) (Laboratorio del periodismo, 2020).	Entiende a los lectores: conocer a la audiencia y crear información pertinente (contenido que más leen o consumen).
	Analiza al lector cruzando datos (conocimiento del usuario)	Permite establecer sobre qué temas escribir y qué impacto tendrá eso en las personas
	Contribuye a descubrir noticias de último minuto	Crear contenidos más precisos y segmentados
	Evita la desinformación (usando el <i>factchecking</i>)	Confiable en la transmisión de la información (confianza digital que evita la propagación de notificaciones falsas)

Fuente: Elaboración propia.

Estas nuevas tecnologías, normalmente, son recibidas de manera positiva por el público, pues permiten presentar “una información clara que refleja la realidad a



través de los datos es la mejor forma de crear una imagen de confianza”, al punto que “el Big Data puede aprovecharse para ofrecer una información clara y que seamos nosotros mismos quien extraigamos nuestras propias conclusiones. Establecer la confianza digital, que fenómenos como las noticias falsas y la llamada posverdad pueden poner en entredicho” (Biever, 2007). Con relación a la inteligencia artificial hay que considerar que “La industria de los medios ya se ha vuelto casi completamente digital, pero todavía está organizada en torno al conocimiento dentro del cerebro de las personas y el contenido fuera de ellos, tanto como materia prima como producto final. En un mundo de software inteligente, es importante que el conocimiento esté fuera del cerebro de las personas, dentro de las computadoras, porque ahí es donde el software puede usarlo y mejorarlo”. En ambos casos, esas nuevas tecnologías sirven para filtrar y mostrar información veraz, con eso se garantiza el aporte a la democracia, ya que muchas veces se difunde información falsa o inexacta, pero estas tecnologías podrían contribuir a mejorar esos puntos.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: Los medios de comunicación como Radio Onda Azul y Diario los Andes de la región de Puno tienen plataformas digitales como página web con dominio propio y redes sociales (en especial, Facebook). Estos medios difunden información relativo a la transparencia en la administración pública, denuncia de actos de corrupción, respeto de los derechos fundamentales, cumplimiento de la Constitución, entre otros. También se caracteriza por ser de acceso libre, abierto y plural para que los ciudadanos interactúen directamente con la misma, de ese modo, también contribuyen a la democracia. Tales recursos digitales, adicionalmente, abren nuevo espacio para la participación e interacción en la esfera pública, ya que el ciudadano puede informarse y formarse una opinión de manera libre e independiente.

SEGUNDA: Los medios de comunicación como Radio Onda Azul y Diario los Andes de la región de Puno a través de las páginas webs y redes sociales (principalmente, Facebook) contribuyen en la promoción de valores democráticos y la garantía de derechos. Lo que se expresa al difundir las diversas notas relacionadas con la transparencia, el consenso, el pluralismo y el derecho a la libertad de expresión. Y estos son componentes esenciales de una forma de gobierno democrático.

TERCERA: Las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno benefician a la descentralización de la democracia, ya que Radio Onda Azul y Diario los Andes mediante sus plataformas digitales difunden información relativo al tema. Conforme a esto, benefician a la



democracia porque promueven la circulación libre de información, proporcionan datos plurales y abiertos, que son pilares necesarios para fortalecer el gobierno democrático y la deliberación pública.

CUARTA: Los medios de comunicación como Radio Onda Azul y Diario los Andes de la región de Puno a través de las páginas webs y redes sociales (principalmente, Facebook) favorecen a la participación política y responsabilidad civil. Conforme a esto, se aprecia que la información proporcionada es pública y libre, por lo tanto, cualquier ciudadano (i) accede a la información, (ii) se forma una opinión y (iii) participa libremente de los asuntos públicos de su interés.

QUINTA: Los medios de comunicación como Radio Onda Azul y Diario los Andes de la región de Puno a través de las páginas webs y redes sociales (principalmente, Facebook) fomenta el respeto de la Constitución. De acuerdo con lo indicado, las notas difundidas por dichos medios de comunicación versan sobre la tolerancia, el respeto, la realización del derecho a la salud, a la educación, entre otros, con lo cual se identifica que refuerza el respeto de la Constitución, en la medida que los contenidos descritos son parte vital del acuerdo político más importante de un país.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Aquellos medios de comunicación que carecen de un soporte digital, esto es, una página web o red social, están obligados a crear un entorno digital. Con la finalidad de fortalecer su contribución a la democracia, puesto que a través de estos medios las noticias que reporten serán difundidas. Eso para que sea más visible y genere impacto en la democracia. Con la creación de una página web se produce estabilidad y mayor rango de alcance a la información que se difunde a través de sus medios.

SEGUNDA: En el marco del desarrollo tecnológico es oportuno recordar que: (i) todos los medios de comunicación necesitan vincularse estrechamente con la tecnología, en especial, la inteligencia artificial, la big data, entre otros. Estos permiten organizar la información para que sea mucho más sencillo de manejar y controlar, a su vez, puede servir para desechar información falsa, (ii) los medios de comunicación necesitan capacitar a su personal para que puedan incorporar a su dinámica de trabajo las nuevas tecnologías, (iii) los medios de comunicación deben crear un área de nuevas tecnologías, eso para ver la forma en que los medios de comunicación en otras latitudes vienen utilizando las nuevas herramientas tecnológicas, entre otros.

TERCERA: El siglo XXI implica crecimiento tecnológico a gran escala, el mismo que –probablemente– sea casi irreversible, siendo así, los medios de comunicación deben garantizar la difusión de la información empleando más canales y redes de comunicación que ofrece internet. En este caso, todavía existen retos o ámbitos que deben ser explorados porque muchos medios de comunicación no han creado soporte digital para difundir las



noticias, los mismos que deben ser implementados porque así la información es mucho más visible y puede ser dada a conocer con facilidad. En concreto, las estrategias que se requieren son: (i) creación de una página web individual para difundir las noticias y (ii) colocar información en diversos medios digitales.

CUARTO: En los cursos de formación de la carrera de ciencias de la comunicación social se debe incorporar cursos relativos a la relevancia de los medios de comunicación para la democracia.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aledo, P. S. B. (2006). Medios de comunicación y democracia:¿ El poder de los medios o los medios al poder? *Sphera Pública*, 6, 87–106.
- Alonso-Muñoz, L. (2015). Redes sociales y democracia. Una aproximación al debate sobre una relación compleja. *Fòrum de Recerca*, 557–569.
<https://doi.org/10.6035/ForumRecerca.2015.20.37>
- Amprimo, N. (2006). *Medios de comunicación y democracia*.
- Aparicio, H. (2004). Medios de comunicación y opinión pública en la sociedad democrática. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, 8(2), 322–333.
- Arriagada Ilabaca, A., & Navia, P. (2021). *Intermedios: medios de comunicación y democracia en Chile*. Ediciones Universidad Diego Portales.
- Ayala Osorio, G. (2013). *Medios de comunicación y seguridad democrática: de la democracia radical al unanimismo ideológico*.
- Balaguer, F. (2019). Redes sociales, compañías tecnológicas y Democracia. *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, 16.
https://www.ugr.es/~redce/REDCE32/articulos/04_F_BALAGUER.htm
- Berlanga, I., García, F., & Victoria, J. (2013). Ethos, pathos y logos en Facebook. El usuario de redes: nuevo «rétor» del siglo XXI. *Comunicar*, 21(41), 1–9.
<https://doi.org/10.3916/C41-2013-12>
- Biever, C. (2007). Get ready for democracy 2.0. *New Scientist*, 193(2594), 28.
[https://doi.org/10.1016/s0262-4079\(07\)60617-4](https://doi.org/10.1016/s0262-4079(07)60617-4)
- Blanco, M. (2011). Redes sociales y periodismo. *Razón y Palabra*, 78.
www.razonypalabra.org.mx
- Borges, R. (2011). Esfera pública y medios de comunicación. La contribución de los media a la construcción de la ciudadanía democrática. *Daimon Revista Internacional*



- de Filosofía*, 79–93.
- Bustamante, E. (2008). *Alternativas en los medios de comunicación digitales: televisión, radio, prensa, revistas culturales y calidad de la democracia*. Editorial Gedisa.
- Cajias, L. (1994). Bolivia: los medios de comunicación en democracia. *Contratexto*, 007, 77–90.
- Caldevilla-Domínguez, D. (2010). Democracia 2.0: La política se introduce en las redes sociales. *Pensar La Publicidad. Revista Internacional de Investigaciones Publicitarias*, 3(2), 31–48. https://doi.org/10.5209/rev_PEPU.2009.v3.n2.16073
- Campos, F. (2008). Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales. In *Revista Latina de Comunicación Social* (Vol. 11, Issue 63). <https://doi.org/10.4185/RLCS-63-2008-767-287-293>
- Candelerio, J. E. (2015). Los medios de comunicación, la democracia representativa y el espacio público. *UNIVERSITAS. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 96–111.
- Carrillo, J. S. (2002). Medios de comunicación y democracia: rumbos compartidos. Dos transiciones interminables. *Revista Mexicana de Comunicación*, 14(76), 49–51.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Alianza Editorial.
- Castilla, N. (2019). *El gobierno global de la libertad de expresión en el ciberespacio*. Palestra Editores.
- Castillo, J. C. (1996). La era de los públicos: medios de comunicación y democracia. *Revista de Estudios Políticos*, 92, 77–97.
- Celis, C. U., & Mockus, A. (1991). *Democracia y Medios de comunicación en Colombia*. Ediciones Foro Nacional.
- Chomsky, N. (2003). *El control de los medios de comunicación*. Organización por el Comunismo Libertario.
- Cuervo, S. L., & Medrano, C. (2013). *Alfabetizar en los medios de comunicación: más*



- allá del desarrollo de competencias. *Alfabetizar En Los Medios de Comunicación: Más Allá Del Desarrollo de Competencias*, 111–131.
- Curzio-Gutiérrez, L. A. (2021). Democracia y medios de comunicación en Estados Unidos. *Kairós. Revista de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas*, 4(6), 19–36.
- De la Torre, A. (1994). Comunicación y democracia. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 49.
- Escudero, M. C. (2012). Medios de comunicación y democracia. Lecciones desde América Latina. *Commons: Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 1(1), 15–34.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Freidenberg, F. (2004). Los medios de comunicación de masas: ¿también son actores. *Selected Works*, 1–18.
- Freijedo, F. (2004). Medios de comunicación social y democracia en veinticinco años de Constitución. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 71, 161–186.
- García, N. I. Q. (2006). Medios de comunicación y democracia. *Comunicación y Sociedad*, 5, 187–189.
- González, F. (2010). Comunicación y democracia: Una agenda para su investigación. *Global Media Journal México*, 7(14), 65–75.
- Guerrero, M. A. (2011). *Medios de comunicación y democracia: perspectivas desde México y Canadá*. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- Hernández, J. (2001). La democracia en los medios de comunicación. *Razón y Palabra*.
http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n21/21_hjimenez.html
- Hidalgo, E. (2005). *Medios o democracia: la influencia de los medios de comunicación sobre la división de poderes*. Ediciones Colihue SRL.



- Jacquinet, G. (1999). Educar en los medios de comunicación para favorecer la democracia. *Comunicar*, 13.
- Jenkins, H. (2003). Quentin Tarantino's Star Wars? Digital cinema, media convergence, and participatory culture. In D. Thorburn (Ed.), *Rethinking Media Change: The aesthetics of transition* (pp. 281–314). Massachusetts Institute of Technology.
- Jenkins, H. (2006). *Convergence culture: Where old and new media collide*. New York University Press.
- Jorge, J. E. (2010). Medios de comunicación y democracia. *Congreso de Comunicación Alternativa: Medios, Estado y Política (COMEP)(La Plata, 20 y 21 de Octubre de 2010)*.
- Jorge, J., & Miró, E. (2011). Medios de comunicación, democracia y cultura política. *Question/Cuestión*, 1(30).
- Katayama, R. (2014). *Introducción a la investigación cualitativa*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Lanza, L., & Fidel, N. (2019). Política 2.0 y la comunicación en tiempos modernos. *Cuadernos Del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, 35, 53–63.
<https://doi.org/10.18682/cdc.vi35.1732>
- López, P. (2001). Derechos de información, medios de comunicación y democracia. *Revista General de Información y Documentación*, 11(2), 61–92.
- López, R. G. (2005). *Información y democracia: los medios de comunicación social y su influencia sobre la política: el caso de México*. Pomares.
- López, S. (2007). Democracia y medios de comunicación. *Isonomía*, 26, 49–70.
- Martínez-Bascuñán, M. (2015). Democracia y redes sociales: El ejemplo de twitter. *Revista de Estudios Políticos*, 2015(168), 175–198.
<https://doi.org/10.18042/cepc/rep.168.06>



- Martino, B., & López, H. (2003). Medios de comunicación y democracia: apuntes para el análisis de una relación compleja. *Revista Confluencia*, 1(3), 109–119.
- Mc Phail, E. (2013). El debate sobre medios, redes sociales y democracia. *Razón y Palabra*, 27. www.razonypalabra.org.mx
- Méndez, I. & Morales, E. (2010). Comunicación y sistema democrático. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 15(51).
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162010000400006
- Mesa, R. Y. (2007). La comunicación política y los nuevos medios de comunicación personalizada. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 16, 355–366.
- Molina, J. C. (2016). La comunicación 2.0 = Communication 2.0. *Revista Española de Comunicación En Salud*, 7, 115–119. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/RECS/article/view/3129>
- Noriega, S. L. (2009). *Democracia, poder y medios de comunicación* (Vol. 42). Konrad Adenauer Stiftung.
- Page, I. (1996). *Who Deliberates: Mass media in Modern Democracy*. The University of Chicago Press.
- Pellegrini, S. (1993). Medios de comunicación, poder político y democracia. *Cuadernos. Info*, 8, 18–27.
- Peschard, J. (2000). *Los medios de comunicación en la construcción de la cultura política democrática en México*.
- Pinto, M. (1991). *Análisis documental: fundamentos y procedimientos*. Eudema.
- Pla, I. (2001). Medios de comunicación y democracia: Realidad, cultura cívica y respuestas legales y políticas. *Razón y Palabra*, 23.
- Pla, I. L. (2001). Medios de comunicación y democracia. *Razón y Palabra*, 23, 5.
- Quezada, N. I. (2006). Medios de comunicación y democracia. *Comunicación y Sociedad*,



- 5, 187–189.
- Ramonet, I. (2013). Medios de comunicación: ¿un poder al servicio de intereses privados. *DE MORAES, Denis, RAMONET, Ignacio y SERRANO, Pascual. Medios, Poder y Contrapoder. De La Concentración Monopólica a La Democratización de La Información. Buenos Aires: Biblos, 47–67.*
- Renó, D. (2011). Periodismo, redes sociales y transmediación. *Razón y Palabra, 78.*
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3820777>
- Repoll, J. (2010). Política y medios de comunicación en Argentina: Kirchner, Clarín y la Ley. *Andamios, 7(14), 35–67.*
- Roncagliolo, R. (1983). Comunicación y democracia en el debate internacional. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, 7, 12–17.*
- Rota, J. (2002). El papel de la comunicación en el desarrollo de la democracia. *Investigación y Desarrollo: Revista Del Centro de Investigaciones En Desarrollo Humano, 10(2), 128–145.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=620126>
- Ruiz, E. S. (2005). *Medios de comunicación y democracia* (Vol. 32). Editorial Norma.
- Sagástegui, D. (2007). Redes sociales y construcción de conocimiento. In D. Peredo, M; Sagástegui (Ed.), *El complejo campo de la educación. Una visión desde la investigación educativa* (1st ed., pp. 197–201). Universidad de Guadalajara.
- Sorj, B. (2012). Medios de comunicación y democracia: más allá de la confrontación entre gobiernos y empresas. *Democracia y Medios de Comunicación. Más Allá Del Estado y El Mercado, 5–31.*
- Taylor, S. y B. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados.* Barcelona.
- Thesing, J. (1995). *Medios de comunicación, democracia y podere.*
- Ugalde, C. (2019). Redes sociales y nuevas tecnologías. *Obra Digital, 6–8.*



<https://doi.org/10.25029/od.2019.248.17>

- Valdés & Fedelli, M. (2013). Investigación en comunicación social: tensiones presentes en la conformación y redefinición del campo. In N. y otros Domínguez (Ed.), *Aportes teórico-metodológicos para la investigación en comunicación* (pp. 16–23). Universidad Nacional de la Plata. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fpys-unlp/20171102053449/pdf_1261.pdf
- Vallés, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis.
- Villafranco, C. (2005). El papel de los medios de comunicación en las democracias. *Revista de Investigación Social*, 2(3), 7–21. <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v2n3/v2n3a1.pdf>



ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia

PREGUNTAS	OBJETIVOS	HIPTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICA	INSTR.
P.G. ¿De qué manera las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región Puno contribuyen a la democracia?	O.G. Conocer de qué manera las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región Puno contribuyen a la democracia.	H.G. Las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región Puno contribuyen a la democracia de forma significativa porque promueve el respeto de los derechos, los valores democráticos e incentiva la participación ciudadana.	VI. Las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región	Las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación	Página web - Sección política - Espacios de participación ciudadana - Notas Publicadas	Análisis de contenido Observación directa	Ficha de análisis de contenido Ficha de observación directa
P.E.1. ¿De qué manera las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno contribuyen promoción de valores democráticos y garantía de derechos?	O.E.1. Determinar cómo las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno contribuyen en la promoción de valores democráticos y la garantía de derechos.	H.E.1. Las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región Puno contribuyen promoción de valores y garantía de derechos de manera muy significativa porque las notas difundidas por los medios de comunicación dan cuenta de ello.	V.D. Democracia	Contribuyen en la expresión de valores democráticos y garantía de derechos	Pluralismo Transparencia Consenso Libertad de expresión y comunicación	Distribución del poder Diversificación en la toma de decisiones El derecho a elegir El derecho a ser elegido Cumplimiento de la constitución Cumplimiento de los principios constitucionales	
P.E.2. ¿De qué manera las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno contribuyen a la descentralización de la democracia?	O.E.2. Analizar de qué manera las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno benefician a la descentralización de la democracia	H.E.2. Las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región Puno contribuyen a la descentralización de la democracia de manera		Beneficia la descentralización			
P.E.3. ¿De qué manera las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno contribuyen promoción de la participación política y responsabilidad civil?	O.E.3. Conocer cómo las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región de Puno favorecen la participación política			Favorece la participación política y responsabilidad civil Fomenta el respeto de la Constitución			
P.E.4. ¿De qué manera las páginas webs y redes sociales de los medios	O.E.4. Establecer de qué forma las páginas webs y redes sociales de la región de Puno fomentan el respeto de la Constitución.						



<p>de comunicación de la región de Puno contribuyen promoción del principio constitucional?</p>		<p>muy significativa porque las notas difundidas por los medios de comunicación dan cuenta de ello.</p> <p>H.E.3. Las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región Puno contribuyen promoción de la participación política y responsabilidad civil de manera muy significativa porque las notas difundidas por los medios de comunicación dan cuenta de ello.</p> <p>H.E.4. Las páginas webs y redes sociales de los medios de comunicación de la región Puno contribuyen promoción del principio constitucional de manera muy significativa porque las notas difundidas por los medios de comunicación dan cuenta de ello.</p>					
---	--	---	--	--	--	--	--

Anexo 2 Cuadro de operacionalización por eje temático

1 3.6.3. Cuadro de operacionalización por eje temático (dimensiones, subdimensiones, métodos, técnicas e instrumentos)

EJE TEMÁTICO	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	MÉTODOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Contribución a la democracia de las plataformas digitales de los principales medios de comunicación de la región de Puno (páginas web y redes sociales)	1. Forma de difusión de la información por los medios de comunicación más relevantes e influyentes de la región de Puno mediante las redes sociales y páginas webs	1.1. Difusión de información mediante las páginas web y redes sociales	1. Análisis de contenido 2. Observación 3. Análisis documental	-Análisis de contenido -Parfraseo -Resumen -Consulta bibliográfica	-Fichas de análisis de contenido -Ficha de resumen -Fichas bibliográficas. -Ficha de análisis documental.
		1.2. Acceso a la información difundida mediante las páginas web y redes sociales es libre y abierta			
		1.3. Información ofrecida mediante las páginas web y redes sociales son variadas y de diversos tipos: políticos, culturales, sociales, entretenimiento, otros			
	2. Tipo de democracia a la que contribuyen con la información que publican los medios de comunicación más relevantes e influyentes de la región de Puno mediante sus páginas webs y redes sociales	1.4. Plataformas virtuales (página web) cuentan con sección de columnas y opiniones 1.5. Noticias o eventos importantes se reportan por las redes sociales de manera inmediata y sin restricciones	1. Análisis de contenido 2. Observación		
	3. Recursos digitales que deben poseer los medios de comunicación más relevantes e influyentes de la región de Puno para contribuir a la democracia	2.1. Contribución a la democracia directa 2.2. Contribución a la democracia representativa 3.1. Facebook 3.2. Twitter 3.3. Página web	1. Análisis de contenido 2. Observación		



Anexo 3 Instrumentos de investigación

Ficha de análisis de contenido

FICHA OBSERVACION N.º

PAGINA WEB: RADIO ONDA AZUL

PERIODO OBSERVADO:

DIRECCION WEB

FECHA DE PUBLICACION	TIPO DE INFORMACION PUBLICADA			SECCION POLITICA	ESPACIOS DE PARTICIPACION	FRECUENCIA DE PUBLICACION
	TITULAR	DIMENSION A QUE CORRESPONDE	INDICADOR A QUE CORRESPONDE			
30 de nov de 2021						
17 de enero de 2022	-				-	
17 de enero						
17						



FICHA OBSERVACION N°
MEDIO DE COMUNICACIÓN: RADIO ONDA AZUL
REDES SOCIALES: FACEBOOK:
PERIODO OBSERVADO:

FECHA DE PUBLICACION	INFORMACION PUBLICADA			FRECUENCIA DE PUBLICACIONES	ESPACIOS DE INTEREACCION CIUDADANA
	TITULAR	DIMENSION A LA QUE CORRESPONDE	INDICADOR A QUE CORRESPONDE		
					Si cuenta, preguntas del día se coloca. ¿qué opina sobre XXXX?



FICHA ANALISIS DE CONTENIDO N°
PAGINAS WEB: RADIO ONDA AZUL
PERIODO ANALIZADO:

PUBLICACIONES REALIZADAS EN PAGINAS WEB SOBRE DEMOCRACIA											
PROMOCIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS, GARANTÍA DE DERECHOS Y BIENESTAR COMÚN			DESCENTRALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA			PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y RESPONSABILIDAD CIVIL			PRINCIPIO CONSTITUCIONAL		
NOTAS REFERIDAS A:	N° NOTAS	%	NOTAS REFERIDAS A:	N° NOTAS	%	NOTAS REFERIDAS A:	N° NOTAS	%	NOTAS REFERIDAS A:	N° NOTAS	%
Libertad, tolerancia, Consenso		14%	Descentralización del poder y toma de decisiones:			Ejercicio del derecho a elegir y ser elegido			Cumplimiento de la Constitución		
Respeto a los derechos humano y civiles											
Respeto a la libertad de expresión											
Igualdad de oportunidades											
Total			Total			Total			Total		



FICHA ANALISIS DE CONTENIDO N°
REDES SOCIALES: RADIO ONDA AZUL
PERIODO ANALIZADO:

PUBLICACIONES REALIZADAS EN REDES SOCIALES SOBRE DEMOCRACIA											
PROMOCIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS, GARANTÍA DE DERECHOS Y BIENESTAR COMÚN			DESCENTRALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA			PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y RESPONSABILIDAD CIVIL			PRINCIPIO CONSTITUCIONAL		
NOTAS REFERIDAS A:	N° NOTAS	%	NOTAS REFERIDAS A:	N° NOTAS	%	NOTAS REFERIDAS A:	N° NOTAS	%	NOTAS REFERIDAS A:	N° NOTAS	%
Libertad, tolerancia, Consenso			Descentralización del poder y toma de decisiones:			Ejercicio del derecho a elegir y ser elegido			Cumplimiento de la Constitución		
Respeto a los derechos humano y civiles											
Respeto a la libertad de expresión											
Igualdad de oportunidades											
Total			Total			Total			Total		